



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 89
Año XXXIV
Legislatura IX
28 de junio de 2016

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre «condena al Golpe de Estado», aprobación de una «ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes», conmemoración del «Estatuto de Caspe», así como reconocimiento del denominado «Consejo de Aragón» 6795

Proposición no de Ley núm. 286/16, sobre la ayuda de Integración Familiar. 6796

Proposición no de Ley núm. 287/16, sobre sanidad universal. 6797

Proposición no de Ley núm. 288/16, sobre la factoría LEAR sita en Épila. 6798

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 71/16, relativa a la calidad de los servicios públicos de la administración ambiental. 6799

Interpelación núm. 72/16, relativa al desarrollo de la Ley de Servicios Sociales. 6799

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 40/16, relativa a la calidad de los servicios públicos de la administración ambiental. 6799

Retirada de la Interpelación núm. 49/16, relativa a política general en materia de suelo industrial. 6800

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1363/16, relativa a urgencias hospitalarias. 6800

Pregunta núm. 1364/16, relativa al Colegio Pedro J. Rubio de Huesca. 6800

Pregunta núm. 1376/16, relativa a la creación de un aula en la Comarca del Bajo Aragón Histórico para la realización de exámenes de la UNED. 6801

Pregunta núm. 1377/16, relativa al incumplimiento de reducir altos cargos y personal eventual. 6801

Pregunta núm. 1378/16, relativa a los convenios de colaboración de las entidades locales con el Gobierno de Aragón en materia de Educación Infantil de primer ciclo. 6802

Pregunta núm. 1381/16, relativa a los bienes de Sijena. 6803

Pregunta núm. 1382/16, relativa a la elaboración del próximo Proyecto de Ley de presupuestos. 6803

Pregunta núm. 1383/16, relativa a las políticas de impulso para la creación de empleo en Aragón. 6803

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1365/16, relativa al número de llamadas recibidas en el teléfono habilitado para la denuncia de los casos de violencia de género en el último trimestre de 2015. 6804

Pregunta núm. 1366/16, relativa al número de llamadas recibidas en el teléfono habilitado para la denuncia de los casos de violencia de género en el primer trimestre de 2016. 6804

Pregunta núm. 1367/16, relativa a medidas para la concienciación social contra la violencia de género. 6805

Pregunta núm. 1368/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para impulsar las políticas dirigidas a las personas mayores. 6805

Pregunta núm. 1369/16, relativa a la convocatoria de escuelas taller del Inaem para el año 2016. 6805

Pregunta núm. 1370/16, relativa al número de dependientes que no cobran la prestación que les correspondería a fecha 31 de mayo de 2016. 6806

Pregunta núm. 1371/16, relativa a las medidas concretas que está llevando el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para recuperar su estructura y funciones en materia de calidad. . . . 6806

Pregunta núm. 1372/16, relativa a la formación destinada al personal sanitario en los casos de violencia de género. 6807

Pregunta núm. 1373/16, relativa a las medidas concretas que se están llevando a cabo desde el Instituto Aragonés de la Juventud para combatir la despoblación. 6807

Pregunta núm. 1374/16, relativa a la toma en consideración por el Consejo de Gobierno del anteproyecto de ley de voluntariado en Aragón. . . 6808

Pregunta núm. 1375/16, relativa a campañas concretas a desarrollar en el mundo rural contra la violencia de género. 6808

Pregunta núm. 1379/16, relativa a las gestiones con el Gobierno central y/o la CHE sobre la situación del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro. 6809

Pregunta núm. 1380/16, relativa a las particularidades del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro. 6809

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1074/16, relativa a la presentación del Plan de retorno joven. 6810

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1075/16, relativa a al Plan estratégico para la juventud. 6811

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1076/16, relativa a medidas destinadas a menores víctimas de violencia de género.	6811
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1077/16, relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón con respecto a las familias numerosas.	6811
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1078/16, relativa al centro de día de Alcañiz.	6812
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1079/16, relativa a la colaboración de empresas y de la Universidad de Zaragoza en el Plan de retorno joven.	6812
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1080/16, relativa a la puesta en marcha de actuaciones para dar a conocer los riesgos de la conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas entre los más jóvenes.	6812
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1081/16, relativa a actuaciones formativas entre los técnicos de juventud y educadores para prevenir el consumo de alcohol y drogas entre los más jóvenes.	6813
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1195/16, relativa a los vínculos entre Aragón y Costa Rica en el ámbito del desarrollo rural.	6813
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1214/16, relativa a las pruebas diagnósticas derivadas a servicios sanitarios de carácter privado durante el segundo semestre de 2015.	6814
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1215/16, relativa a la mejora de la capacidad y nivel de resolución de los servicios de atención primaria.	6814
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1216/16, relativa al desarrollo de la evaluación de impacto en salud.	6814
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1218/16, relativa a la confección de un Plan de salud de Aragón.	6814
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1219/16, relativa a la creación de un nuevo sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades.	6815
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1233/16, relativa a transferencias al Programa 261009.	6815
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1234/16, relativa a transferencias al Programa 261005.	6815
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1235/16, relativa a transferencias al Programa 261006.	6816

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.	6816
Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.	6816
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.	6816
Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.	6817
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.	6817
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.	6817
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.	6818

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.	6818
Solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Rural ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.	6818
Solicitud de comparecencia del Director/a del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.	6818

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.	6819
---	------

3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Ampliación del plazo de actuación de la Comisión especial de estudio sobre «políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar»	6819
--	------

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad número 2374/2016, promovido por más de cincuenta diputados del G.P. Podemos-En Comú Podem-En Marea y del G.P. Mixto contra el artículo 5 de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuanto las modificaciones introducidas en el art. 82, apartados 5 y 6, la disposición adicional séptima, apartados tres, cuatro, seis (salvo el título de la disposición adicional y su último párrafo, el quinto, que no se impugnan) y ocho, y la disposición transitoria sexta de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de aguas y ríos de Aragón 6819

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 30 de noviembre de 2015.. . 6820

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 15 de febrero de 2016. . . . 6822

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 29 de febrero de 2016. . . . 6824

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 14 de marzo de 2016.. . . . 6825

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 4 de abril de 2016. 6827

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de abril de 2016. 6829

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 4 de mayo de 2016. 6830

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 16 de mayo de 2016. 6833

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 30 de mayo de 2016. 6834

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 29 de diciembre de 2015. 6836

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 16 de febrero de 2016. 6837

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 1 de marzo de 2016. 6838

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 15 de marzo de 2016. 6840

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 5 de abril de 2016. 6841

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 19 de abril de 2016. 6843

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 3 de mayo de 2016. 6844

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 17 de mayo de 2016. 6846

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 31 de mayo de 2016. 6848

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 1 de diciembre de 2015. 6849

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 16 de febrero de 2016. 6852

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 1 de marzo de 2016. 6853

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 15 de marzo de 2016. 6855

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 5 de abril de 2016. 6856

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 19 de abril de 2016. 6857

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 3 de mayo de 2016. 6859

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 17 de mayo de 2016. 6860

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 31 de mayo de 2016. 6862

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2016. 6863

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2016. 6864

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre «condena al Golpe de Estado», aprobación de una «ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes», conmemoración del «Estatuto de Caspe», así como reconocimiento del denominado «Consejo de Aragón».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre «condena al Golpe de Estado», aprobación de una «ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes», conmemoración del «Estatuto de Caspe», así como reconocimiento del denominado «Consejo de Aragón», presentada por el G.P. Mixto, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gregorio Briz Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre «condena al Golpe de Estado», aprobación de una «ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes», conmemoración del «Estatuto de Caspe», así como reconocimiento del denominado «Consejo de Aragón», solicitando su tramitación ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 18 de julio de 2016 se cumplirán 80 años del «Golpe de Estado» contra el Gobierno legítimo de la II República. Por este motivo y con el «telón de fondo» de este acontecimiento, como principal factor desencadenante de todos los hechos referidos en esta iniciativa, consideramos necesario debatir y pronunciarnos como institución sobre toda una serie de peticiones vinculadas directamente a esta cuestión: la «necesaria condena» del Golpe de Estado, la «imprescindible dignificación» de las víctimas de la dictadura y el «justo reconocimiento» al «papel político jugado» por el conocido como «Estatuto de Caspe» y por el denominado «Consejo de Aragón».

A nuestro juicio es ineludible, en primer lugar, realizar, por parte de estas Cortes y con motivo de este trágico aniversario, un pronunciamiento expreso de condena contra el «golpe de Estado» que comenzó el 18 de julio de 1936 y que «seccionó» de modo violento el Gobierno democrático y sus instituciones legítimamente constituidas en la España de la referida época.

«La dictadura de Franco fue la única en Europa que emergió de una guerra civil, estableció un Estado represivo sobre las cenizas de esa guerra, persiguió sin respiro a sus oponentes y administró un cruel y amargo castigo a los vencidos hasta el final» (Casanova, Julián, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, p. 5).

Tenemos que seguir reclamando también, a todas las instituciones públicas implicadas, el impulso de cuantas medidas tiendan a reparar a las víctimas de la represión de la dictadura militar que se instauró en España tras el triunfo de los «militares golpistas».

En las últimas décadas todos los ciudadanos y ciudadanas hemos hecho posible la construcción de una sociedad más respetuosa con la libertad, amante de la tolerancia y el respeto, pero que sigue recordando la lucha y el sacrificio personal de miles de personas, entre ellas muchos aragoneses y aragonesas, que fueron víctimas de la guerra civil o padecieron más tarde la cárcel y la represión de la dictadura o el exilio. Reconocimiento y dignificación que impulsó el propio Consejo de Europa instando al Gobierno español a honrar a las víctimas del franquismo condenando «las múltiples y graves violaciones de los derechos humanos cometidos en España por el régimen franquista entre 1939 y 1975».

Personas, valores pero también recuerdo, reconocimiento y homenaje necesario al autogobierno de Aragón. Recuperar para nuestro presente y futuro los «relevantes gestos de identidad» que como país tuvo Aragón durante ese periodo histórico: el «Estatuto de autonomía de Caspe del año 1936», o lo que supuso, posteriormente, el denominado «Consejo de Aragón», órgano de autogobierno en el Aragón republicano durante la primera etapa de la guerra civil.

Unos acontecimientos, también marcados por el Golpe de Estado militar y parte consustancial de nuestra «memoria histórica». Hay que recordar que el «Congreso Autonomista», en el que participaron los partidos del Frente Popular, elaboró un proyecto de Estatuto de Autonomía para Aragón que no pudo tramitarse ni aprobarse en referéndum porque lo impidieron «el golpe de estado del General Franco» y la posterior

guerra civil. Hay que seguir insistiendo en que el hecho de que no hubiera dado tiempo a aprobar el Estatuto aragonés entonces sirvió, a partir de 1978, para postergar a Aragón a la conocida como «vía lenta de acceso» a la autonomía en la etapa democrática.

Ligado inseparablemente a estos hechos se incluye el denominado «Consejo de Aragón». Y es que, como en 1808 cuando el Capitán General de Aragón, José Palafox, convocó Cortes de Aragón para investirse de poder, en 1936 también Aragón se dotó de un gobierno provisional para «tiempos excepcionales». El pueblo aragonés tenía plena conciencia de pueblo, identificado por su Derecho foral y por sus mil años de Historia, por lo que a nadie debía extrañarle que Aragón se dotara de una institución de gobierno propia en el contexto de máxima dificultad en la España republicana. Un gobierno reconocido por el Gobierno constitucional de la II República, pero que fue enterrado «bajo toneladas de sal» por los vencedores y que los demócratas debemos rescatar del olvido.

Durante la guerra civil, el «Consejo Regional de Defensa de Aragón», o simplemente «Consejo de Aragón», creado para gestionar los territorios leales a la República en el Aragón oriental, pronto se convirtió en un auténtico gobierno, de composición plural y reconocido oficialmente por el Gobierno de la República.

Una experiencia, como la califica el escritor Chesús Yuste, «apasionante, controvertida, mitificada y desmitificada, ejemplar para el movimiento libertario internacional y también para la izquierda antiautoritaria, y también referente para los aragonesistas en tanto que antecedente de gobierno autonómico con capitalidad en Caspe, “todo un guiño histórico” que debemos poner en valor».

El Consejo de Aragón no fue sólo una organización de defensa militar en el Aragón republicano; fue toda una experiencia de gobierno, con un ejecutivo que dictaba normas, que imprimió un documento de identidad, creó una policía autonómica, aprobó un escudo e incluso una bandera propia.

En definitiva, consideramos que las instituciones democráticas no pueden refugiarse en un déficit de memoria histórica para postergar la condena al golpismo y el recuerdo de las personas e instituciones que lucharon por la libertad y la democracia, por defender los valores republicanos. Aragón tendría que recuperar y dignificar también los acontecimientos políticos más relevantes ligados a esta época, vinculándolos para no perder la perspectiva histórica de conjunto.

Por todos estos motivos se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón acuerdan:

— Condenar el «golpe de Estado» que tuvo lugar el 18 de julio de 1936 en España y el «régimen de dictadura militar» que se constituyó posteriormente.

— Instar al Gobierno de Aragón proseguir con las actuaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición adicional décima de la ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, relativa a la aprobación de una “ley de localización e identificación de las personas desaparecidas

durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes”.

— Reclamar al Gobierno de Aragón a que prosiga con los actos que se consideren más adecuados tendentes a profundizar en la investigación, reconocimiento y difusión del denominado «Estatuto de Caspe» de 1936, en la línea de lo que se ha comenzado a realizar este año, conmemorando, con sendos actos, su 800 aniversario, tanto el pasado 23 de abril de 2016 como el 6 de junio de este mismo año.

— Solicitar al Gobierno de Aragón la puesta en marcha de cuantas actuaciones se consideren necesarias para valorar, difundir, dignificar y reconocer el «papel institucional» del denominado «Consejo de Aragón», así como incluirlo entre los contenidos educativos aragoneses.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de junio de 2016.

El Portavoz
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Proposición no de Ley núm. 286/16, sobre la ayuda de Integración Familiar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 286/16, sobre la ayuda de Integración Familiar, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^a del Mar Vaquero Perianez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la ayuda de integración familiar, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ayuda de Integración Familiar es una medida de apoyo que tiene por objeto el mantenimiento de la

unidad familiar con menores a su cargo, evitando el internamiento de éstos en centros especializados o la adopción de medidas externas de protección.

Son nuestros menores, los menores de nuestra Comunidad Autónoma, quienes resultan beneficiados por esa Ayuda de Integración Familiar, puesto que ésta tiene como finalidad ayudar a que el núcleo familiar, la unidad de la que dependen esos menores, continúe unida, continúe siendo una familia en la que esos menores se sientan protegidos en su entorno natural, y evitar el internamiento de esos menores en Centros que, pese a protegerlos y ayudarlos, ampararlos y tutelarlos, no puede impedir que el desarrollo social y personal de esos menores se desenvuelva fuera de su ámbito familiar.

Preservar a nuestros menores, favorecer su desarrollo, en definitiva, ampararlos, es competencia del Gobierno de Aragón, una de las competencias que recoge nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 71.34° y 71.39°. Y eliminar la Ayuda de Integración Familiar no contribuye en absoluto a esa competencia, antes bien al contrario, puede afectar de forma negativa a los mismos.

El Proyecto de Ley de Renta Básica remitido por el Gobierno de Aragón a estas Cortes y que actualmente se encuentra en trámite de enmiendas, contiene una Disposición Derogatoria, por la cual se deja sin efecto la Ayuda de Integración familiar una vez entre en vigor la referida Ley de Renta Básica.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Mantener la Ayuda de Integración Familiar, como contribución fundamental para el sostenimiento de las unidades familiares con menores a su cargo, con el fin de dotar a dichos menores de la asistencia material necesaria, en aquellas situaciones en las que pudieran verse privados, y evitar, a través de esta Ayuda, situaciones de desamparo.

2.— Dotar a la Ayuda de Integración Familiar del presupuesto suficiente para poder atender a las familias que la soliciten.

3.— Impulsar cuantas medidas sean necesarias con la finalidad de que los menores se desarrollen en su entorno natural, y prevenir, en la medida de lo posible, el internamiento de los mismos en Centros especializados.

Zaragoza, 17 de junio de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

Proposición no de Ley núm. 287/16, sobre sanidad universal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 287/16, sobre

sanidad universal, presentada por los Grupos Podemos Aragón y Mixto, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, Gregorio Briz, Portavoz de Chunta Aragonesista, y Patricia Luquin, Portavoz de Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre sanidad universal, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la aprobación del Real Decreto Ley 16/2012 del 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, 873.000 tarjetas de personas extranjeras residentes en España fueron dadas de baja al entrar en vigor, de ellas 30.000 en Aragón según el Instituto Nacional de Estadística.

Desde ese mismo momento se constituye la Plataforma Salud Universal para reivindicar la aplicación del derecho universal a la salud y del artículo 14 del Estatuto de Autonomía.

En Aragón, cuatro años después de la aplicación del R.D. y pese a diferentes iniciativas autonómicas puestas en marcha, la PSU nos hace llegar las deficiencias existentes que hacen que en Aragón no exista sanidad universal.

Asumiendo las reivindicaciones de la PSU y desde la defensa del derecho a la Sanidad Universal proponemos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elevar la Instrucción del 7 de agosto 2015 a rango de Decreto de manera inmediata contemplando las siguientes mejoras:

1.1. Que las condiciones del requisito de empadronamiento se retrotraigan, al menos, a las exigibles antes del Decreto Ley 16/2012, eliminando en todo caso el requisito de tres meses de antigüedad en el empadronamiento.

1.2. Suprimir de los requisitos de acceso el de «tener la condición de extranjero no registrado ni autorizado a residir en España», ya que la universalidad en el acceso al sistema sanitario debe ser independiente de la situación administrativa y nacionalidad de las personas.

1.3. Suprimir los requisitos económicos, como ya ocurre en otras Comunidades Autónomas.

1.4. Que se contemplen los casos de excepción que aun así pudieran quedar fuera (personas sin empadronar o sin identificación) incluyendo cláusulas de flexibilidad que garanticen su acceso al sistema sanitario. Concretar el circuito administrativo a seguir para los casos de excepción.

1.5. Solucionar los problemas planteados por las personas que no pueden conseguir el «Documento de no exportación» del derecho de asistencia sanitaria desde el país de origen.

1.6. Garantizar la formación del personal de los servicios de admisión del SALUD y de las unidades de trabajo social de manera prioritaria e inmediata.

1.7. Desarrollar y garantizar campañas de carácter informativo que permitan a las personas afectadas conocer sus derechos y poder defenderlos.

Zaragoza, a 17 junio del 2016.

La Portavoz de Podemos Aragón
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO
El Portavoz de Chunta Aragonesista
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ
La Portavoz de Izquierda Unida
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 288/16, sobre la factoría LEAR sita en Épila.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 288/16, sobre la factoría LEAR sita en Épila, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUÍA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre la factoría LEAR sita en Épila, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la automoción en Aragón está teniendo en estos años una fuerte expansión como consecuencia del crecimiento de la demanda y de la alta competitividad de algunas factorías en las proximidades de Zaragoza, siendo la de OPEL/GM la más significativa.

Como consecuencia de esta expansión y del lanzamiento de nuevos modelos de vehículos, las empresas subcontratistas de componentes aragonesas compiten por la fabricación de los mismos pudiéndose ser, aunque con carácter general, favorecidas en algunos casos concretos y no conseguir estos contratos en otros.

En referencia a la empresa LEAR de Épila, las noticias de los medios de comunicación y tanto de la empresa como de los trabajadores manifiestan la preocupación por no estar consiguiendo los contratos de fabricación de los asientos de los futuros modelos del Opel CORSA que saldrá al mercado en 2018 y, por tanto, de confirmarse estas noticias y no haber nuevos trabajos para la factoría, se traducirá en una pérdida de empleo incluso el cierre de la misma. Dicho lo cual, las Cortes de Aragón muestran su apoyo al mantenimiento de la actividad productiva en la empresa LEAR sita en Épila, así como su solidaridad con los trabajadores afectados por la difícil situación de esa empresa, y presentan la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Que continúe mediando entre Empresa, Trabajadores y OPEL para el mantenimiento de los puestos de trabajo en la factoría LEAR sita en Épila.

2) Que se vele por los derechos de los trabajadores previstos en la legislación laboral vigente para aquellos que se vean afectados por despidos facilitando las medidas menos traumáticas.

3) Que se pongan en marcha mecanismos para que el empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón sea estable y de calidad, evitando la precarización de los puestos de trabajo.

Zaragoza, 20 de junio de 2016.

El Portavoz del G.P. Socialista
JAVIER SADA BELTRÁN
La Portavoz del G.P. Podemos Aragón
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO
El Portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO
La Portavoz del G.P. Popular
M.º ANGELES ORÓS LORENTE
El Portavoz del G.P. Aragonés
ARTURO ALIAGA LÓPEZ
El Portavoz del G.P. Mixto (CHA)
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ
La Portavoz del G.P. Mixto (IU)
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 71/16, relativa a la calidad de los servicios públicos de la administración ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 71/16, relativa a la calidad de los servicios públicos de la administración ambiental, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad la siguiente Interpelación relativa a la calidad de los servicios públicos de la administración ambiental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la importancia que tiene para la economía aragonesa la gestión de la administración ambiental y para ello la realización de una gestión ágil, eficaz y eficiente de todo lo relacionado con las diferentes solicitudes que dependen de dicha administración, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de medio ambiente, y, en particular, la que desarrolla el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) en relación con la gestión ambiental?

Zaragoza, 17 de junio de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

Interpelación núm. 72/16, relativa al desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 72/16, relativa al desa-

rollo de la Ley de Servicios Sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación relativa al desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón manifestó al comienzo de la presente Legislatura que, para la consolidación de los servicios sociales de nuestra Comunidad Autónoma, iba a desarrollar la Ley de Servicios Sociales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en relación con el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales?

Zaragoza, 17 de junio de 2016.

La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 40/16, relativa a la calidad de los servicios públicos de la administración ambiental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Portavoz del G.P. Popular ha procedido a retirar la Interpelación núm. 40/16, relativa a la calidad de los servicios públicos de la administración ambiental, publicada en el BOCA núm. 67, de 12 de abril de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Retirada de la Interpelación núm. 49/16, relativa a política general en materia de suelo industrial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Portavoz Adjunta del G.P. Popular ha procedido a retirar la Interpelación núm. 49/16, relativa a política general en materia de suelo industrial, publicada en el BOCA núm. 73, de 27 de abril de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1363/16, relativa a urgencias hospitalarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1363/16, relativa a urgencias hospitalarias, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a urgencias hospitalarias.

ANTECEDENTES

Las Urgencias del Miguel Servet han vuelto a saturarse a finales de mayo con pacientes en los pasillos, muchos de ellos pendientes de ingreso y que el centro haya tenido que derivar pacientes a otros hospitales

por falta de camas para ingresar. Estos problemas se unen a los reiterados colapsos que tuvieron lugar en enero, febrero y noviembre del año 2015 y a principios de enero y marzo de 2016.

El consejero de Sanidad anunció el 15 de enero un plan de choque para mejorar la situación de los servicios de Urgencia hospitalarios, que durante ese mes se habían visto sobrepasados en varias ocasiones. Según anunció el Sr Consejero las medidas se pondrían en marcha tanto en los centros de salud como en los hospitales, tras reconocer que el 30% de las atenciones en Urgencias correspondían a dolencias que podrían resolverse por el médico de cabecera.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar la Consejería de Sanidad para evitar que la situación de saturación en las urgencias del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, un problema ya convertido en cíclico, se vuelva a repetir?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1364/16, relativa al Colegio Pedro J. Rubio de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1364/16, relativa al Colegio Pedro J. Rubio de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al Colegio Pedro J. Rubio de Huesca.

ANTECEDENTES

El crecimiento demográfico de Huesca ha hecho que el Barrio de «Los Olivos» haya experimentado un importante crecimiento demográfico, así en estos momentos hay una importante tasa de la población de

Huesca Capital, siendo la mayoría de sus residentes familias jóvenes con niños en edad escolar.

La expansión de este barrio no ha ido vinculada a la planificación y ampliación de los servicios básicos para este barrio, especialmente los servicios sanitarios y educativos.

Así el Colegio Pedro J. Rubio de Huesca, es el Colegio Público asignado a la zona que corresponde al barrio de «Los Olivos», carece de las plazas escolares suficientes para cubrir las necesidades de escolarización de este barrio.

En el proceso de escolarización para el curso escolar 2016-2017 se han quedado 15 niños de 3 años sin plaza en este centro escolar, de los cuales 10 niños tenían 6 puntos de baremo.

Estos niños han sido reasignados a diferentes colegios de Huesca Capital, alguno de los cuales no está próximo al domicilio familiar.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ampliar el ratio de alumnos del CPEIP Pedro J. Rubio, de manera excepcional, para el próximo curso 2016-2107?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1376/16, relativa a la creación de un aula en la Comarca del Bajo Aragón Histórico para la realización de exámenes de la UNED.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1376/16, relativa a la creación de un aula en la Comarca del Bajo Aragón Histórico para la realización de exámenes de la UNED, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Eugenia Díaz, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y

Universidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la creación de un aula en la Comarca del Bajo Aragón Histórico para la realización de exámenes de la UNED.

ANTECEDENTES

Siendo el acceso a la educación un pilar básico para el desarrollo individual de los ciudadanos y a la vez eje fundamental para el asentamiento de la población, y considerando que la provincia de Teruel por su dispersión geográfica y grave situación demográfica necesita especial atención: desde Podemos Aragón, en el proceso de enmiendas del presupuesto creímos fundamental aumentar una partida presupuestaria para proporcionar a los ciudadanos turolenses la posibilidad de poder realizar los exámenes de la UNED en una población cercana a su lugar de residencia en lugar de tener que recorrer largas distancias para ello, favoreciendo con ello el acceso a la educación en condiciones de igualdad y la vertebración. En base a la enmienda aceptada para tal fin, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad de ejecutar el aumento en 6000 € de la partida presupuestaria: 17/020/4228/440024/91002 Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia aprobada en el presupuesto de 2016 que estaba destinada a la creación de un aula de exámenes de la UNED en la Comarca del Bajo Aragón Histórico?

Zaragoza, 13 de Junio 2016.

La Diputada
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

Pregunta núm. 1377/16, relativa al incumplimiento de reducir altos cargos y personal eventual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1377/16, relativa al incumplimiento de reducir altos cargos y personal eventual, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de reducir altos cargos y personal eventual.

ANTECEDENTES

El pasado día 10 de junio se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el nombramiento de un nuevo asesor del Departamento de Presidencia. Dado el reiterado compromiso asumido por el actual Gobierno de Aragón, desde el inicio de la legislatura, sobre reducción de altos cargos y personal eventual, es por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que se ha contratado un nuevo asesor para su Departamento y cuáles son las funciones que tiene asignadas?

Zaragoza, 15 de junio de 2016.

La Diputada
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 1378/16, relativa a los convenios de colaboración de las entidades locales con el Gobierno de Aragón en materia de Educación Infantil de primer ciclo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1378/16, relativa a los convenios de colaboración de las entidades locales con el Gobierno de Aragón en materia de Educación Infantil de primer ciclo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María de Mar Vaquero Perianez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación,

Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los convenios de colaboración de las entidades locales con el Gobierno de Aragón en materia de Educación Infantil de primer ciclo.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón viene participando con las entidades locales en la financiación del personal mínimo necesario de las Escuelas de Educación Infantil de primer ciclo (0-3 años) de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de agosto de 2005 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte formalizando para ello los correspondientes Convenios de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos o comarcas titulares de los centros educativos.

Esta colaboración se lleva a cabo en el marco del ejercicio de las competencias que tiene atribuidas el ejecutivo en materia educativa y se persigue financiar el coste del personal, que con la titulación legalmente exigida, atiende a los niños, garantizándose así una oferta educativa de calidad que posibilita el desarrollo de la educación infantil de primer ciclo.

En la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016 la financiación de estos convenios está integrada en los créditos que constituyen el Fondo Local de Aragón a que se refiere el artículo 32 del texto legal y se contempla un importe de 9.206.000,00 euros para los Convenios de Educación Infantil con Corporaciones Locales.

En el mes de febrero del presente año se dirigió a los Ayuntamientos titulares de Escuelas Infantiles un documento para que solicitaran la aprobación de la participación de las entidades locales en la financiación del personal mínimo necesario de sus respectivas Escuelas Infantiles y para que comunicaran las unidades en funcionamiento de enero a diciembre y desde entonces no se han vuelto a tener noticias para la subsiguiente formalización del precitado Convenio de Colaboración con el Gobierno de Aragón.

Teniendo en cuenta que hubo un conato del Consejero de Hacienda de reducción de esta partida económica mediante una modificación presupuestaria dirigida a suplir la insuficiencia presupuestaria de las cuentas del presente ejercicio y a la vista de la ausencia de propuesta aún de los convenios dirigidos a la financiación de este servicio prioritario e indispensable para garantizar la vertebración territorial y la igualdad de acceso a servicios sociales en el medio rural, existe una honda inquietud en el seno de las entidades locales ante la incertidumbre del momento y alcance de esta financiación.

Por esta razón, presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a formalizar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón los Convenios de Colaboración con las Entidades Locales para la financiación de las Escuelas de Educación Infantil de primer ciclo y cuál va a ser el importe que

va a aportar el Gobierno de Aragón para desarrollar el objeto de estos convenios?

La Diputada
MAR VAQUERO PERIANEZ

Pregunta núm. 1381/16, relativa a los bienes de Sijena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1381/16, relativa a los bienes de Sijena, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por la Portavoz del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Doña Susana Gaspar Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los bienes de Sijena.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón respecto al conflicto sobre el cumplimiento de la Sentencia relativa a los bienes de Sijena?

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Portavoz
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1382/16, relativa a la elaboración del próximo Proyecto de Ley de presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1382/16, relativa a la elaboración del próximo Proyecto de Ley de presupuestos, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Bermúdez de Castro Mur, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración del próximo Proyecto de Ley de presupuestos.

PREGUNTA

¿Con qué política impositiva va a abordar Vd. la elaboración del presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma para el año 2017?

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

El Portavoz
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

Pregunta núm. 1383/16, relativa a las políticas de impulso para la creación de empleo en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1383/16, relativa a las políticas de impulso para la creación de empleo en Aragón, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por la Portavoz adjunta del G. P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral al Pleno, la siguiente pregunta relativa a las políticas de impulso para la creación de empleo en Aragón.

PREGUNTA

Sr. Presidente, la creación de empleo fue uno de los objetivos prioritarios en su debate de investidura. Actualmente, el paro sigue siendo el mayor problema de los y las aragonesas.

¿Qué políticas de impulso para la creación de empleo tiene previsto implementar su Gobierno?

En Zaragoza, a 27 junio de 2016.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de llamadas que el teléfono que el Instituto Aragonés de la Mujer tiene para la denuncia de malos tratos recibió en el último trimestre de 2015?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1365/16, relativa al número de llamadas recibidas en el teléfono habilitado para la denuncia de los casos de violencia de género en el último trimestre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1365/16, relativa al número de llamadas recibidas en el teléfono habilitado para la denuncia de los casos de violencia de género en el último trimestre de 2015, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de llamadas recibidas en el teléfono habilitado para la denuncia de los casos de violencia de género en el último trimestre de 2015.

ANTECEDENTES

El teléfono que el Instituto Aragonés de la Mujer tiene para la denuncia de malos tratos recibió entre los meses de enero y septiembre del año 2015 un total de 2.372.

Pregunta núm. 1366/16, relativa al número de llamadas recibidas en el teléfono habilitado para la denuncia de los casos de violencia de género en el primer trimestre de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1366/16, relativa al número de llamadas recibidas en el teléfono habilitado para la denuncia de los casos de violencia de género en el primer trimestre de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de llamadas recibidas en el teléfono habilitado para la denuncia de los casos de Violencia de Género en el primer trimestre de 2016.

ANTECEDENTES

El teléfono que el Instituto Aragonés de la Mujer tiene para la denuncia de malos tratos recibió entre los meses de enero y septiembre del año 2015 un total de 2.372.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de llamadas que el teléfono que el Instituto Aragonés de la Mujer tiene

para la denuncia de malos tratos recibió en el primer trimestre de 2016?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1367/16, relativa a medidas para la concienciación social contra la violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1367/16, relativa a medidas para la concienciación social contra la violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas para la concienciación social contra la Violencia de Género.

ANTECEDENTES

El teléfono que el Instituto Aragonés de la Mujer tiene para la denuncia de malos tratos recibió entre los meses de enero y septiembre del año 2015 un total de 2.372 llamadas, cifras alarmantes, habiendo manifestado la responsable de dicho Instituto que «necesitamos más concienciación social».

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas está llevando a cabo el Instituto Aragonés de la Mujer para la concienciación social contra la Violencia de Género?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1368/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para impulsar las políticas dirigidas a las personas mayores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1368/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para impulsar las políticas dirigidas a las personas mayores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a cabo para impulsar las políticas dirigidas a las personas mayores.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que «hay que apostar por dar un impulso a las políticas con las personas mayores».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas se están llevando a cabo el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para impulsar las políticas dirigidas a las personas mayores?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1369/16, relativa a la convocatoria de escuelas taller del Inaem para el año 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 1369/16, relativa a la convocatoria de escuelas taller del Inaem para el año 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la convocatoria de escuelas taller del Inaem para el año 2016.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se comprometió a poner en marcha la segunda fase de trabajos en el entorno del antiguo centro de Menores San Jorge, manifestando con posterioridad que la puesta en marcha de dichos trabajos depende de la convocatoria de escuelas taller del Inaem para 2016.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto convocar, el Departamento de Economía y Empleo, las subvenciones para las escuelas taller del Inaem para el año 2016?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1370/16, relativa al número de dependientes que no cobran la prestación que les correspondería a fecha 31 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1370/16, relativa al número de dependientes que no cobran la prestación que les correspondería a fecha 31 de mayo de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de dependientes que no cobran la prestación que les correspondería a fecha 31 de mayo de 2016.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que en julio de 2015 un 33% de las personas dependientes reconocidas en nuestra Comunidad Autónoma no cobraban ninguna prestación.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

A fecha 31 de mayo de 2016, ¿cuántas personas que tienen reconocido algún grado de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma no han percibido la prestación que les corresponde?

A fecha 31 de mayo de 2016, ¿cuál es el número exacto de personas que tienen reconocido algún grado de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1371/16, relativa a las medidas concretas que está llevando el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para recuperar su estructura y funciones en materia de calidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1371/16, relativa a las medidas concretas que está llevando el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para recuperar su estructura y funciones en materia de calidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas concretas que está llevando el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para recuperar su estructura y funciones en materia de calidad.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en respuesta a pregunta escrita, manifestó que está recuperando la estructura y funciones que en materia de calidad existía en dicho Departamento.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas está llevando a cabo el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para recuperar la estructura y funciones que en materia de calidad existía en dicho Departamento?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1372/16, relativa a la formación destinada al personal sanitario en los casos de violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1372/16, relativa a la formación destinada al personal sanitario en los casos de violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la formación destinada al personal sanitario en los casos de violencia de género.

ANTECEDENTES

La Directora del Instituto Aragonés de la Mujer manifestó que se ha notado un repunte en la violencia hacia las mujeres adultas, y, en consecuencia, se va a impartir formación destinada al personal sanitario para detectar esos posibles casos.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué formación concreta se va a impartir al personal sanitario para detectar casos de Violencia de Género hacia mujeres adultas? ¿Cuándo se va a llevar a cabo esta formación, y a través de qué medios concretos?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1373/16, relativa a las medidas concretas que se están llevando a cabo desde el Instituto Aragonés de la Juventud para combatir la despoblación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1373/16, relativa a las medidas concretas que se están llevando a cabo desde el Instituto Aragonés de la Juventud para combatir la despoblación, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos So-

ciales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas concretas que se están llevando a cabo desde el Instituto Aragonés de la Juventud para combatir la despoblación.

ANTECEDENTES

Aragón afronta un grave problema de despoblación que afecta de una manera muy especial a los jóvenes del mundo rural.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas se están llevando a cabo desde el Instituto Aragonés de la Juventud para combatir la despoblación de nuestra Comunidad Autónoma y evitar, a través de esas medidas, que los jóvenes abandonen sus localidades de origen?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1374/16, relativa a la toma en consideración por el Consejo de Gobierno del anteproyecto de ley de voluntariado en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1374/16, relativa a la toma en consideración por el Consejo de Gobierno del anteproyecto de ley de voluntariado en Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la toma en consideración por el Consejo de Gobierno del Anteproyecto de Ley de Voluntariado en Aragón.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó que su objetivo era elevar el Anteproyecto

de Voluntariado en Aragón al Consejo de Gobierno en el primer trimestre de 2016.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales no ha llevado el Anteproyecto de Voluntariado en Aragón al Consejo de Gobierno, en el primer trimestre de 2016?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1375/16, relativa a campañas concretas a desarrollar en el mundo rural contra la violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1375/16, relativa a campañas concretas a desarrollar en el mundo rural contra la violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a campañas concretas a desarrollar en el mundo rural, contra la Violencia de Género.

ANTECEDENTES

La Directora del Instituto Aragonés de la Mujer manifestó la necesidad de llevar a cabo campañas concretas contra la Violencia de Género, en el mundo rural y en las ciudades de pequeño tamaño.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué campañas concretas contra la Violencia de Género está llevando a cabo el Instituto Aragonés de

la Mujer destinadas al mundo rural y a las ciudades de pequeño tamaño?

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1379/16, relativa a las gestiones con el Gobierno central y/o la CHE sobre la situación del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1379/16, relativa a las gestiones con el Gobierno central y/o la CHE sobre la situación del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las gestiones con el Gobierno Central y/o la CHE sobre el la situación del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro.

ANTECEDENTES

La Ley 20/2015 de 28 de diciembre en la Comunidad Autónoma, para el Mantenimiento de los Servicios Públicos de Aragón, establece en su título segundo la creación de diferentes figuras impositivas, creando tres tipos de impuestos medioambientales, entre ellos el impuesto sobre determinados usos de aprovechamiento de agua embalsada y el impuesto medioambiental sobre instalaciones de alta tensión. Estos impuestos, que deben servir para el mantenimiento de los servicios públicos y que están pensados básicamente para aquellas empresas que obtienen beneficios directos por la generación y transporte de energía eléctrica, han generado preocupación en el seno de la factoría de Hidro Nitro en Monzón.

Habida cuenta que esta empresa cuenta con 5 centrales hidroeléctricas que son fundamentales para contribuir a equilibrar la cuenta de resultados de la actividad principal de la factoría, que no es otra que

la producción de ferroaleaciones, una actividad que necesita de un muy elevado consumo de energía eléctrica. Por lo tanto, debido al elevado precio de la energía en España, comparado con otros países de nuestro entorno, produce una pérdida de competitividad más que importante.

A partir del año 2012, con la entrada en vigor de nuevas leyes que no han tenido en cuenta diferentes particularidades del caso de Hidro Nitro, se ha afectado la viabilidad de las centrales hidroeléctricas y con ello la totalidad de la factoría. Se creó el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, el canon de utilización de las aguas continentales o la eliminación de las primas a las renovables en régimen especial, lo que ha supuesto según cálculos de la propia empresa unos 8 millones de euros al año.

Además de estos cambios normativos creados a partir de 2012, habría que añadir los creados por la citada ley aragonesa de final de año 2015, que elevaría hasta los 8,6 millones de euros, así como el hecho de que la dotación de caudales ecológicos en el Cinca, puesta en marcha en 2014, prácticamente afecta sólo a Hidro Nitro, disminuyendo, dependiendo del estiaje del río, en hasta en un 50% su producción de electricidad según datos de la empresa.

Todo este conjunto de medidas, tal y como han trasladado desde la dirección de la empresa y el comité de trabajadores, está afectando seriamente la viabilidad de la división de energía y con ello la viabilidad del conjunto empresarial con la consecuente posible pérdida de puestos de trabajo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Ha realizado el Gobierno de Aragón alguna gestión con el Gobierno de central o la Confederación Hidrográfica del Ebro en relación a la situación en la que se encuentra el reparto de los caudales ecológicos en el Cinca, lo que permita que no sea solamente Hidro Nitro la que sufra esta menor disponibilidad de agua y con ello se vea obligada a reducir su producción eléctrica?

Zaragoza, a 20 de junio de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1380/16, relativa a las particularidades del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1380/16, relativa a las particularidades del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las particularidades del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro.

ANTECEDENTES

La Ley 20/2015 de 28 de diciembre en la Comunidad Autónoma, para el Mantenimiento de los Servicios Públicos de Aragón, establece en su título segundo la creación de diferentes figuras impositivas, creando tres tipos de impuestos medioambientales, entre ellos el impuesto sobre determinados usos de aprovechamiento de agua embalsada y el impuesto medioambiental sobre instalaciones de alta tensión. Estos impuestos, que deben servir para el mantenimiento de los servicios públicos y que están pensados básicamente para aquellas empresas que obtienen beneficios directos por la generación y transporte de energía eléctrica, han generado preocupación en el seno de la factoría de Hidro Nitro en Monzón.

Habida cuenta que esta empresa cuenta con 5 centrales hidroeléctricas que son fundamentales para contribuir a equilibrar la cuenta de resultados de la actividad principal de la factoría, que no es otra que la producción de ferroaleaciones, una actividad que necesita de un muy elevado consumo de energía eléctrica. Por lo tanto, debido al elevado precio de la energía en España, comparado con otros países de nuestro entorno, produce una pérdida de competitividad más que importante.

A partir del año 2012, con la entrada en vigor de nuevas leyes que no han tenido en cuenta diferentes particularidades del caso de Hidro Nitro, se ha afectado la viabilidad de las centrales hidroeléctricas y con ello la totalidad de la factoría. Se creó el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, el canon de utilización de las aguas continentales o la eliminación de las primas a las renovables en régimen especial, lo que ha supuesto según cálculos de la propia empresa unos 8 millones de euros al año.

Además de estos cambios normativos creados a partir de 2012, habría que añadir los creados por la citada ley aragonesa de final de año 2015, que elevaría hasta los 8,6 millones de euros, así como el hecho de que la dotación de caudales ecológicos en el Cinca, puesta en marcha en 2014, prácticamente afecta sólo a Hidro Nitro, disminuyendo, dependiendo del estiaje del río, en hasta en un 50% su producción de electricidad según datos de la empresa.

Todo este conjunto de medidas, tal y como han trasladado desde la dirección de la empresa y el comité de trabajadores, está afectando seriamente la viabilidad de la división de energía y con ello la viabilidad del conjunto empresarial con la consecuente posible pérdida de puestos de trabajo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que debiera tenerse en cuenta las particularidades del sistema de centrales hidroeléctricas de Hidro Nitro que sirven al conjunto de la producción, al objeto de subvencionar o eximir del pago de los impuestos creados con la aprobación de la Ley 20/2015, de 28 de diciembre, del Gobierno de Aragón?

De ser así, ¿qué medidas va a arbitrar para hacerlo y cuándo va a tomarlas?

Zaragoza, a 20 de junio de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1074/16, relativa a la presentación del Plan de retorno joven.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1074/16, relativa a la presentación del Plan de retorno joven, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Como paso previo a su elaboración, se ha considerado adecuado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón, contar con la Comisión Interdepartamental en materia juvenil para una adecuada coordinación del proyecto. Para ello el Instituto Aragonés de la Juventud ha solicitado a los distintos departamentos del Gobierno de Aragón la designación de sus representantes.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1075/16, relativa a al Plan estratégico para la juventud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1075/16, relativa a al Plan estratégico para la juventud, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El Plan estratégico de Juventud está todavía en proceso de elaboración, la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales tiene previsto presentarlo públicamente en Zaragoza el próximo día 17 de junio de 2016.

El Plan Estratégico de Juventud 2016/2019 está articulado en cuatro ejes estratégicos de carácter transversal:

- 1.— Fomento de la Participación
- 2.— Respuestas a las necesidades de las/os jóvenes
- 3.— Dimensión Europea
- 4.— Colaboración, coordinación y trabajo en red

Estos ejes estratégicos son susceptibles de ser modificados al estar elaborándose a través de un proceso participativo.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1076/16, relativa a medidas destinadas a menores víctimas de violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1076/16, relativa a medidas destinadas a menores víctimas de violencia de género, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El Instituto Aragonés de la Mujer ha ampliado la asistencia psicológica a menores víctimas de violencia a los convenios con las comarcas, a fin de que lleguen a todo el territorio.

Así mismo estamos trabajando en la elaboración de una formación destinada a profesionales en materia de violencia en menores.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1077/16, relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón con respecto a las familias numerosas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1077/16, relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón con respecto a las familias numerosas, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Las familias numerosas aragonesas, como el resto de familias numerosas del estado español, pueden beneficiarse de las ventajas establecidas en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

- A) Beneficios Sociales
- a. Beneficio por la contratación de cuidadores en familias numerosas
 - b. Conservación de situaciones laborales
- B) Beneficios en materia de actividades y servicios públicos o de interés general
- a. Derechos de preferencia:
 - b. Exenciones y bonificaciones en tasas y precios por la prestación de servicios o la realización de actividades en los siguientes ámbitos:
 - c. Beneficios en el ámbito de la educación
- C) Acción protectora en materia de vivienda
- Además, se llevan a cabo otras actuaciones que pueden considerarse complementarias a las reguladas estatalmente.

Título de Familia Numerosa. Las unidades de atención al público que tramitan expiden y reconocen el derecho al Título de Familia Numerosa se encuentran en los Servicios provinciales del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en Huesca, Teruel y Zaragoza. Desde la Dirección Ge-

neral de Igualdad y Familias se ejerce la coordinación, dirección y organización.

A destacar que tras la modificación de la Ley del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, relacionadas con la vigencia del título hasta que al menos uno de los miembros reúna las condiciones previstas y la extensión de los beneficios relativos a derechos de matriculación y examen, han sido más de 100 las familias que se han beneficiado y han podido mantener el vigor su Título.

Otra de las medidas implementadas por el Gobierno de Aragón en apoyo a las familias numerosas y directamente relacionada con la expedición del Título, es el desarrollo del Programa Carné Familiar, vigente desde el año 2004.

A partir del mes de junio de 2016 se va a posibilitar a las familias numerosas la expedición conjunta del Título y Carné Familiar. Tanto Título como Carné Familiar se obtendrá, en el mismo momento y en dependencias de los Servicios Provinciales del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Desde la colaboración con otros Departamentos del Gobierno de Aragón (Departamento de Innovación, Investigación y Universidad. Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información) se está trabajando conjuntamente para el desarrollo de una aplicación de gestión del Título de Familias Numerosas y Carné Familiar que sustituya al actual y que incorpore la posibilidad de solicitud y tramitación de Título y Carné de Familia Numerosa vía *on line*.

Se está valorando la puesta en marcha de una herramienta de Cita Previa con la Administración para las gestiones del Título y Carné Familiar. De esta forma se atenderá a las familias con mayor eficacia, y se posibilitará una mejor organización y gestión del trabajo.

Se están diseñando modificaciones en la información web relacionada con las familias numerosas. Se pretende una información más ágil e interactiva, que garantice la actualización continua.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1078/16, relativa al centro de día de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1078/16, relativa al centro de día de Alcañiz, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

En estos momentos se está elaborando el Mapa de Servicios Sociales de Aragón, herramienta imprescindible para la planificación de la implantación de los recursos necesarios y ajustados a la demanda.

Hay que advertir que las estancias diurnas resultan ser, al menos por el momento, un recurso escasamente demandado en el marco de la atención a las personas mayores en situación de dependencia, lo que desfavorece aún más cualquier inversión dirigida a poner en marcha un dispositivo de estas características.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1079/16, relativa a la colaboración de empresas y de la Universidad de Zaragoza en el Plan de retorno joven.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1079/16, relativa a la colaboración de empresas y de la Universidad de Zaragoza en el Plan de retorno joven, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

En la actualidad no hay suscrito ningún convenio de colaboración ni con empresas ni con la Universidad de Zaragoza para su participación en el Plan de Retorno Joven.

En cuanto a la posibilidad de suscribirlos, una vez se establezcan las líneas de trabajo para su elaboración y puesta en marcha se optará por establecer acuerdos con todas las entidades y organismos que posibiliten la ejecución con éxito de dicho plan.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1080/16, relativa a la puesta en marcha de actuaciones para dar a conocer los riesgos de la conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas entre los más jóvenes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1080/16, relativa a la puesta en marcha de actuaciones para dar a conocer los riesgos de la conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas entre los más jóvenes, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El Instituto Aragonés de la Juventud a través de su página web y de sus redes sociales ofrece habitualmente información a los jóvenes sobre los riesgos de la conducción bajo los efectos del alcohol y las drogas. Además la red SAIJ facilita información a todos los técnicos de juventud sobre este tema, de forma que puedan replicarla dentro del ámbito de su competencia.

Para evitar duplicidad de actuaciones y rentabilizar al máximo los recursos ya existentes, el Instituto de la Juventud está trabajando coordinadamente con otros departamentos del Gobierno de Aragón con competencias en el tema, Dirección General de Salud Pública (Servicio de Prevención y Promoción de la Salud) y con asociaciones con relevancia en el tema (Stop Accidentes Aragón).

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1081/16, relativa a actuaciones formativas entre los técnicos de juventud y educadores para prevenir el consumo de alcohol y drogas entre los más jóvenes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 1081/16, relativa a actuaciones formativas entre los técnicos de juventud y educadores para prevenir el consumo de alcohol y drogas entre los más jóvenes, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El Instituto Aragonés de la Juventud incluye entre las actuaciones que va a realizar en el segundo semestre del año, dentro de su Escuela de Formación Permanente, acciones formativas dirigidas tanto a técnicos de juventud como a directores y monitores de tiempo libre, relacionadas con la promoción de la salud, incluyéndose entre ellas las relativas a la seguridad vial.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1195/16, relativa a los vínculos entre Aragón y Costa Rica en el ámbito del desarrollo rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 1195/16, relativa a los vínculos entre Aragón y Costa Rica en el ámbito del desarrollo rural, formulada por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El Gobierno de Aragón considera que no existe conflicto de intereses o incompatibilidad alguna con la actividad pública del consejero Joaquín Olona. El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se despidió de todas sus participaciones empresariales en julio de 2015, antes de tomar posesión del cargo. El día 21 de julio de 2015 se elevó escritura pública, tanto de la venta de las acciones como del cese en los diferentes cargos ante el notario zaragozano Fernando Usón Valero.

El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad recibió a la representación costarricense con el mismo interés y en los mismos términos que en cualquiera de las otras cerca de 500 visitas que ha recibido desde que tomó posesión del cargo en julio de 2015. El acto se enmarca, por otra parte, en la normalidad institucional que rige la atención a las delegaciones internacionales por parte de todos los miembros del Gobierno.

Zaragoza, 7 de junio de 2016.

El Consejero de Presidencia
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1214/16, relativa a las pruebas diagnósticas derivadas a servicios sanitarios de carácter privado durante el segundo semestre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1214/16, relativa a las pruebas diagnósticas derivadas a servicios sanitarios de carácter privado durante el segundo semestre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El número total de pruebas diagnósticas derivadas a servicios sanitarios de carácter privado durante el segundo semestre del año 2015 fue de 18.698.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1215/16, relativa a la mejora de la capacidad y nivel de resolución de los servicios de atención primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1215/16, relativa a la mejora de la capacidad y nivel de resolución de los servicios de atención primaria, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Actualmente se está revisando la cartera de servicios de Atención Primaria, fundamentalmente en los siguientes apartados: Técnicas y Procedimientos, Actividades de Promoción de la Salud, Servicios a los que poder acceder y que prestan otras unidades y oferta de servicios.

Esta revisión se presentará a la Comisión de Evaluación de Cartera de Servicios en el tercer trimestre de este año, posteriormente para los servicios nuevos o priorizados se realizará la capacitación de los profesionales para la implantación progresiva en el año 2016.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1216/16, relativa al desarrollo de la evaluación de impacto en salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1216/16, relativa al desarrollo de la evaluación de impacto en salud, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La evaluación de impacto como herramienta de salud pública viene recogida en las leyes de salud pública estatal y aragonesa. Este Departamento se comprometió a iniciar su desarrollo en el transcurso de esta legislatura. En este proceso se contemplará inicialmente el estudio de las experiencias publicadas y contrastadas desarrolladas por otros entornos próximos (Comunidades Autónomas) u otros países.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1218/16, relativa a la confección de un Plan de salud de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1218/16, relativa a la confección de un Plan de salud de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

El Plan de Salud de Aragón pretende ser un instrumento de planificación que muestre las actuaciones previstas para mejorar la salud de la población de Aragón en los próximos años. El objetivo es reorientar a medio plazo las políticas del Departamento con un mayor peso en la promoción y la prevención, y relativamente menor en la asistencia sanitaria. Pretende además que la responsabilidad y las actuaciones sobre la salud no sólo se lleven a cabo desde el Departamento de Sanidad sino que estén realmente presentes en otros departamentos y organismos públicos, además de en sectores diversos de la sociedad, y en las propias personas, en lo que se viene conociendo como salud en todas las políticas.

En la actualidad, se ha definido el planteamiento general del proceso de planificación: qué principios rectores debe tener el plan, y qué características y organización básica. Se ha formado un grupo redactor con la misión de elaborar un borrador de plan que pueda ser informado y debatido en un proceso posterior de participación. El plazo previsto para tener una primera versión del borrador y comenzar el proceso de participación es un año, con el objetivo de tener finalizado el plan a finales de 2017.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1219/16, relativa a la creación de un nuevo sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1219/16, relativa a la creación de un nuevo sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Uno de los objetivos de la Dirección General de Salud Pública es crear un nuevo sistema de vigilancia de enfermedades transmisibles acorde al estándar europeo y que permita la declaración electrónica desde las fuentes.

En este sentido, se ha definido los procesos a vigilar en cuanto a las variables de declaración de los casos, de identificación, de los procesos clínicos, de los procedimientos diagnósticos y de la investigación de los factores de riesgo epidemiológicos. También se han definido los circuitos desde el sistema sanitario asistencial, hasta las unidades de vigilancia epidemiológica

que realizan las labores de investigación y proponen medidas de actuación, y finalmente los sistemas de información que proporcionan la descripción de los procesos y su evolución en el tiempo. En la actualidad, se están desarrollando las bases de datos que permitirán dar soporte informático a estos sistemas. Esto no es objeto de un expediente de contratación específico, sino que está incluido con otros desarrollos informáticos del Departamento. Todo ello además se tiene que llevar a cabo a la vez que los procesos habituales de declaración de enfermedades y de investigación y control en marcha en la actualidad se siguen llevando a cabo por las unidades responsables.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1233/16, relativa a transferencias al Programa 261009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1233/16, relativa a transferencias al Programa 261009, formulada por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Martínez Romero, publicada en el BOCA núm. 85, de 9 de junio de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

En el programa de concertación de asistencia sanitaria 261009 no se consignan los créditos que se han de transferir para el correcto funcionamiento de los organismos y entes que forman parte de las administraciones públicas. En consecuencia, el importe de las transferencias realizadas a organismos y entes por parte del Departamento de Sanidad durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016 con cargo a este concepto es de cero euros.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1234/16, relativa a transferencias al Programa 261005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1234/16, relativa a transferencias al Programa 261005, formulada por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Martínez Romero, publicada en el BOCA núm. 85, de 9 de junio de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

En el programa de concertación de asistencia sanitaria 261005 no se consignan los créditos que se han de transferir para el correcto funcionamiento de los organismos y entes que forman parte de las administraciones públicas. En consecuencia, el importe de las transferencias realizadas a organismos y entes por parte del Departamento de Sanidad durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016 con cargo a este concepto es de cero euros.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1235/16, relativa a transferencias al Programa 261006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 1235/16, relativa a transferencias al programa 261006, formulada por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Martínez Romero, publicada en el BOCA núm. 85, de 9 de junio de 2016.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

En el programa de concertación de asistencia sanitaria 261006 no se consignan los créditos que se han de transferir para el correcto funcionamiento de los organismos y entes que forman parte de las administraciones públicas. En consecuencia, el importe de las transferencias realizadas a organismos y entes por parte del Departamento de Sanidad durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016 con cargo a este concepto es de cero euros.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 22 de junio de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno al objeto de informar sobre el nuevo modelo de financiación autonómica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el ejercicio de la defensa y promoción de los intereses de Aragón en el ámbito de la Unión Europea.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a

trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno, formulada a petición de 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el incumplimiento de acuerdos comprometidos en sede parlamentaria. Acuerdos afectados por la noticia que, con fecha 14 de junio, este grupo parlamentario ha conocido sobre la aprobación, en el Consejo de Administración de la empresa pública PLAZA, de una ampliación de capital de dicha empresa. Esta ampliación se realiza siguiendo la cláusula 7 del contrato acordado entre PLAZA y CEPA, cláusula que permitía que en cualquier momento las partes podían pactar de común acuerdo el vencimiento anticipado del préstamo participado mediante la compensación con una ampliación de capital de igual cuantía. Este vencimiento anticipado del préstamo participado invalida el acuerdo con el que se comprometió el Consejero de Hacienda en sede parlamentaria a propósito de la Ley de suplemento de crédito aprobada el día 24 de septiembre del 2015.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 22 de junio de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno al objeto de informar sobre las medidas concretas adoptadas en el Plan de Ajuste presentado al Ministerio de Hacienda derivado del incumplimiento en el periodo medio de pago a proveedores.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 22 de junio de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno al objeto de informar sobre la ruptura del acuerdo alcanzado entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y la Consejería de Cultura de la Generalitat de Cataluña referido a la devolución de los bienes del monasterio de Sijena.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2016, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión conjunta celebrada el día 22 de junio de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno al objeto de informar sobre las conclusiones del proceso de escolarización para el curso 2016-2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la implementación y desarrollo de la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de apoyo a las familias de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario ante la citada Comisión, para informar sobre el Proyecto de Ley de venta de proximidad.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Director General de Desarrollo Rural ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, del Director General de Desarrollo Rural ante la citada Comisión, para informar sobre la política de apoyo a las explotaciones agrarias.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Solicitud de comparecencia del Director/a del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, del Director/a del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) ante la citada Comisión, para informar sobre la planta de generación de energía eléctrica mediante biomasa de 170MWt, en Monzón (Huesca) (N.º Expte. Inaga 500301/02/2013/05186).

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2016, ha conocido el escrito de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el que se solicita la retirada de su solicitud de comparecencia, a petición propia, ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad para informar sobre la postura del Gobierno sobre la posibilidad de que la Universidad San Jorge pueda impartir el Grado de Derecho el próximo curso 2016-2017, publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Ampliación del plazo de actuación de la Comisión especial de estudio sobre «políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar»

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes y la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el 22 de junio de 2016, a solicitud de la Comisión especial de estudio sobre «políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar», creada por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada los días 17 y 18 de marzo de 2016 (publicada en el BOCA núm. 62, de 22 de marzo de 2016), ha acordado ampliar el plazo que dispone dicha Comisión para finalizar sus trabajos hasta el día 28 de febrero de 2017.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad número 2374/2016, promovido por más de cincuenta diputados del G.P. Podemos-En Comú Podem-En Marea y del G.P. Mixto contra el artículo 5 de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuanto las modificaciones introducidas en el art. 82, apartados 5 y 6, la disposición adicional séptima, apartados tres, cuatro, seis (salvo el título de la disposición adicional y su última párrafo, el quinto, que no se impugnan) y ocho, y la disposición transitoria sexta de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de aguas y ríos de Aragón

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 22 de junio de 2016, ha conocido del recurso de inconstitucionalidad número 2374/2016, promovido por más de cincuenta diputados del G.P. Podemos-En Comú Podem-En Marea y del G.P. Mixto contra el artículo 5 de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuanto las modificaciones introducidas en el art. 82, apartados 5 y 6, la disposición adicional séptima, apartados tres, cuatro, seis (salvo el título de la disposición adicional y su última párrafo, el quinto, que no se impugnan) y ocho, y la disposición transitoria sexta de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de aguas y ríos de Aragón, publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* núm. 22, de 3 de febrero de 2016.

A la vista del mismo, la Mesa de las Cortes ha acordado personarse en el procedimiento y formular alegaciones en defensa de la constitucionalidad del artículo 5 de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuanto las modificaciones introducidas en el art. 82, apartados 5 y 6, la disposición adicional séptima, apartados tres, cuatro, seis (salvo el título de la disposición adicional y su última párrafo, el quinto, que no se impugnan) y ocho, y la disposición transitoria sexta de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre de aguas y ríos de Aragón.

Asimismo, la Mesa de las Cortes ha acordado atribuir la representación y defensa de las Cortes de Aragón ante el Tribunal Constitucional, en relación con este recurso de inconstitucionalidad, al Letrado de las Cortes de Aragón D. Luis Latorre Vila.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 30 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 30 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerro (presente en el punto segundo del orden del día y sustituido posteriormente en el resto de la sesión por el Sr. Vicente Ocón). Asisten los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte, Lobón Sobrino (en sustitución de la Sra. Susín Gabarre), Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán (presente en el segundo punto del orden del día y sustituido por el Sr. Villagrasa Villagrasa en el resto de la sesión), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en

la comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar el actual modelo de gestión, así como la situación actual en la que se encuentra la CARTV.

Toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Ledesma Gelas, como solicitante de la comparecencia, quien requiere del Sr. López Cabeza información sobre la situación económica, y modelo que sigue y debe seguir la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, evidenciando que dicho modelo fue acordado por todos los Grupos Parlamentarios presentes, en aquel momento, en el arco parlamentario. Defiende dicho «modelo mixto» a la vista de los resultados y recuerda las circunstancias económicas existentes en el momento de su creación y las actuales, lo que ha supuesto una considerable reducción del gasto. Y concluye abogando por qué se cuestiona algo que funciona correctamente.

El Sr. López Cabeza expone las circunstancias actuales en las que se encuentra la CARTV, centrándose en la composición y funciones del Consejo; la concertación como servicio público de la Radio y Televisión, las actuaciones desarrolladas y la gestión habida, interviniendo posteriormente el Sr. Ledesma Gelas del G.P. Popular, produciéndose un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Abierto el turno de los restantes Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, en representación del G.P. Podemos Aragón; el Sr. García Madrigal, en nombre del G.P. Socialista, quienes plantean diversas cuestiones y realizan una serie de consideraciones que con contestadas por el compareciente.

Suspendiéndose la sesión por un periodo de dos minutos para despedir al compareciente, se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 168/15-IX, sobre la financiación del Fondo de Inversiones para Teruel, presentada por el G.P. Aragonés.

[En el receso se incorporan a la sesión la Sra. Vallés Cases, el Sr. Galve Juan, y la Sra. Orós Lorente en sustitución de los Sres. Beamonte Mesa, Ledesma Gelas y Lobón Sobrino, respectivamente.]

Defiende la iniciativa la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés.

A esta iniciativa se han presentado seis enmiendas, siendo defendidas por los siguientes portavoces: el Sr. Lafuente Belmonte presenta la enmienda del G.P. Popular; el Sr. García Madrigal presenta las dos enmiendas del G.P. Socialista; el Sr. Vicente Ocón presenta las dos enmiendas del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. Domínguez Bujeda presenta la enmienda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto.

La Sra. Herrero Herrero acepta incorporar las diversas enmiendas presentadas, proponiendo una transacción para las enmiendas del G.P. Ciudadanos-Partido

de la Ciudadanía, quedando el texto definitivo como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Exigir al Gobierno central —resultante de las próximas elecciones, de forma inmediata— la continuidad con su compromiso de cofinanciación del Fondo de Inversiones de Teruel (Fite), más allá de 2016 y por toda la legislatura, con una cantidad aportada no inferior a la actual (30 millones de euros por parte de la administración central) y tendente a ser actualizada e incrementada hasta los 35 millones de euros por lo menos, para que este Fondo contribuya, realmente, a promover un desarrollo de la provincia de Teruel equilibrado con respecto de otros territorios, compensando, en cierta medida, la desventaja y la deuda histórica que España tiene contraída con Teruel.

2.— Exigir al Gobierno de España y a sí mismo que la existencia del Fondo de Inversiones de Teruel no suponga nunca un menoscabo en las inversiones ordinarias destinadas a la Provincia, de manera que el Fondo de Inversiones para Teruel se destine a acometer inversiones extraordinarias y responder a estrategias globales para el desarrollo integral de la Provincia de acuerdo a sus objetivos y nunca a mantener gastos corrientes de las administraciones de la Comunidad Autónoma.

3.— Crear un grupo encargado de elaborar propuestas y hacer seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel, en el que se incorporen los agentes económicos y sociales de la provincia de Teruel.»

Sometida a votación la Moción núm. 168/15-IX, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Herrero Herrero, el Sr. Vicente Ocón, el Sr. García Madrigal y el Sr. Lafuente Belmonte.

A continuación, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 195/15-IX, sobre el Fondo de Cooperación Municipal, presentada por el G.P. Popular.

[En estos momentos de la sesión se incorporan a la misma la Sra. Ferrando Lafuente y el Sr. Oliván Bellosta en sustitución de las Sras. Vallés Cases y Orós Lorente, respectivamente.]

La Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular, defiende la Proposición no de Ley.

Esta iniciativa ha sido enmendada por los GG.PP. Socialista y Aragonés, haciendo uso de la palabra para la defensa de sus respectivas enmiendas el Sr. García Madrigal y la Sra. Herrero Herrero.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Díaz Calvo por el G.P. Podemos Aragón.

La portavoz del G.P. Popular acepta la enmienda primera del G.P. Socialista, por la que se crea un nuevo apartado 1 bis y propone un texto transaccional con la enmienda segunda de este Grupo. Asimismo acepta la enmienda del G.P. Aragonés. En consecuencia el texto a votar incluyendo las modificaciones expresadas anteriormente quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Incrementar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2016 la partida económica destinada al Fondo de Cooperación Municipal para recuperar la dotación económica que presentaba este fondo en el ejercicio 2010 y de forma progresiva en los siguientes ejercicios llegar a la cantidad de 24 millones de euros.

1.bis.— Remitir para trámite parlamentario en esta legislatura un Proyecto de Participación de los Entes Locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma, con objeto esencial de establecer una fórmula para su financiación estable y permanente.

2.— Transferir a los ayuntamientos aragoneses en el próximo año 2016 el importe del Fondo de Cooperación Municipal en dos pagos durante el año, siendo al menos, uno de ellos, abonado en el primer semestre del año

3. Recordar al Gobierno de España resultante de las próximas elecciones su responsabilidad relativa a la financiación de los municipios, solicitándole que abra un proceso participativo con, al menos, la FEMP y las Comunidades Autónomas, al objeto de resolver esta problemática de escasez de recursos que sufren los ayuntamientos desde hace lustros para la prestación de sus competencias y de los servicios que los habitantes de la sociedad actual requieren.»

Solicitada la votación separada de los puntos que componen la iniciativa se obtienen los siguientes resultados:

El punto primero es aprobado al obtener doce votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

El punto primero bis es aprobado al obtener catorce votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

El punto segundo es aprobado por unanimidad, con quince votos a favor.

El punto tercero es aprobado por unanimidad, con quince votos a favor.

Renumerado los apartados de la Proposición no de Ley núm. 195/15-IX, el texto definitivo aprobado quedaría del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Incrementar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2016 la partida económica destinada al Fondo de Cooperación Municipal para recuperar la dotación económica que presentaba este fondo en el ejercicio 2010 y de forma progresiva en los siguientes ejercicios llegar a la cantidad de 24 millones de euros.

2.— Remitir para trámite parlamentario en esta legislatura un Proyecto de Participación de los Entes Locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma, con objeto esencial de establecer una fórmula para su financiación estable y permanente.

3.— Transferir a los ayuntamientos aragoneses en el próximo año 2016 el importe del Fondo de Cooperación Municipal en dos pagos durante el año, siendo al menos, uno de ellos, abonado en el primer semestre del año

4.— Recordar al Gobierno de España resultante de las próximas elecciones su responsabilidad relativa a la financiación de los municipios, solicitándole que abra un proceso participativo con, al menos, la FEMP y las Comunidades Autónomas, al objeto de resolver esta problemática de escasez de recursos que sufren los

ayuntamientos desde hace lustros para la prestación de sus competencias y de los servicios que los habitantes de la sociedad actual requieren.»

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Herrero Herrero, la Sra. Díaz Calvo, el Sr. García Madrigal y la Sra. Vaquero Perianez.

Continuando con el orden del día, se entra en el debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los años 2012 y 2013. El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas, siendo así, y sin que ningún portavoz intervenga, queda aprobado por unanimidad el Informe emitido por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de noviembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar el actual modelo de gestión, así como la situación actual en la que se encuentra la CARTV.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 168/15-IX, sobre la financiación del Fondo de Inversiones para Teruel, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 195/15-IX, sobre el Fondo de Cooperación Municipal, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Empleo correspondiente a los años 2012 y 2013.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 15 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once del día 15 de febrero de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º Mar Vaquero Perianez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerra. Asisten la Ilma. Sra. Susán Gabarre y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa), Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz (en sustitución del Sr. Moratinos Gra-cia) y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías (en sustitución de la Sra. Díaz Calvo) y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la implantación del sistema «papeles cero» en la Administración de Justicia.

Toma la palabra en representación del G.P. Podemos Aragón, la Sra. Barba Borderías, quien expone las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia, mostrando su actitud positiva a la implantación del sistema «papeles cero», solicitándole información sobre el «como» se ha llevado a cabo y la información facilitada al personal, y en concreto, si está funcionando o no y si la formación ha sido adecuada o insuficiente.

Contesta la Sra. Directora General de Justicia e Interior, doña María Ángeles Júlvez León, y se produce un turno de réplica y dúplica entre ellos.

Abierto el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Martínez Romances del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, en nombre del G.P. Popular, quienes plantean diversas cuestiones y realizan determinadas consideraciones que son contestadas por la compareciente.

Suspendiéndose la sesión por dos minutos para despedir a la Sra. Júlvez León, se reanuda ésta entrando en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 3/16, dimanante de la interpelación núm. 6/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para ejercer la defensa y promoción de los intereses de Aragón en el ámbito de la Unión Europea, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Vaquero Perianez, quien previamente ha abandonado su sitio en la Mesa para ocupar el escaño destinado al Grupo Parlamentario, defiende la iniciativa.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas, siendo defendidas por la Sra. García Muñoz, las dos enmiendas del G.P. Socialista; y por el Sr. Clavería Ibáñez, la del G.P. Podemos Aragón.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Aragonés.

La Sra. Vaquero Perianez pasa a fijar la posición de su Grupo en relación con las enmiendas, manifestando que no acepta la del G.P. Podemos, propone un texto transaccional para el segundo punto de la iniciativa, y acepta en sus términos la segunda enmienda del G.P. Socialista que modifica el punto tercero de la Moción. En consecuencia, el texto de la iniciativa queda redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Disponer los recursos humanos y materiales necesarios y las medidas oportunas conducentes a dar cumplimiento a lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Aragón y Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón para garantizar la representación institucional y la defensa y promoción de los intereses aragoneses en las decisiones de las instituciones europeas.

2.— Que los representantes aragoneses ante el Comité de las Regiones participen activamente en los plenos y actos celebrados por este órgano contribuyendo a la elaboración y desarrollo de la legislación europea acorde a los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.— Poner en funcionamiento la oficina delegada del Gobierno de Aragón en Bruselas.

4.— Comparecer ante Las Cortes de Aragón semestralmente para informar del trabajo realizado ante las instituciones europeas en relación con la defensa de los intereses de Aragón y de los aragoneses.

5.— Publicar en el portal de transparencia los actos, enmiendas, aportaciones, dictámenes e informes dimanantes de las funciones de representación ejercida por el Gobierno de Aragón ante los organismos e instituciones de la Unión Europea.

6.— Promover la colaboración y coordinación con las delegaciones de otras Comunidades Autónomas españolas y con regiones del ámbito europeo con los que compartamos intereses, peculiaridades y variables territoriales, demográficas, económicas y sociales para impulsar políticas estructurales comunes.»

Sometida a votación la Moción en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada al obtener doce votos a favor y tres en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Clavería Ibáñez y las Sras. García Muñoz y Vaquero Perianez.

A continuación, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/16, sobre el cuartel de la Guardia Civil de Utrillas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's). El Sr. Domínguez Bujeda defiende la iniciativa.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas que son defendidas por la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; El Sr. Gamarra Ezquerria, en nombre del G.P. Podemos Aragón; el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, quien plantea una enmienda *in voce* al punto primero.

El portavoz del G.P. proponente, plantea un texto transaccional al punto primero de la iniciativa con motivo de la enmienda *in voce* del G.P. Popular. Asimismo, acepta las dos enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés.

En consecuencia y tras la reenumeración de los apartados al incorporar las enmiendas, el texto definitivo queda redactado como sigue:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar una reunión en el plazo de dos meses al Ministerio del Interior al objeto de trasladar las necesidades que hay en materia de infraestructuras de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma, estableciendo un plan de actuación a corto y medio plazo con el que se comprometa el Gobierno de España.

2. Además, en dicha reunión, se hará un diagnóstico de la realidad de la seguridad en el medio rural y se establecerán las prioridades que de forma más inmediata deben acometerse en cuanto a efectivos y sus ubicaciones, dada la realidad de dispersión poblacional y los constantes problemas de robos que se suceden, especialmente en el ámbito rural.

3. Instar al Gobierno de España a que haga la inversión solicitada en el nuevo cuartel en el menor tiempo posible.

4. Instar al Gobierno de España para que ponga a disposición del nuevo cuartel cuantos medios materiales y humanos sean necesarios para un correcto y ágil funcionamiento del mismo.»

Sometida a votación la Proposición núm. 11/16, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Domínguez Bujeda, la Sra. Herrero Herrero, el Sr. Gamarra Ezquerria y el Sr. Lafuente Belmonte.

Seguidamente procede abordar la dación de cuentas a la Comisión Institucional de las iniciativas legislativas europeas de las que ha tomado conocimiento la Ponencia sobre Asuntos Europeos, a los efectos del control de subsidiariedad establecido en el art. 6.1 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo.

El Presidente procede a dar lectura al extracto del Informe emitido por la Ponencia de Asuntos Europeos a fin de comprobar si se ha cumplido con el principio

de subsidiariedad. Dada la respuesta positiva, la Comisión aprueba la relación por asentimiento.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 30 de noviembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la implantación del sistema «papeles cero» en la Administración de Justicia.

3. Debate y votación de la Moción núm. 3/16, dimanante de la interpelación núm. 6/16, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para ejercer la defensa y promoción de los intereses de Aragón en el ámbito de la Unión Europea, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/16, sobre el cuartel de la Guardia Civil de Utrillas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

5. Dación de cuentas a la Comisión Institucional de las iniciativas legislativas europeas de las que ha tomado conocimiento la Ponencia sobre Asuntos Europeos, a los efectos del control de subsidiariedad establecido en el art. 6.1 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 29 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once

horas del día 29 de febrero de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerria. Asisten la Ilma. Sra. Orós Lorente (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa) y Susán Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia) y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el traslado del registro civil de Zaragoza a su nueva ubicación en la Ciudad de la Justicia de la Expo.

Toma la palabra en representación del G.P. Popular, el Sr. Ledesma Gelas, quien expone las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia, y denuncia, en concreto, que no se notificara la decisión a los funcionarios del Registro Civil ni a estas Cortes de Aragón, por lo que el G.P. Popular ha presentado varias iniciativas al respecto, formulándose al Consejero diversas cuestiones que son contestadas por este, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre ellos.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen sus Portavoces en el orden siguiente: la Sra. Martínez Romances del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; la Sra. Barba Borderías, en nombre del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista, quienes plantean diversas cuestiones y realizan determinadas consideraciones que son contestadas por el Consejero.

A continuación, procede abordar la pregunta núm. 429/16, relativa al expediente de contrato de mantenimiento integral de edificios judiciales ubicados en Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Barba Borderías, contesta el Sr. Consejero. Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica de la Sra. Barba Borderías y de dúplica del Sr. Consejero.

Continuando con el orden del día, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/16, sobre mejora en la dotación de los juzgados de Alcañiz, Calamocha y Caspe, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Vallés Cases defiende esta iniciativa.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, siendo defendidas por el Sr. Gamarra Ezquerria, la enmienda del G.P. Podemos Aragón; y por el Sr. García Madrigal, la del G.P. Socialista.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Aragonés.

La Sra. Vallés Cases pasa a fijar la posición de su Grupo en relación con las enmiendas, proponiendo un texto transaccional para incorporar la enmienda del G.P. Podemos Aragón, y no aceptando la del G.P. Socialista. En consecuencia, el texto de la iniciativa queda redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a :

1.— Mejorar la dotación de personal de los juzgados de Alcañiz, Calamocha y Caspe mediante la aportación de personal de refuerzo de manera permanente y continua, en tanto no se implante la Nueva Oficina judicial que suponga una valoración y revisión de los puestos de trabajo y de su carga funcional, mediante el consenso con los empleados públicos, con el objetivo de una mejora cualitativa del servicio público de la justicia.

2.— Proponer al Ministerio de Justicia la creación de un tercer juzgado en el partido judicial de Alcañiz.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 81/16, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada al obtener diez votos a favor y cinco en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Gamarra Ezquerria, el Sr. García Madrigal y la Sra. Vallés Cases.

Continuando con el orden del día, se entra en el debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2013. El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas, siendo así, y sin que ningún portavoz intervenga, queda aprobado por unanimidad el Informe emitido por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 15 de febrero de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto

de informar sobre el traslado del registro civil de Zaragoza a su nueva ubicación en la Ciudad de la Justicia de la Expo.

3. Pregunta núm. 429/16, relativa al expediente de contrato de mantenimiento integral de edificios judiciales ubicados en Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/16, sobre mejora en la dotación de los juzgados de Alcañiz, Calamocha y Caspe, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2013.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 14 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 14 de marzo de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º Mar Vaquero Perianez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerria. Asisten la Ilma. Sra. Plantagenet Whyte-Pérez (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa) y Susín Gabarre, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratino Gracia y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior,

se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, al objeto de trasladar su preocupación por el futuro del servicio público de asistencia jurídica gratuita que prestan los colegios de abogados de Zaragoza, Huesca y Teruel en colaboración con el Gobierno de Aragón.

Comparecen don Antonio Morán Durán, Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, don Ángel García Bernués, Decano del Colegio de Abogados de Huesca, y don Manuel Gómez Palmeiro, Decano del Colegio de Abogados de Teruel. Comienza la exposición el Sr. Morán calificando de servicio público la asistencia jurídica gratuita, plasmación de un derecho fundamental recogido en el artículo 24 de la Constitución Española. Denuncia la partida presupuestaria destinada a este servicio en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, así como los problemas organizativos y estructurales que se arrastran desde la transferencia a la Comunidad Autónoma. Solicita que se proceda a una modificación presupuestaria que permita cubrir los costes reales de este servicio. Por otra parte, ya se solicitó en 2005 a la Administración del estado que todos los trámites se realicen mediante soporte telemático. Respecto a la composición de las Comisiones Provinciales de Justicia gratuita, que han visto reducida su composición de cinco a cuatro miembros, solicita se recupere ese miembro, puesto que, actualmente, el empate se resuelve por el representante del Gobierno de Aragón. Igualmente reclama la modificación del Decreto de 2014, regulador del turno de oficio de la Justicia gratuita enumerando las cuestiones que, a su juicio, deben ser objeto de actuación, planteando diversas cuestiones, relacionadas con el objeto de la comparecencia.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen sus Portavoces en el orden siguiente: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; la Sra. Barba Borderías, en nombre del G.P. Podemos Aragón; el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, quienes plantean diversas cuestiones y realizan determinadas consideraciones que son contestadas por los Sres. García Bernués, Gómez Palmeiro y Morán Durán.

Tras un breve receso para despedir a los comparecientes, procede abordar el debate y votación de la Moción núm. 12/16, dimanante de la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura ley de capitalidad, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lafuente Belmonte defiende esta iniciativa.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, siendo defendidas por el Sr. García Madrigal, la enmienda del G.P. Socialista; y por el Sr. Martínez Romero, la del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Aragonés; y la Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón.

El Sr. Lafuente Belmonte pasa a fijar la posición de su Grupo en relación con las enmiendas, aceptando la del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y proponiendo un texto transaccional para incorporar la enmienda del G.P. Socialista. En consecuencia, el texto de la iniciativa queda redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante esta Cámara y dentro del primer semestre del presente año, el Proyecto de Ley de Capitalidad, tal y como se comprometió el Gobierno de la Comunidad Autónoma, estableciendo expresamente los parámetros básicos de financiación a presupuestar en futuros ejercicios, que incluya la aportación incondicionada por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón fundamentada en los costes adicionales que soporta el municipio de Zaragoza en su condición de Capital de Aragón, así como el resto de disposiciones que regirán en la misma, todo ello buscando el consenso y el acuerdo con el conjunto de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.»

Sometida a votación la Moción núm. 12/16, en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto el Sr. Lafuente Belmonte.

Continuando con el orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. de Santos Lorient, que previamente se ha incorporado a la sesión en sustitución de la Sra. Barba Borderías, pasa a defender la citada iniciativa.

A esta proposición se han presentado cinco enmiendas, siendo defendidas por los siguientes portavoces: el Sr. Lafuente Belmonte presenta las dos enmiendas del G.P. Popular; el Sr. García Madrigal presenta las dos enmiendas del G.P. Socialista; y la Sra. Herrero Herrero, presenta la enmienda del G.P. Aragonés.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, y el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tras un receso para intentar alcanzar un acuerdo, la Sra. de Santos Lorient acepta incorporar la enmienda segunda del G.P. Socialista y propone un texto transaccional para el punto primero, quedando la iniciativa redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Transferir a las comarcas aragonesas de acuerdo con la Ley la cuantía correspondiente a las transferencias de la sección 26 del vigente presupuesto.

2. Publicitar los criterios según los cuales se realizará la distribución del nuevo Fondo Social Comarcal y que sus transferencias puedan también anticiparse.»

Procediendo a su votación resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto, la Sra. Herrero Herrero, la Sra. de Santos Lorient y el Sr. García Madrigal.

A continuación, se pasa al debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Servicio Aragonés de Salud

correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013. El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas, siendo así, y sin que ningún portavoz intervenga, queda aprobado el Informe emitido por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 29 de febrero de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, al objeto de trasladar su preocupación por el futuro del servicio público de asistencia jurídica gratuita que prestan los colegios de abogados de Zaragoza, Huesca y Teruel en colaboración con el Gobierno de Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 12/16, dimanante de la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura ley de capitalidad, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Servicio Aragonés de Salud correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 4 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 4 de abril de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, presente en el punto segundo del orden del día y sustituida posteriormente por la Sra. García Muñoz (en ausencia de la Sra. Moratinos Gracia) y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando (en ausencia de la Sra. Barba Borderías) y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales y de Desarrollo Estatutario, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política general de la Dirección General para esta Legislatura.

Toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, como representante del G.P. Popular, solicitante de la convocatoria, quien se centra en el papel de coordinación de la Dirección General de las relaciones entre el Gobierno de Aragón y las Cortes de Aragón, reprochándole que haya tardado siete meses en comparecer y además, a petición de su Grupo, lo que no le parece correcto. Tomando como punto de partida el Decreto de 5 de julio de 2015, por el que se le asignan competencias específicas y los principios inspiradores de las relaciones Gobierno de Aragón-Cortes de Aragón, le solicita que comunique al Gobierno de Aragón que, a su juicio, algún Consejero no respeta tales principios. Reprocha la actitud del Gobierno de Aragón en sus contestaciones a las preguntas y solicitudes de información presentadas por los Diputados, y le ruega mejorar en la calidad de las mismas. Respecto a las relaciones con el Gobierno de España, denuncia que éstas sean de confrontación e incluso de insulto, en ocasiones. Por último, valora que las difíciles relaciones entre Consejero de Hacienda y Consejero de Presidencia se empiezan a poner de manifiesto y ello es, considera, preocupante.

El Sr. Director General de Relaciones Institucionales y de Desarrollo Estatutario, don Enrique Giménez Allueva, describe las funciones que tiene asignadas y el «cómo» las lleva a cabo, enumerando las distintas instituciones con las que se relaciona y las actuaciones realizadas. Alude a su tarea en materia electoral y se centra, también, en otras materias que desarrolla.

Posteriormente, se produce un turno de réplica y réplica entre ellos.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen en este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, en nombre del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; quienes plantean diversas consideraciones que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/16, sobre compromiso institucional y programas de ayuda a las víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Podemos Aragón. La Sra. Bella Rando defiende esta iniciativa.

A esta proposición se han presentado cinco enmiendas, siendo defendidas por los siguientes portavoces: la Sra. Martínez Romances presenta las dos enmiendas del G.P. Mixto; la Sra. García Muñoz presenta las dos enmiendas del G.P. Socialista; y la Sra. Herrero Herrero, presenta la enmienda del G.P. Aragonés.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular.

La Sra. Bella Rando pasa a fijar la posición de su Grupo en relación con las enmiendas, proponiendo un texto transaccional para incorporar las enmiendas presentadas del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que haga reconocimientos públicos e institucionales de homenaje a las víctimas de violencia machista y disposiciones de luto oficial.

2. Que se establezcan a la mayor brevedad posible, las medidas prioritarias a desarrollar con la partida presupuestaria "10/01/1211/480 nuevo/91002, programa de ayuda destinado a las víctimas de violencia machista".

3. Considerar especialmente las conclusiones que se alcancen por la Comisión especial de estudio sobre la política y recursos necesarios para acabar con la violencia machista, de tal forma que las propuestas de la misma tenga un reflejo presupuestario que suponga el compromiso real del Gobierno en la lucha por la prevención y erradicación de la violencia.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 113/16 en los términos expuestos anteriormente, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación de voto las Sras. Martínez Romances, Herrero Herrero, Bella Rando y García Muñoz.

Continuando con el orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 123/16, sobre el apoyo económico a los clubes deportivos aragoneses de referencia, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Beamonte Mesa defiende esta iniciativa.

A esta proposición se han presentado tres enmiendas, siendo defendidas por los siguientes portavoces: el Sr. García Madrigal presenta la enmienda del G.P. Socialista; y el Sr. Gamarra Ezquerro, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, presenta las dos enmiendas del G.P. Podemos Aragón.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés.

El Sr. Beamonte Mesa acepta con un texto transaccional las enmiendas del G.P. Podemos Aragón, pero no así la enmienda del G.P. Socialista, quedando la iniciativa redactada como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Proceder de forma inmediata al pago de las ayudas pendientes de abonar a los clubes deportivos aragoneses de referencia correspondientes a los convenios del ejercicio 2015.

2. Habilitar para el año 2016 las partidas presupuestarias suficientes para garantizar el apoyo económico a los clubes deportivos y sociedades anónimas deportivas, que tienen derecho a convenios de colaboración, por la falta de recursos y la ausencia de apoyo por parte del Gobierno de la Comunidad.

3. Establecer un mayor baremo de puntuación en los criterios de "presencia de jugadores y técnicos aragoneses" y "número de escuelas deportivas o equipos de categorías base", dentro de la próxima orden anual de convenios de colaboración con los clubes deportivos aragoneses de élite, que sirve como base para la adjudicación de ayudas económicas».

Procediendo a su votación resulta aprobado al obtener diez votos a favor y cinco en contra.

Utilizan el turno de explicación de voto, la Sra. Martínez Romances, la Sra. Herrero Herrero, el Sr. Gamarra Ezquerro, el Sr. García Madrigal y el Sr. Beamonte Mesa.

A continuación, se pasa al debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013. El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas, siendo así, y sin que ningún portavoz intervenga, queda aprobado el Informe emitido por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de marzo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Relaciones Institucionales y de Desarrollo Estatutario, a pro-

puesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política general de la Dirección General para esta Legislatura.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/16, sobre compromiso institucional y programas de ayuda a las víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de Proposición no de Ley núm. 123/16, sobre el apoyo económico a los clubes deportivos aragoneses de referencia, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 18 de abril de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la com-

parecencia del Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de la provincia, respecto de las competencias del Gobierno de Aragón y de las actuaciones de futuro de esa Delegación.

Toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, como representante del G.P. Popular, quien expone las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia, aludiendo al doble carácter que tiene un Delegado Territorial, es decir, gestor administrativo y representante político. Le solicita su opinión sobre el drástico recorte que ha sufrido la Delegación y las repercusiones que va a tener en su labor, centrándose en la línea de subvenciones, entre otras. Por otra parte, le requiere su valoración sobre el estado actual de la descentralización administrativa, finalizando su intervención centrándose en su ámbito político y requiriéndole información sobre su labor coordinadora.

Contesta el Sr. Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, D. José Luis Abad Martínez, recordando las funciones que el ordenamiento jurídico aragonés atribuye a las Delegaciones Territoriales, centrándose posteriormente en las diferentes actividades que lleva a cabo y su participación en diferentes órganos colegiados establecidos para coordinar los servicios administrativos provinciales.

Tras un turno de réplica y dúplica entre el Portavoz del G.P. Popular y el compareciente, toman la palabra los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, haciéndolo en el siguiente orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, en nombre del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; quienes plantean diversas cuestiones que son contestadas por el compareciente.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, procede abordar el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas: Proposición no de Ley núm. 149/16, sobre la participación de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma en los Expedientes de Solicitud de Justicia Gratuita, presentada por el G.P. Popular; y Proposición no de Ley núm. 154/16, sobre justicia gratuita, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

El Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular y el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defienden sus iniciativas, respectivamente.

A la Proposición no de Ley núm. 149/16, se ha presentado una enmienda que defiende el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, quien plantea una enmienda *in voce*; y la Sra. Barba Borderías, por el G.P. Podemos Aragón, que presenta enmiendas *in voce* a las dos iniciativas.

Para fijar las posiciones toman la palabra, el Sr. Ledesma Gelas, quien propone un texto transaccional para recoger las enmiendas planteadas, y el Sr. Domínguez Bujeda, que no admite la enmienda *in voce*.

Procediendo a la votación separada de las dos iniciativas se obtienen los siguientes resultados:

La Proposición no de Ley núm. 149/16, es aprobada por unanimidad, siendo el texto de la misma del siguiente tenor literal:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en el Decreto 110/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, para que, en su caso, los servicios sociales puedan informar en la elaboración de los expedientes de solicitud del Derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, cuando lo solicite la Comisión a petición de uno de sus miembros, con la finalidad de que ninguna persona susceptible de la prestación vea denegada la solicitud de tal derecho, por falta de acreditación de su situación económica o, de igual manera, por ausencia de cualquier otro requisito reglamentario.»

La Proposición no de Ley núm. 154/16, resulta aprobada en los términos en que se presentó, al obtener once votos a favor y cuatro abstenciones.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Domínguez Bujeda, García Madrigal y Ledesma Gelas.

A continuación, se pasa al debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre los Consorcios de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas, siendo así, y sin que ningún portavoz intervenga, queda aprobado el Informe emitido por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 4 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de la provincia, respecto de las competencias del Gobierno de Aragón y de las actuaciones de futuro de esa Delegación.

3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 149/16, sobre la participación de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma en los Expedientes de Solicitud de Justicia Gratuita, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 154/16, sobre justicia gratuita, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

4. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre los Consorcios de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 4 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 4 de mayo de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en sustitución del Sr. Beamonte Mesa) y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratinos Gracia y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo (en sustitución de la Sra. Barba Borderías) y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda (sustituido a partir del punto quinto por la Sra. Gaspar Martínez), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como oyente el Ilmo. Sr. D. Javier Martínez Romero. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proceso

participativo que se va a llevar a cabo en el seno de la FAMCP para el análisis y reforma del modelo territorial aragonés.

Toma la palabra la Sra. Vaquero Perianez, en representación del G.P. Popular, quien manifiesta su satisfacción por la presencia de la compareciente y, a continuación, expone las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario para solicitar la comparecencia, aludiendo a los precedentes que durante la anterior legislatura se llevaron a cabo sobre el tema de organización territorial y aventura su desconfianza sobre el proceso abierto en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias para racionalizar la distribución competencial de la Comunidad Autónoma entre las distintas instancias territoriales.

La Presidenta de la FAMCP, Sra. Sánchez Pérez, narra el proceso participativo que se pretende llevar a cabo con la intervención de la FAMPCP y cuenta las actuaciones habidas hasta la fecha y los objetivos que se pretenden conseguir.

Posteriormente, se produce un turno de réplica y dúplica entre ellas.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; la Sra. Díaz Calvo, en nombre del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; quienes plantean diversas consideraciones y realizan una serie de preguntas que son contestadas por la Sra. Sánchez Pérez.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/16, sobre la vigilancia, inspección, control y denuncia de las actividades ilícitas que se produzcan en el dominio público hidráulico de la cuenca del Ebro en la comarca de la Ribera Baja, presentada por el G.P. Mixto. La Sra. Martínez Romances defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, quien plantea una enmienda «in voce» por la que propone sustituir «el establecimiento de», por: «a aumentar los medios y mejorar una», quedando redactada la iniciativa como sigue:

«Las Cortes de Aragón acuerdan dirigirse al Gobierno de Aragón para que demande al Gobierno de España a aumentar los medios y mejorar una actuación conjunta entre el Ministerio del Interior, a través del Seprona, y la Confederación Hidrográfica del Ebro destinada a aumentar la vigilancia, inspección, control y denuncia de las actividades ilícitas que se produzcan en el dominio público hidráulico de la cuenca del Ebro en la comarca de la Ribera Baja, siempre en coordinación con el servicio prestado por los Agentes para la Protección de la Naturaleza de Aragón.»

La Sra. Martínez Romances acepta la enmienda *in voce* del G.P. Popular.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 148/16, en los términos anteriormente expuestos, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Martínez Romances, Sr. Domínguez Bujeda, Sr. García Madrigal, y Sr. Ledesma Gelas.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean se sometan a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia.

En estos momentos, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, anuncia la retirada de la enmienda núm. 6, presentada al apartado uno, manifestando, asimismo, que el sentido de voto que exprese a continuación, corresponde al Grupo Chunta Aragonesista, pudiendo diferenciarse este de las votaciones que se produzcan en Pleno.

La Sra. Gaspar Martínez (quien se ha incorporado a la sesión en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para anunciar el cambio de sentido de voto a la enmienda núm. 48, presentada al apartado siete, que pasa a ser una abstención.

El Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón, retira la enmienda número 4, presentada al apartado uno.

El Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular, solicita la votación separada del apartado once quáter (nuevo), que incorpora una disposición adicional nueva.

No habiendo ninguna otro cambio en el sentido del voto ni enmienda retirada, se mantienen todas las enmiendas rechazadas y no retiradas en fase de Ponencia, así como los votos particulares. Por lo que, seguidamente, anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas al Proyecto de Ley, por el orden siguiente:

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los siguientes apartados del artículo único y disposiciones del Proyecto de Ley, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: apartados uno ante (nuevo), cuatro, diez bis (nuevo), once bis (nuevo), once ter (nuevo), once quinquies (nuevo), y doce; disposición transitoria; disposición final; exposición de motivos y Título del Proyecto de Ley. Resultan aprobados por unanimidad.

A continuación, se procede a la votación separada de los apartados del Proyecto de Ley a los que se mantienen enmiendas y votos particulares.

En primer lugar, se procede a la votación de apartado once quáter (nuevo), que incorpora una disposición adicional nueva, y que ha sido separado anteriormente de la votación conjunta, obteniendo el siguiente resultado: nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés), y ningún voto en contra.

El apartado uno, que modifica el artículo 5, al que se mantienen las enmiendas núms. 3 y 17, del G.P. Aragonés; núms. 5, 7, 8, 16 y 23, del G.P. Ciudadanía

nos-Partido de la Ciudadanía; y núms. 14, 15 y 22, del G.P. Mixto. Sometido a votación resulta aprobado al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

El apartado dos, que modifica el artículo 6, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 33, del G.P. Mixto. Sometido a votación resulta aprobado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y una abstención (G.P. Aragonés).

El apartado tres, que modifica el artículo 7, al que se mantienen las enmiendas núms. 34, 35 y 37, del G.P. Mixto; y la enmienda núm. 36, del G.P. Popular, resulta aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), uno en contra (G.P. Mixto), y una abstención (G.P. Aragonés).

El apartado cinco, que modifica el artículo 9, al que se mantienen las enmiendas núm. 38, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la enmienda núm. 40, del G.P. Mixto, resulta aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón y Mixto), uno en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y una abstención (G.P. Aragonés).

El apartado seis, que modifica el artículo 10, al que se mantiene la enmienda núm. 46, del G.P. Mixto, resulta aprobado por unanimidad.

El apartado siete, que modifica el artículo 11, al que se mantienen el voto particular, formulado por el G.P. Popular, frente a la enmienda núm. 48, del G.P. Podemos Aragón; y la enmienda núm. 47, del G.P. Mixto., resulta aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular), y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El apartado ocho, que modifica el artículo 13, al que se mantienen las enmiendas núms. 51 a 53, del G.P. Aragonés, resulta aprobado al obtener catorce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), uno en contra (G.P. Aragonés) y ninguna abstención.

El apartado nueve, que modifica el artículo 14, al que se mantienen los votos particulares, formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 55, del G.P. Podemos Aragón; así como la enmienda núm. 54, del G.P. Mixto, resulta aprobado con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

El apartado nueve bis (nuevo), que modifica el artículo 16, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto, frente a la enmienda núm. 56, del G.P. Socialista, resulta aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Popular y Socialista), uno en contra (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y cinco abstenciones (GG.PP. Podemos Aragón, Aragonés y Mixto).

El apartado diez, que modifica el artículo 17, al que se mantienen las enmiendas núms. 57 y 58, del G.P. Mixto, resulta aprobado con trece votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), uno en contra (G.P. Mixto), y una abstención (G.P. Aragonés).

El apartado once, que modifica la Disposición adicional tercera, al que se mantienen las enmiendas núm. 63, del G.P. Popular; y núm. 64, del G.P. Aragonés, resulta aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés), y ninguna abstención.

El apartado once sexies (nuevo), que modifica la disposición adicional tercera, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 69, del G.P. Podemos Aragón, resulta aprobado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

Finalizada la votación, se entra en el turno de explicación de voto que ningún Grupo Parlamentario utiliza, por lo que el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si están en condiciones de proceder a la designación de un representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno.

La Sra. Martínez Romances propone al Sr. García Madrigal como representante para la defensa del Dictamen ante el Pleno.

Puesto que ningún Grupo Parlamentario se opone a la designación, el Sr. Presidente anuncia que queda designado por asentimiento el Sr. García Madrigal.

A continuación, se pasa al debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente a los ejercicios económicos de 2012 y 2013; y del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR) ejercicios 2013-2014. El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas respecto a los dos Informes citados, siendo así, y sin que ningún portavoz intervenga, quedan aprobados los Informes emitidos por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Presidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proceso participativo que se va a llevar a cabo en el seno de la FAMCP para el análisis y reforma del modelo territorial aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 148/16, sobre la vigilancia, inspección, control y denuncia de las actividades ilícitas que se produzcan en el dominio público hidráulico de la cuenca del Ebro en la comarca de la Ribera Baja, presentada por el G.P. Mixto.

4. Debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente a los ejercicios económicos de 2012 y 2013.

6. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR) ejercicios 2013-2014.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 16 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 16 de mayo de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D.

Carlos Gamarra Ezquerro. Asisten la Ilma. Sra. Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Beamonte Mesa, Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Moratino Gracia y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de la provincia, respecto de las competencias del Gobierno de Aragón y de las actuaciones de futuro de esa Delegación.

Toma la palabra el Sr. Lafuente Belmonte, en representación del G.P. Popular, quien expone las razones que han llevado a su Grupo a solicitar la comparecencia, haciendo especial hincapié en cuáles han sido sus actuaciones para mejorar la vida de los turolenses; recaba su opinión sobre la compatibilidad entre Alcalde de Calamocha y Jefe de la oficina del Gobierno de Aragón en Calamocha; habla sobre la desaparición de las Diputaciones Provinciales; y pregunta sobre su postura en relación con las Comarcas y otras cuestiones que son contestadas por el Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, Sr. Arrufat Gascón. Posteriormente se produce un turno de réplica y duplica entre ellos.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, en nombre del G.P. Podemos Aragón; y el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; quienes plantean una serie de cuestiones y realizan diversas consideraciones que son contestadas por el Sr. Arrufat Gascón.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, procede abordar el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 233/16, sobre el desalojo de los locales que las Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil tenían adjudicados en las Comandancias de Huesca y Zaragoza, presentada por el G.P. Podemos Aragón. El Sr. Gamarra Ezquerro, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa para ocupar el escaño destinado a los Grupos Parlamentarios, defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y el Sr. Ledesma Gelas, por el G.P. Popular.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 233/16, en los términos en que se presentó, resulta aprobada al obtener nueve votos a favor (GG. PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Aragonés).

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. García Madrigal y Ledesma Gelas.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/16, sobre la realización de un estudio y un posterior plan de actuación por parte del Gobierno de Aragón, sobre los medios actuales y situación de los pequeños ayuntamientos para realizar los documentos contables y la redición de cuentas obligada por la ley, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lafuente Belmonte defiende esta iniciativa.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. Aragonés, que defiende la Sra. Herrero Herrero, y dos enmiendas por el G.P. Socialista, que son defendidas por el Sr. García Madrigal.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Díaz Calvo, en nombre del G.P. Podemos Aragón.

Para fijar la posición de su Grupo interviene el Sr. Lafuente Belmonte, que acepta la enmienda del G.P. Aragonés, pero no así las dos del G.P. Socialista, que no son admitidas.

En consecuencia el texto de la iniciativa queda redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar un informe detallado de los medios con los que cuentan los ayuntamientos de menos de 2000 habitantes y sus carencias, para la necesaria realización de documentos contables obligados por la ley y la justificación de cuentas necesaria para una adecuada transparencia en la gestión pública.

2. En función de los resultados de ese informe, diseñar un plan dotado económicamente, para paliar las carencias detectadas y abundar en la necesaria transparencia de las cuentas públicas y su gestión y puesta a disposición de los órganos fiscalizadores creados al efecto, contando con las comarcas como entidades próximas y de carácter supramunicipal que pueden contribuir a ayudar a los pequeños municipios a cumplir sus funciones.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 129/16, resulta aprobada al obtener diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto), y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. García Madrigal y Lafuente Belmonte.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 4 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de la provincia, respecto de las competencias del Gobierno de Aragón y de las actuaciones de futuro de esa Delegación.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 233/16, sobre el desalojo de los locales que las Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil tenían adjudicados en las Comandancias de Huesca y Zaragoza, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/16, sobre la realización de un estudio y un posterior plan de actuación por parte del Gobierno de Aragón, sobre los medios actuales y situación de los pequeños ayuntamientos para realizar los documentos contables y la redición de cuentas obligada por la ley, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 30 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 30 de mayo de 2016, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sancho Guardia, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Mar Vaquero Perianez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Amparo Bella Rando (en sustitución del Sr. Gama-

rra Ezquerro). Asisten las Ilmas. Sras. Orós Lorente (en ausencia del Sr. Beamonte Mesa) y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte y Ledesma Gelas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Zamora Mora (en ausencia de la Sra. Moratinos Gracia) y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances por el G.P. Mixto. La Ilma. Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, asiste como oyente al segundo punto del orden del día. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el Informe Especial sobre «Personas en situación de exclusión social en Aragón».

Toma la palabra el Justicia de Aragón, don Fernando García Vicente, quien establece diversos grupos y así alude a las personas sin techo (200 personas aproximadamente en Zaragoza); a la pobreza heredada; a los parados de larga duración (en Aragón según datos del IAE existen 91.119 parados); a las personas migrantes (139.993 personas en Aragón); a los jóvenes (52% de desempleo juvenil en España); a las personas que perciben salarios muy bajos o prestaciones mínimas y una especial referencia a la enfermedad mental. Aporta medidas a llevar a cabo para cada uno de estos grupos y realiza una geografía de la Comunidad Autónoma relativa a la exclusión social concluyendo con unas medidas generales para erradicar la pobreza y la exclusión.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra por este orden: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; la Sra. Bella Rando, en nombre del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista; y el Sr. Lafuente Belmonte, en representación del G.P. Popular, quienes realizan una serie de consideraciones y plantean diversas cuestiones que son contestadas por el Justicia de Aragón.

Tras un breve receso para despedir al Justicia de Aragón, procede abordar la comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Instituto de Medicina Legal de Aragón; y a petición de tres Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el funcionamiento general del Instituto de Medicina Legal de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, quien expone lo que, a su juicio, es el Instituto de Medicina Legal de Aragón, siendo «puntero» en biomecánica, en neurociencia y radiología de la imagen, y pregunta que se pretende hacer con él de ahora en adelante.

El Sr. Clavería Ibáñez pone en valor el trabajo de los profesionales del Instituto de Medicina Legal de Aragón y se centra en la unidad territorial del organismo y su regulación actual, en los expedientes disciplinarios, en la adjudicación del traslado cadáveres a iniciativa privada y sobre la elección del Director del IMLA.

Sobre todas estas cuestiones y otras más se pronuncia la Dirección General, doña María Ángeles Júlvez León, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre los representantes de los Grupos Parlamentarios solicitantes de la comparecencia y la Director General.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto, el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; y el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista, quienes plantean determinadas cuestiones que son contestadas por la compareciente.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 217/16, sobre la formación de los voluntarios de Emergencias de Aragón, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Ledesma Gelas defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; la Sra. Barba Borderías, por el G.P. Podemos Aragón y el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 217/16, en los términos en que se presentó, resulta aprobada al obtener once votos a favor (GG. PP. Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).

Ningún portavoz utiliza el turno de explicación de voto, dando por concluido este punto del orden del día y pasando, entonces, al siguiente punto constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de la Mujer correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013. El Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas respecto al Informe citado, siendo así, y sin que ningún portavoz intervenga, queda aprobado el Informe emitido por la Ponencia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria sustituta
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el Informe Especial sobre «Personas en situación de exclusión social en Aragón».
3. (11.45 horas) Comparecencia de la Directora General de Justicia e Interior para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Instituto de Medicina Legal de Aragón.
 - A petición de tres Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el funcionamiento general del Instituto de Medicina Legal de Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 217/16, sobre la formación de los voluntarios de Emergencias de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
5. Debate y votación del Informe de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas en relación con las Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés de la Mujer correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 29 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 29 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Secretaria, la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora (en sustitución de la Ilma. Sra. Pérez Peralta).

Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Garbarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Nasarre Oliva y los

Ilmos. Sres. Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Prades Alzquézar (en sustitución de la Ilma. Sra. Bella Rando) y el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez (en sustitución del Ilmo. Sr. Sierra Barreras), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Zapater Vera (en sustitución de la Ilma. Sra. Guillén Campo), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Juste Aznar (en sustitución del Ilmo. Sr. Sansó Olmos), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Ilma. Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la Comparecencia de la Asociación de Víctimas de Talidomida de España (AVITE), al objeto exponer la lucha del colectivo de estos últimos 11 años, así como la situación actual, y como pueden colaborar activamente con la asociación desde los distintos Gobiernos Autonómicos, y en particular desde las Cortes de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Basterrechea Estella, Vicepresidente de la Asociación, quien comienza describiendo el tipo de fármaco que era la talidomida para, a continuación, señalar a los que se considera responsables de la difusión del medicamento en el mundo. Se refiere después a los documentos que previamente hizo llegar a los miembros de la Comisión.

A continuación, la Sra. Torrijo Vallespi hace una exposición del alcance de la enfermedad, acompañando sus palabras con una presentación en PowerPoint de imágenes de afectados por la talidomida.

Sin suspensión de la sesión al no solicitarlo ningún Grupo Parlamentario, se abre el turno de los Portavoces, interviniendo, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Zapater Vera, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Prades Alzquézar, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Nasarre Oliva, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, contesta el Sr. Basterrechea Estella.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA
V.º B.º

El Vicepresidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación de Víctimas de Talidomida de España (AVITE), al objeto exponer la lucha del colectivo de estos últimos 11 años, así

como la situación actual, y como pueden colaborar activamente con la asociación desde los distintos Gobiernos Autonómicos, y en particular desde las Cortes de Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 16 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 16 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Serrat Moré (en sustitución del Sr. Celma Escuin) y Susín Gabarre y el Ilmo. Sr. Galve Juan, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Iñiguez (sustituido a partir del punto 3 por la Sra. García Muñoz) y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras (sustituido en el punto 2 por la Sra. Sanz Méliz), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos (sustituido por el Sr. Juste Aznar a partir del punto 4), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Mixto. Asisten también, como oyentes, durante parte de la sesión, los Ilmos. Sres. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, y Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés. Asisten como Letrados D. Luis Latorre Vila y D.^ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la Comparecencia del Comité de Empresa de Autobuses Urbanos de Zaragoza SAU (AUZSA), al objeto de informar sobre el conflicto del

autobús urbano de Zaragoza. Comparecen las Sras. Rubio Millán y Aunguis Contreras y los Sres. Anadón Tapia y Uruen Gómez.

Interviene en primer lugar la Sra. Rubio Millán, quien destaca en nombre de los familiares de los trabajadores la dignidad de éstos y reclama justicia, denunciando los incumplimientos de la empresa. Después, toma la palabra el Presidente del Comité de Empresa, Sr. Anadón Tapia, quien reclama el cumplimiento de todas las cláusulas del contrato con AUZSA, denunciando la reforma laboral. Anuncia que van a seguir con su lucha, hasta que la empresa cumpla todas las obligaciones contractuales. Explica los motivos de los paros, denunciando que la concesionaria está bloqueando la negociación.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Finaliza la comparecencia con la respuesta dada por el Sr. Anadón Tapia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la Comparecencia de la Plataforma Ciudadana Salvemos Averly, al objeto de informar sobre la factoría Averly y exponer los problemas que esta cuestión plantea a la sociedad aragonesa a juicio de esta plataforma. Comparecen la Sra. Iriarte Machín y los Sres. Muñoz Bello, Picazo Segura y Bitrián Varea.

Interviene en nombre de la Plataforma Ciudadana el Sr. Muñoz Bello, quien se acompaña de una proyección informática. Solicita el apoyo de las Cortes para evitar el derribo de la factoría Averly y lograr su declaración como bien de interés general. Critica que la declaración como bien de interés arquitectónico apenas protege un 30% de todo el espacio, condenando a Aragón a perder su bien industrial más importante. Detalla sus reivindicaciones al respecto, denunciando las actuaciones realizadas por los nuevos propietarios. Refiere las opiniones de diferentes personas e instituciones a favor de mantener Averly.

Toman la palabra, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, contesta el Sr. Britrián Varea.

A continuación se suspende la sesión para despedir a los representantes de la Plataforma Ciudadana Salvemos Averly. Tras la reanudación, se retoma el punto cuarto del orden del día, consistente en la Comparecencia de la Plataforma de Afectad@s por la Hipoteca, al objeto de exponer las necesidades en torno al derecho a la vivienda en Aragón y el trabajo de la Plataforma de Afectad@s por la Hipoteca en este sentido, las dificultades con las que se encuentra y la insuficiencia de la respuesta de la administración en todos sus escalones.

Toma la palabra el Sr. López Jiménez, quien expone su caso particular y denuncia las prácticas bancarias llevadas a cabo por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, solicitando la dación en pago.

Por su parte, la Sra. Echeveste Artegain narra igualmente su situación particular, referida a su hija solicitando, también, la dación en pago.

Continúa el Sr. Puñal Peces quien relata el origen y actuaciones de la PAH. Cuestiona las actuaciones gubernamentales de apoyo a las entidades bancarias y evidencia las consecuencias que la crisis ha tenido en la ciudadanía. Expone que se siguen practicando desahucios y aporta datos sobre el número de ellos en Aragón. Denuncia las malas prácticas bancarias que se llevan a cabo, relacionando varias de ellas. Tras facilitar datos sobre el número de parados en nuestra Comunidad Autónoma y del número de familias que no disponen de ingreso alguno, recaba de los Grupos Parlamentarios su actuación, en el sentido de permitir ocupar parte de las 100.000 viviendas vacías, especialmente las 600 de la SAREB y elaborar una normativa en el sentido de la ILP que se aprobó en Cataluña.

Por último, la Sra. Leza Lapuente critica el decreto aprobado por el Gobierno de Aragón recientemente, apoyándose para ello en que no contempla soluciones urgentes y no adopta medidas que puedan afectar a las entidades bancarias, por lo que lo califica de «cortina de humo». Cree que no abarca los problemas reales que afectan a los ciudadanos y critica que no aborda el sobreendeudamiento ni establece medidas que involucren a los bancos. Describe las lagunas que, a su juicio, tiene el decreto-ley y valora como positiva y modelo a seguir la ILP catalana.

Abierto el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular, quienes plantean determinadas cuestiones y realizan una serie de consideraciones que son contestadas por los comparecientes.

A continuación, la Sra. Presidenta concede la palabra al Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, para que pueda aclarar una serie de inexactitudes que, a su juicio, se han vertido, invocando al art. 85 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º

La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Comité de Empresa de Autobuses Urbanos de Zaragoza SAU (AUZSA), al objeto de informar sobre el conflicto del autobús urbano de Zaragoza.

3. (A las 11,00 h) Comparecencia de la Plataforma Ciudadana Salvemos Averly, al objeto de informar sobre la factoría Averly y exponer los problemas que esta cuestión plantea a la sociedad aragonesa a juicio de esta plataforma.

4. (A las 12,00 h) Comparecencia de la Plataforma de Afectad@s por la Hipoteca, al objeto de exponer las necesidades en torno al derecho a la vivienda en Aragón y el trabajo de la Plataforma de Afectad@s por la Hipoteca en este sentido, las dificultades con las que se encuentra y la insuficiencia de la respuesta de la administración en todos sus escalones.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 1 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 1 de marzo de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. García Muñoz (en sustitución del Sr. Sancho Íñiguez) y los Ilmos. Sres. Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando (sustituida en el punto 2 por el Sr. Corrales Palacio) y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras (sustituido en el punto 3 por el Sr. Corrales Palacio), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; los Ilmos. Sres. Juste Aznar, Domínguez Bujeda y Martínez Romero (en sustitución del Ilmo. Sr. Sansó Olmos durante los puntos 2, 3, y el resto de la sesión, respectivamente), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituida en

el punto 3 por el Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste también, como oyente, durante el punto cuarto de la sesión, el Ilmo. Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación Zaragozana de Jugadores de Azar en Rehabilitación (Azajer), al objeto de informar la problemática del juego de azar descontrolado y su elevada incidencia entre la población más joven y vulnerable por el uso de los elementos de las Nuevas Tecnologías que están propiciando un elevado incremento de las peticiones de información por parte de padres y educadores así como de inicio de tratamiento.

Toma la palabra el Sr. Marín Chárlez, quien transmite el desasosiego y preocupación por el futuro de la Asociación por los recortes en las ayudas para, a continuación, referirse a la labor que realizan y a las cifras del juego en Aragón. Termina solicitando a los Portavoces financiación adecuada para la subsistencia de la Asociación, reconocimiento público de su labor terapéutica, llegar a un proceso de concertación con la Administración sanitaria, así como realizar un estudio epidemiológico en la Comunidad.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta la Sra. Aguado Martínez y el Sr. Marín Chárlez, sucesivamente.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia del Sindicato Profesional de Bomberos de Aragón, al objeto de exponer la precaria situación de los servicios de Bomberos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Desarrollo de la Ley 1/2013 de 7 de marzo de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón.

Interviene en primer lugar el Sr. Calderón Algora, delegado sindical, quien señala que 380 de los 600 bomberos de la Comunidad Autónoma están afiliados a su sindicato. A continuación, ofrece las cifras de efectivos por cada Administración pública aragonesa. Se ciñe a la problemática particular de los bomberos al servicio del Ayuntamiento de Zaragoza. El Sr. Berzosa Marín toma la palabra para referirse a los problemas de los bomberos que trabajan para la Diputación Provincial de Zaragoza. Posteriormente, el Sr. Gimeno Cuella describe cuál es la situación de los efectivos al servicio de la Diputación Provincial de Teruel. Finalmente, el Sr. Robles Cuesta comenta los problemas que atañen a su colectivo al servicio del Ayuntamiento de Huesca y de la Diputación Provincial de Huesca, y enumera algunas de las reivindicaciones del sindicato, entre las que destacan la creación de unas 150 nuevas plazas

de bomberos y la creación de un cuerpo único para todo Aragón (excluidos los Ayuntamientos de las capitales).

Toman la palabra, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, contestan los cuatro comparecientes.

A continuación se suspende la sesión para despedir a los representantes del Sindicato Profesional de Bomberos de Aragón. Tras la reanudación, se retoma el punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación de Estaciones de Servicio de Aragón (Aesar), al objeto de exponer toda la problemática de nuestro sector y especialmente la relacionada con la posible aplicación del tramo autonómico en el Impuesto Especial de Hidrocarburos y la implantación de Estaciones de Servicio Desatendidas en Aragón contraviniendo la Ley de Protección a Consumidores y Usuarios de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Ríos Torre, quien, tras afirmar que representan a la mayoría de las gasolineras de la Comunidad y cuantificar el número de empleos directos e indirectos que generan, señala que los dos grandes problemas que les afectan son el número de estaciones «desatendidas» que, a su juicio, incumplen la ley, y la reciente implantación del tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos. A continuación, pormenoriza sus quejas sobre la base de diferenciar a las grandes petroleras de las estaciones de servicio, más parecidas a los comercios. Confirma también que han firmado un convenio para asegurar un cupo de estaciones de servicio de guardia. Toma, a continuación, la palabra la Sra. Soto Avellanas que centra su intervención en las repercusiones negativas para Aragón de la aplicación del tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos, básicamente, el efecto «frontera negativo», que está provocando ya un descenso de ventas de más de un 5% en la gasolina y del 9% en gasóleos.

Abierto el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan sucesivamente el Sr. Ríos Torre y la Sra. Soto Avellanas.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación (Azajer), al objeto de informar la problemática del juego de azar descontrolado y su elevada incidencia entre la población más joven y vulnerable por el uso de los elementos de las Nuevas Tecnologías que están propiciando un elevado incremento de las peticiones de información por parte de padres y educadores así como de inicio de tratamiento.

3. (A las 11,00 h) Comparecencia del Sindicato Profesional de Bomberos de Aragón, al objeto de exponer la precaria situación de los servicios de Bomberos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Desarrollo de la Ley 1/2013 de 7 de marzo de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón.

4. (A las 12,00 h) Comparecencia de la Asociación de Estaciones de Servicio de Aragón (Aesar), al objeto de exponer toda la problemática de nuestro sector y especialmente la relacionada con la posible aplicación del tramo autonómico en el Impuesto Especial de Hidrocarburos y la implantación de Estaciones de Servicio Desatendidas en Aragón contraviniendo la Ley de Protección a Consumidores y Usuarios de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 15 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 15 de marzo de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y por la Secretaria, Ilma. Sra.

D.^ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras (presente en el punto segundo y sustituido en el resto del orden del día por el Sr. Escartín Lasierra), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; los Ilmos. Sres. Sansó Olmos (sustituido por el Sr. Martínez Romero durante el punto segundo del orden día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (presente en el punto segundo y sustituida en el resto del orden del día por el Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asisten también, como oyentes, durante el punto segundo de la sesión, los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Escartín Lasierra del G.P. Podemos Aragón; durante el punto tercero, la Ilma. Sra. Platagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular y durante el punto cuarto, el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.^ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Comité de Empresa Chip Audiovisual, al objeto de aportar propuestas para el proyecto de Ley de modificación de la Ley 8/1987 de creación, organización y control parlamentario de la CARTV e informar de su situación laboral.

Toma la palabra la Sra. Cavero Palacio, quien, tras agradecer la rapidez con que se ha tramitado la solicitud de comparecencia, se refiere a la importancia del momento para hacerlo por estarse tramitando el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. A continuación, se refiere a la forma en que se elaboran los informativos de la cadena, donde intervienen de manera decisiva los más de 130 trabajadores de Chip Audiovisual, denunciando las pésimas condiciones laborales en que estos deben prestar su trabajo, tanto materiales como contractuales (contratos por obra o servicio, congelación de salarios, etc...). A su vez, describe que su contacto con los trabajadores con Aragón Televisión se realiza a través de lo que ha denominado «interlocutor válido». Solicitan la creación del Consejo Asesor de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, así como la vigilancia de la ejecución de los contratos de la corporación. Sugieren que se copie el modelo de la ley estatal para la edición de los informativos.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Cavero Palacio, la Sra. Escamilla Gregorio y vuelve a tomar la palabra la Sra. Cavero Palacio.

Tras un breve receso para despedir a los comparecientes, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de D. Carlos Briceño Viviente, en nombre y representación de la entidad mercantil Neurbe Promociones, S.L., al objeto de informar sobre las circunstancias en que se encuentra la antigua Factoría Averly, cuyos inmuebles fueron adquiridos por dicha empresa en enero de 2013.

Toma la palabra el Sr. Briceño Viviente, quien señala que viene a corregir algunas de las manifestaciones efectuadas por la plataforma «Salvemos Averly» hace pocas semanas en esta misma Comisión. Dice que van a centrar su intervención en tres aspectos: los aspectos urbanísticos (a partir de la calificación del suelo de la actuación como urbano no consolidado, necesitado de desarrollo por un plan especial, que fue objeto de dos versiones, antes y después de la catalogación de Averly, la segunda de las cuales tuvo el informe favorable en mayo de 2015), los de patrimonio cultural (se refiere a las actuaciones de protección de la zona catalogada que se han realizado) y los judiciales de la que denomina «cuestión Averly». A continuación, los aspectos judiciales son descritos por el Sr. Alcázar Crevillén, abogado.

Toman la palabra, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, contesta el Sr. Briceño Viviente.

Tras un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación de afectados por las riadas de la cuenca del Ebro (Asafre), al objeto de solicitar una mayor participación de los afectados y transparencia en las decisiones tomadas por la Administración ante las riadas del río Ebro.

Toma la palabra el Sr. Barreras Aznar, presidente de Asafre, quien, se refiere a la falta de interlocución con la Confederación Hidrográfica del Ebro y a los más de cuarenta recursos contencioso-administrativos que tienen pendientes de resolución ante el Tribunal Superior de Justicia por los más de cinco millones de euros adeudados por la riada de 2013. Se refiere, a continuación, a los daños que volvieron a producirse en 2014, destacando, sobre todo, el fallecimiento de tres personas. Concluye con una serie de recomendaciones. A continuación el Sr. Latorre Ballarín, secretario de Asafre, denuncia la pasividad de la Confederación Hidrográfica del Ebro en la prevención de daños.

Abierto el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan sucesivamente los Sres. Barreras Aznar y Latorre Ballarín, tomando de nuevo la palabra el Sr. Barreras Aznar.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Sancho Íñiguez solicita intervenir, dice, para aclarar el papel que tienen los alcaldes, a propósito de lo afirmado por los Sres. Barreras Aznar y Latorre Ballarín en el turno de respuesta con que ha concluido el cuarto punto del orden del día, pero la Sra. Presidenta le responde que no es procedente porque la cuestión se encuentra debatida y cerrada. No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉREZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Comité de Empresa Chip Audiovisual, al objeto de aportar propuestas para el proyecto de Ley de modificación de la Ley 8/1987 de creación, organización y control parlamentario de la CARTV e informar de su situación laboral.

3. (A las 11,00 h) Comparecencia de D. Carlos Briceño Viviente, en nombre y representación de la entidad mercantil Neurbe Promociones, S.L., al objeto de informar sobre las circunstancias en que se encuentra la antigua Factoría Averly, cuyos inmuebles fueron adquiridos por dicha empresa en enero de 2013.

4. (A las 12,00 h). Comparecencia de la Asociación de afectados por las riadas de la cuenca del Ebro (Asafre), al objeto de solicitar una mayor participación de los afectados y transparencia en las decisiones tomadas por la Administración ante las riadas del río Ebro.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 5 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 5 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; los Ilmos. Sres. Martínez Romero y Juste Aznar (en sustitución del Ilmo. Sr. Sansó Olmos durante el punto segundo y el resto de la sesión, respectivamente), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituída por el Sr. Briz Sánchez en el punto segundo pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asisten también, como oyentes, durante el punto segundo de la sesión, los Ilmos. Sres. Juste Aznar y Guerrero de la Fuente. Asiste como Letrada D.^ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación Regional de Autónomos (Area), al objeto de informar sobre la problemática de los autónomos, la pequeña y mediana empresa en temas de fiscalidad, economía y empleo y regulación de normas en el pequeño transportista y como afectan las partidas presupuestarias a la formación de nuevas empresas.

Toma la palabra el Sr. Lagunas Pisón, quien, tras pedir que se distribuya una documentación a los Portavoces, entra en la descripción del panorama actual de la pequeña y mediana empresa, que califica de desastroso, y critica la falta de facilidades para crear estas empresas y, por consiguiente, el empleo. Denuncia la falta de contratos de aprendizaje y la ausencia de fomento del emprendimiento.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Lagunas Pisón a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de Médicos del Mundo Aragón y Medicusmundi, al objeto de presentar el último informe anual de «La salud en la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria».

En este punto del orden del día asiste, como público, tras la autorización de la Mesa de la Comisión, la Sra. Obis Longaron, Jefa del Servicio de Cooperación del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Toma la palabra el Sr. Mediano Ortiga, quien se refiere al Informe como el trabajo conjunto de tres organizaciones, que se viene elaborando anualmente desde 2002, para tratar de poner en el debate la mejora de la calidad de la cooperación en salud. Repasa, a continuación, los datos que ofrece el Informe capítulo a capítulo. Seguidamente, toma la palabra la Sra. Pérez Puello, que se refiere a la acción humanitaria desplegada en 2014 para hacer frente a crisis como los desastres naturales o los conflictos bélicos. Concluye con la enumeración de sus cuatro peticiones a las Cortes de Aragón, que puntualiza el Sr. Mediano Ortiga, que vuelve a tomar la palabra.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

En el turno de respuesta, contestan sucesivamente el Sr. Mediano Ortiga y la Sra. Pérez Puello.

Tras un breve receso para despedir a los comparecientes, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), al objeto de presentar el trabajo desarrollado por la Federación desde su creación, exponiendo los problemas del colectivo al que representa, sugiriendo propuestas para hacer más visibles ante la sociedad a las personas con enfermedades raras o poco frecuentes, como forma de conseguir mayor concienciación social que pueda llevar a la adopción de medidas públicas de protección de estas familias.

Toma la palabra el Sr. Gil Sorolla, quien, tras entregar una documentación para su distribución a los Portavoces, señala que en Aragón son aproximadamente 90.000 las personas afectadas por enfermedades raras y por las ultrarraras, y caracteriza estas enfermedades y las necesidades genéricas de cuidados que requieren. Especifica los problemas más comunes que tienen las personas afectadas de estas patologías. Concluye su intervención con un listado de demandas. Abierto el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, que, previamente, había abandonado su lugar en la Mesa para intervenir como Portavoz, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, los Sres. Herranz Arandilla y Gil Sorolla a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Regional de Autónomos (Area), al objeto de informar sobre la problemática de los autónomos, la pequeña y mediana empresa en temas de fiscalidad, economía y empleo y regulación de normas en el pequeño transportista y como afectan las partidas presupuestarias a la formación de nuevas empresas.

3. (A las 11,00 h) Comparecencia de Médicos del Mundo Aragón y Medicusmundi, al objeto de presentar el último informe anual de «La salud en la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria».

4. (A las 12,00 h). Comparecencia de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), al objeto de presentar el trabajo desarrollado por la Federación desde su creación, exponiendo los problemas del colectivo al que representa, sugiriendo propuestas para hacer más visibles ante la sociedad a las personas con enfermedades raras o poco frecuentes, como forma de conseguir mayor concienciación social que pueda llevar a la adopción de medidas públicas de protección de estas familias.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 19 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 19 de abril de 2016,

se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz (en sustitución de la Sra. Pérez Peralta). Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Iñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras (sustituido por el Sr. Clavería Ibáñez en el punto tercero, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; los Ilmos. Sres. Sansó Olmos (presente en los puntos segundo y tercero del orden del día y como oyente en el resto) y Martínez Romero (que sustituye al Sr. Sansó Olmos durante los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituida por el Sr. Briz Sánchez en los puntos segundo y tercero, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Asociación «¿Por qué no Torrijo?» y la Plataforma en Defensa del Agua y la Tierra, al objeto de informar sobre la situación de la explotación de magnesita, en la mina a cielo abierto ubicada en la localidad soriana de Borobia.

Toma la palabra el Sr. Martínez Serrano, quien relata los doce años de oposición al proyecto, en principio, y después, a la actual realidad de los trabajos de explotación en la mina y describe también las amenazas que representa a su juicio. A continuación, toma la palabra el Sr. Royo Tierra, Presidente de la Asociación Cultural ¿Por qué no Torrijo?, quien se refiere a los argumentos técnicos en contra del proyecto y demanda un inventario de la flora y fauna del río Manubles y el mantenimiento de su caudal ecológico.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Martínez Serrano y Royo Tierra a algunas de las cuestiones suscitadas por los distintos Portavoces.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Plataforma Aragonesa No Hablamos Catalán, al objeto de defender la actual Ley de Lenguas y pedir la creación de la Academia de la Lengua Aragonesa, tal como estipula la actual Ley de Lenguas de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Hernández Galicia, quien se refiere a que reúnen un conjunto de asociaciones en su plataforma y alude al tema de la lengua como

un tema politizado y no lingüístico, definiéndolo como herramienta del proyecto nacionalista catalán «Països Catalans.» Defiende que en Aragón no se hablan la fábula ni el catalán, sino las lenguas aragonesas propias. A continuación, toma la palabra el Sr. Gascón Cases, quien se refiere a que primero fue el Reino de Aragón y no el Condado de Cataluña, por lo que justifica que no se habla catalán ni aragonés en la Comunidad Autónoma. Finalmente el Sr. Vázquez Barrio da los argumentos lingüísticos para afirmar que, en Aragón, no se habla catalán.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Bella Rando y Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón, que se reparten el tiempo de la intervención y el Sr. Clavería Ibáñez interviene para despedirse en catalán y fragatino.

A continuación, solicita la palabra el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular, con base en el art. 86.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, para pedir la lectura del art. 18.1 de la Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, que establece que «la regulación del uso de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón en las actuaciones interna y externa de las Cortes de Aragón será establecida en su Reglamento». Sostiene el Sr. Galve Juan que, con base en dicho precepto, en ausencia de regulación por el Reglamento de la Cámara, debe hablarse en castellano o español, y expresa su más enérgica protesta y del Grupo Parlamentario al que representa porque la Sra. Presidenta haya permitido hablar en otras lenguas que no sea el castellano, anunciando que su Grupo Parlamentario va a elevar a la Mesa de las Cortes de Aragón una queja formal por la forma en que la Sra. Presidenta dirige la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

Interviene, a continuación, la Sra. Presidenta de la Comisión para expresar que el Reglamento de las Cortes de Aragón no prohíbe el uso de otras lenguas, e invocar la pluralidad que expresan los partidos políticos a que se refiere el art. 6 de la Constitución Española, rogándole al Sr. Galve Juan que tenga en cuenta que, por cortesía parlamentaria, el representante del Grupo Parlamentario Podemos Aragón ha hecho referencia en su intervención, previamente a realizarla, a que iba a usar otras lenguas. En cualquier caso, la Sra. Presidenta señala que constará en acta la queja del Sr. Galve Juan.

A continuación, retomando el turno de los Portavoces de los GG.PP., intervienen el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan, sucesivamente, los Sres. Hernández Galicia, Gascón Cases y Vázquez Barrio a algunas de las cuestiones suscitadas por los distintos Portavoces.

Tras un breve receso para despedir a los comparecientes, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación de Veterinarios Oficiales de Aragón, al objeto de solicitar el establecimiento de un modelo de desarrollo profesional para los Veterinarios y de que sean atendidas sus reivindicaciones profesionales.

Toma la palabra el Sr. Sánchez Ratia, quien se refiere a la falta de regulación por la Administración autonómica del sistema de carrera y del sistema de desarrollo profesional de los veterinarios, así como a la judicialización de sus reivindicaciones, con resultado de diversas sentencias, que resume. A continuación, el Sr. Bayo Rodríguez reivindica el cargo de inspectores para los veterinarios de la Administración.

Abierto el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Bayo Rodríguez a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria sustituta,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º

La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación «¿Por qué no Torrijo?» y la Plataforma en Defensa del Agua y la Tierra, al objeto de informar sobre la situación de la explotación de magnesita, en la mina a cielo abierto ubicada en la localidad soriana de Borobia.

3. (A las 11,00 h.) Comparecencia de la Plataforma Aragonesa No Hablamos Catalán, al objeto de defender la actual Ley de Lenguas y pedir la creación de la Academia de la Lengua Aragonesa, tal como estipula la actual Ley de Lenguas de Aragón.

4. (A las 12,00 h.) Comparecencia de la Asociación de Veterinarios Oficiales de Aragón, al objeto de solicitar el establecimiento de un modelo de desarrollo profesional para los Veterinarios y de que sean atendidas sus reivindicaciones profesionales.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 3 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 3 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Iñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando y Prades Alquézar (en sustitución del Sr. Sierra Barreras durante el punto tercero del orden del día) y el Ilmo. Sr. Corrales Palacio (en sustitución del Sr. Sierra Barreras durante los puntos primero, segundo, cuarto y quinto del orden del día), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo (sustituida por la Sra. Zapater Vera en el punto tercero, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Domínguez Bujeda (en sustitución del Sr. Sansó Olmos), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituida por el Sr. Briz Sánchez en el punto segundo, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del colectivo BRIF Daroca, al objeto de informar sobre el conflicto BRIF y la exposición de la injusta sanción impuesta en una acción realizada en Huesca dentro de este de contexto de huelga indefinida.

El Sr. Abbad Ferrer toma la palabra para comenzar explicando qué son las BRIF, el entrenamiento y la especialización que reciben, su dependencia orgánica y funcional del MAGRAMA, así como la descripción del trabajo que realizan en la extinción de incendios. En segundo lugar, el Sr. Cover Humer explica a qué se debió la crispación del colectivo que les llevó a sostener una huelga general, en julio de 2015, durante 105 días y cuáles eran sus reivindicaciones, en una de las cuales tres compañeros de las BRIF Daroca fueron multados. A continuación, el Sr. Blasco Sánchez, uno de los tres sancionados, toma la palabra para dar su versión de lo acontecido el 5 de octubre de 2015, con motivo de su protesta ante la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el Palacio de Congressos de Huesca, y por la cual se les castigó con-

forme al art. 36 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan los Sres. Blasco Sánchez y Farled Laiglesia a algunas de las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Al finalizar su intervención, se levantan y exhiben una pancarta.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Federación de Asociaciones de Vecinos San Fernando de Teruel, al objeto de solicitar que se modifiquen los proyectos de los hospitales de Teruel y Alcañiz en el sentido de modificar la distribución de habitaciones dobles e individuales.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Giménez Saz, en representación, dice, de los más de 9.000 ciudadanos que han avalado la reivindicación que traen hoy aquí acerca del futuro Hospital de Teruel y del modelo habitacional que reclaman para el mismo, basado en la habitación individual. Defienden el Plan funcional de 2007, presentado por el PSOE, frente al Proyecto de 2014, elaborado por el PP, y al Proyecto de 2016, nuevamente del PSOE. A continuación, la Sra. García Hernández proporciona los argumentos favorables a su reivindicación: la preferencia de los usuarios o las evidencias científicas a favor del internamiento en habitación individual, entre otras.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Polo Úbeda a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a los comparecientes, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Fundación ADISLAF, al objeto de exponer la situación actual de la discapacidad intelectual acogida en nuestros centros tanto asistenciales con C.E.E. y aportar posibles soluciones.

Toma la palabra el Sr. López Gimeno, quien se refiere, primero, a los fines de ADISLAF, los municipios en que desarrollan su labor y los centros asistenciales que gestionan. A continuación, describe los que cree han sido años de conculcación de derechos de los discapacitados intelectuales, denunciando la falta de desarrollo de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, en cuanto a los derechos de los discapacitados se refiere. Enumera, finalmente, los incumplimientos administrativos que acumulan, entre los que destacan los más de 200.000 euros de deuda del Gobierno de Aragón con su asociación, por los que

algunos de los representantes de la asociación están llevando a cabo un encierro en señal de protesta. Finaliza refiriéndose a la situación de los centros especiales de empleo.

Abierto el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. López Gimeno a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º

La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del colectivo BRIF Daroca, al objeto de informar sobre el conflicto BRIF y la exposición de la injusta sanción impuesta en una acción realizada en Huesca dentro de este de contexto de huelga indefinida.

3. (A las 11,00 h.) Comparecencia de la Federación de Asociaciones de Vecinos San Fernando de Teruel, al objeto de solicitar que se modifiquen los proyectos de los hospitales de Teruel y Alcañiz en el sentido de modificar la distribución de habitaciones dobles e individuales.

4. (A las 12,00 h.) Comparecencia de la Fundación ADISLAF, al objeto de exponer la situación actual de la discapacidad intelectual acogida en nuestros centros tanto asistenciales con C.E.E. y aportar posibles soluciones.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 17 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 17 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Margarita Pérez Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez, Serrat Moré (en sustitución del Sr. Ledesma Gelas), Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Bella Rando y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro (en sustitución del Sr. Sierra Barreras), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos (sustituido por la Sra. Gaspar Martínez en los puntos primero, segundo, cuarto y quinto del orden día), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituida por el Sr. Briz Sánchez en el punto segundo y tercero, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. También asiste como oyente el Diputado del G.P. Mixto, Ilmo. Sr. Briz Sánchez durante el punto cuarto del orden del día. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta, en las que expresa sus condolencias a la familia y amigos del ciclista recientemente fallecido en Zaragoza, a continuación, señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Federación Aragonesa de Atletismo, Federación Aragonesa de Fútbol, Federación Aragonesa de Montañismo, Federación Aragonesa de Piragüismo y Federación Aragonesa de Tenis, al objeto de informar sobre la realidad del movimiento federativo deportivo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, la trascendencia de la labor social e institucional que se realiza desde las Federaciones deportivas y las necesidades que tienen para poder seguir continuando con su labor.

Toma la palabra el Sr. Fle Latorre, Presidente de la Federación Aragonesa de Fútbol, quien comienza expresando su repulsa a la identificación de las federaciones con mafias que se hizo en un Pleno de las Cortes de Aragón y justificando su presencia aquí para desmentir esa afirmación. Tras referirse a la naturaleza jurídica de las federaciones, entra en la consideración de sus funciones, para acabar describiendo el trabajo de cada fin de semana que realiza, por ejemplo, la federación que él preside. Describe el destino de las ayudas que reciben. Y concluye diciendo que hay que acabar con la generalización y la estigmatización

cuando se detectan irregularidades, pidiendo que, en ese caso, recaiga todo el peso de la ley contra los infractores. A continuación, toma la palabra el Sr. Esteban Celorrio, Presidente de la Federación Aragonesa de Piragüismo, quien insiste en la naturaleza jurídica de las federaciones y su normativa reguladora. Describe la elección de sus órganos y el descenso en las subvenciones que vienen recibiendo.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Gamarra Ezquerro, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Iñiguez, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan el Sr. Fle Latorre, Presidente de la Federación Aragonesa de Fútbol, el Sr. Hernández García, Presidente de la Federación Aragonesa de Atletismo y el Sr. Sanz de Broto, Presidente de la Federación Aragonesa de Tenis, a diversas de las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Legado Expo Zaragoza 2008, al objeto de informar sobre el estado real actual en que se encuentran los edificios emblemáticos de la Expo propiedad del Gobierno de Aragón y que proyectos tienen sobre los mismos.

Toma la palabra, el Sr. Ipas Blasco, quien, acompañando sus palabras con una presentación en Power-Point, se refiere al origen de su asociación, post Expo, y a la situación en que se encuentran los edificios más emblemáticos: va repasando la Torre del Agua, cerrada al público y declarada Bien de Interés Cultural por el Gobierno de Aragón; el Pabellón Puente, arrendado a IberCaja por Expo Zaragoza Empresarial para convertirlo en un centro de exposiciones; el Pabellón de Aragón; el Pabellón de España, propiedad del Gobierno central y respecto del que no hay plazos para su apertura al público; y el Acuario, propiedad de Expo Zaragoza Empresarial y gestionado por el parque de atracciones, que es el único que es referencia nacional, está en funcionamiento y en adecuado estado de conservación. Termina demandando que las Administraciones responsables impulsen la puesta en valor de estos edificios, convirtiéndolos en atractivos turísticos.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Ipas Blasco a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso para despedir a los comparecientes, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de D.ª Irene Peralta García junto con D.ª Carmen Baltasar Porra, a petición propia, con objeto de solicitar para sus hijos, afectados por la enfermedad Distrofia Muscular de Duchenne, la

administración del medicamento Ataluren por vía de uso compasivo, en igualdad de condiciones que los niños del resto de las comunidades autónomas.

Toma la palabra la Sra. Peralta García, quien se refiere al tipo de enfermedad de que se trata, a la degeneración a que aboca a los niños y a la esperanza de vida que tienen que no supera los treinta años. Continúa la Sra. Baltasar Porra para denunciar que el Gobierno de Aragón no autorice la administración del fármaco Ataluren, que, si bien, no cura la enfermedad, ralentiza un tiempo los síntomas en una determinada mutación de la misma, que, en Aragón, afecta solo a tres niños. Demanda que se les autorice la administración del medicamento a esos tres niños sin que se objete el coste del mismo.

A continuación, el Sr. Sanz Gómez relata su testimonio como padre de uno de esos tres niños con esta enfermedad, pidiendo que se actúe como se está haciendo en otras Comunidades Autónomas, como Andalucía, por ejemplo. Vuelve a tomar la palabra la Sra. Peralta García para incidir en que las pruebas demuestran que el Ataluren retrasa siete años la enfermedad en niños que todavía no están en sillas de ruedas. El Sr. Latre Salvador, otro de los padres afectados, pide igualdad de trato entre los niños aragoneses con esta enfermedad y los de otras Comunidades Autónomas donde se ha autorizado el fármaco.

Abierto el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Sanz Gómez, la Sra. Peralta García y la Sra. Baltasar Porra a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Gaspar Martínez pregunta por qué, en la primera comparecencia, no se ha tenido la misma laxitud con el uso de los tiempos en las intervenciones de los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. La Sra. Presidenta le pide que concrete su queja y la Sra. Gaspar Martínez contesta que se refiere a la laxitud que se ha tenido con el tiempo concedido al Sr. Gamarra Ezquerro en dicha comparecencia. La Sra. Presidenta indica que se hará constar en acta y que, en otras ocasiones, se han excedido en el uso de los tiempos otros Grupos Parlamentarios, citando varios ejemplos. No obstante, pide disculpas a la Sra. Gaspar Martínez y se compromete a ser más inflexible en el uso de los tiempos por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º

La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Federación Aragonesa de Atletismo, Federación Aragonesa de Fútbol, Federación Aragonesa de Montañismo, Federación Aragonesa de Piragüismo y Federación Aragonesa de Tenis, al objeto de informar sobre la realidad del movimiento federativo deportivo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, la trascendencia de la labor social e institucional que se realiza desde las Federaciones deportivas y las necesidades que tienen para poder seguir continuando con su labor.

3. (A las 11,00 h.) Comparecencia de la Asociación Legado Expo Zaragoza 2008, al objeto de informar sobre el estado real actual en que se encuentran los edificios emblemáticos de la Expo propiedad del Gobierno de Aragón y que proyectos tienen sobre los mismos.

4. (A las 12,00 h.) Comparecencia de D.^ª Irene Peralta García junto con D.^ª Carmen Baltasar Porra, a petición propia, con objeto de solicitar para sus hijos, afectados por la enfermedad Distrofia Muscular de Duchenne, la administración del medicamento Ataluren por vía de uso compasivo, en igualdad de condiciones que los niños del resto de las comunidades autónomas.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 31 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 31 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Itxaso Cabrera Gil, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Margarita Périz Peralta. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez y Susín Gabarre y los Ilmos. Sres. Celma Escuin, Galve Juan y Peris Millán (en sustitución del Sr. Ledesma Ge-

las), por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Pueyo García, Sancho Íñiguez y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando y Prades Alquézar (en sustitución del Sr. Sierra Barreras en los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día) y el Ilmo. Sr. Gamarra Ezquerro (en sustitución del Sr. Sierra Barreras en los puntos segundo y tercero del orden del día), por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Martínez Romances (sustituida por el Sr. Briz Sánchez en el punto tercero, pero presente en el resto del orden del día), por el G.P. Mixto. También asisten como oyentes los diputados del G.P. Aragonés, Ilma. Sra. Herrero Herrero e Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, durante el punto tercero del orden del día, y la Ilma. Sra. Allué de Baro, durante el punto cuarto del orden del día. Asiste como Letrada D.^ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de las Asociaciones: Amigos de la Tierra-Aragón, Asociación de Cultura Popular "Alborada", Asociación por la Defensa de la Sanidad Pública de Aragón, Asociación Vía Láctea, Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón (CAVA), CCOO Aragón, Ecologistas en Acción, Fundación Ecología y Desarrollo, Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, Grupo Zaragoza WWF, UGT Aragón y Unión de Consumidores de Aragón, al objeto de informar sobre los motivos que han impulsado a presentar una Proposición no de Ley para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a las sustancias conocidas como alteradores hormonales o disruptores endocrinos.

Toma la palabra la Sra. Romano Mofo, quien señala que comparece en nombre de 17 asociaciones vecinales, medioambientales y sindicales preocupadas por la exposición a estas sustancias químicas tóxicas. Se refiere a las investigaciones llevadas a cabo desde hace veinte años en la Unión Europea que avalan sus preocupaciones y a que países, como Francia, Dinamarca y Suecia, tienen estrategias para reducir la exposición a estos contaminantes. A continuación, el Sr. Clarimón Torrecillas enumera las medidas para controlar el cumplimiento de la Proposición no de Ley que fue aprobada en esta Cámara en el mes de marzo sobre esta materia, así como otras herramientas a implantar en las compras públicas, en el uso de plaguicidas y otras buenas prácticas que cuentan con aval científico. Concluye con sus propuestas para las distintas políticas sectoriales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Íñiguez, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Romano Mofo y el Sr. Clarimón Torrecillas, sucesivamente, a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de APPRECE, Asociación Profesional de Profesores de Religión en Centros Estatales, al objeto de manifestar el desacuerdo con las iniciativas de algunos grupos políticos de la Cámara contra la asignatura de religión y los derechos laborales de su profesorado y exponer la situación de la enseñanza de la religión en la escuela pública así como situación laboral de los profesores y profesoras de religión.

Toma la palabra, el Sr. Guardia Sierra, quien se refiere al tratamiento de la religión en distintas de nuestras leyes educativas. Resalta que la LOMCE hizo evaluables las asignaturas alternativas a la religión porque esta ya lo era. Considera que reducir las horas de impartición de religión, como ha hecho el Gobierno de Aragón, es una torpeza política y un error académico, al no permitir la integración de contenidos de otras asignaturas, como el arte. Concluye formulando una serie de propuestas.

Intervienen, seguidamente, los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Gamarra Ezquerro, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contestan la Sra. Paricio Martín y el Sr. García Sagrado a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión para despedir a los comparecientes. Tras la reanudación, pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia de Asociación de Acogimientos Familiares de Aragón (ADAFA), al objeto de informar sobre los motivos que nos han llevado a impulsar la presentación de una Proposición no de Ley para la modificación de la actual Ley de Infancia y Adolescencia en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Martínez Balduz, quien se refiere al contrato de servicios con el Instituto Aragonés de Salud que permite los acogimientos familiares de urgencia, así como a la normativa que da amparo a esta figura. Pondera los valores del acogimiento familiar y dice que debe potenciarse esta figura. En concreto, propone modificar sus modalidades, revisar los plazos de las medidas de protección, ampliar el concepto de desamparo y otras medidas que enumera.

Abierto el turno de los Portavoces, intervienen, por este orden, la Sra. Martínez Romances, del G.P. Mixto; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón; el Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Martínez Balduz a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Por último, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARGARITA PÉREZ PERALTA
V.º B.º
La Presidenta
ITXASO CABRERA GIL

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de las Asociaciones: Amigos de la Tierra-Aragón, Asociación de Cultura Popular «Alborada», Asociación por la Defensa de la Sanidad Pública de Aragón, Asociación Vía Láctea, Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón (CAVA), CCOO Aragón, Ecologistas en Acción, Fundación Ecología y Desarrollo, Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, Grupo Zaragoza WWF, UGT Aragón y Unión de Consumidores de Aragón, al objeto de informar sobre los motivos que han impulsado a presentar una Proposición no de Ley para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a las sustancias conocidas como alteradores hormonales o disruptores endocrino.

3. (A las 11,00 h.) Comparecencia de APPRECE, Asociación Profesional de Profesores de Religión en Centros Estatales, al objeto de manifestar el desacuerdo con las iniciativas de algunos grupos políticos de la Cámara contra la asignatura de religión y los derechos laborales de su profesorado y exponer la situación de la enseñanza de la religión en la escuela pública así como situación laboral de los profesores y profesoras de religión.

4. (A las 12,00 h.) Comparecencia de Asociación de Acogimientos Familiares de Aragón (ADAFA), al objeto de informar sobre los motivos que nos han llevado a impulsar la presentación de una Proposición no de Ley para la modificación de la actual Ley de Infancia y Adolescencia en Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 1 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 1 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente (en sustitución del Sr. Lobón Sobrino) y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Galve Juan (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez (en sustitución de la Sra. Barba Borderías) y Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre las líneas estratégicas y los objetivos del Plan de emergencia contra la pobreza energética.

Interviene en primer lugar la Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular, quien cita el compromiso adquirido en la sesión de investidura por el Presidente del Gobierno sobre un plan de emergencia social contra la pobreza energética. Propone elaborar un plan integral para mitigar la vulnerabilidad energética, que ordene conceptos, identifique causas y busque tratamientos de fondo. Exige un análisis y reflexión en profundidad sobre esta cuestión, con participación y transparencia, también del sector eléctrico.

A continuación, toma la palabra la Sra. Consejera, doña Marta Gastón Menal. Señala que el Gobierno decidió abordar este tema desde el presente, en el contexto social en que acontece, y considerar al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales como el responsable de las actuaciones, aunque en el Departamento de Economía, Industria y Empleo haya un área de Energía en una Dirección General. Alude a la delicada situación de emergencia social, con disminución de ingresos, que afecta al pago de la energía, aportando datos al respecto. Destaca entre las políticas estratégicas del Gobierno la política social, encomendada al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, dirigida contra la lacra social de la pobreza, y describe diversas actuaciones en marcha al respecto.

Tras el turno de réplica y dúplica, de la Sra. Serrat Moré y la Sra. Consejera, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés;

Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; y Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

En el tercer punto del orden del día figura la Pregunta núm. 70/15-IX, relativa a la Terminal Marítima de Zaragoza, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Serrat Moré.

A la escueta formulación de la pregunta por parte de la Sra. Serrat Moré, sucede la respuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, abriéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica entre la Sra. Diputada y la Sra. Consejera.

Seguidamente, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en la Pregunta núm. 71/15-IX, relativa al Registro de Actividades Comerciales de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Serrat Moré.

Formulada la pregunta por la Sra. Serrat Moré, toma la palabra para responderle la Sra. Consejera. A continuación, la Sra. Diputada interviene de nuevo en turno de réplica, respondiéndole la Sra. Consejera en turno de dúplica.

Después de una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 19/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 58/15-IX, relativa a la política general en materia de fomento de la industria aragonesa y de sus instrumentos de desarrollo, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Serrat Moré.

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende el Sr. Martínez Romero.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. La Sra. Luquin Cabello manifiesta su voto a favor de la Moción; el Sr. Guerrero de la Fuente también explica su apoyo a la iniciativa; el Sr. Escartín Lasierra (quien, tras abandonar su puesto en la Mesa, se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario) anuncia su voto en contra; y la Sra. Soria Sarnago solicita la votación separada por puntos, anticipando que su Grupo votará a favor los puntos 2 y 4, y en contra de los restantes.

En el turno de fijación de posiciones, la Sra. Serrat Moré manifiesta su aceptación tanto de las dos enmiendas presentadas como de la votación separada por puntos de la Moción.

Se somete entonces a votación la Moción 19/15-IX, obteniéndose los siguientes resultados:

— los puntos 2 y 4 son aprobados por doce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), tres en contra (G.P. Podemos Aragón) y ninguna abstención.

— el punto 1 se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), siete en contra (GG.PP. Socialista y Podemos Aragón), y ninguna abstención.

— el punto 3 queda rechazado al obtener seis votos a favor (GG.PP. Popular y Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto),

y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

— el punto 5 es rechazado al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

— el punto 6 se aprueba por ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), siete en contra (GG.PP. Socialista y Podemos Aragón) y ninguna abstención.

De esta forma, la Moción 19/15-IX se aprueba con el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Convocar, a la mayor brevedad posible, al Consejo Asesor de Diseño Industrial de Aragón, para valorar los programas del Centro Aragonés del Diseño industrial y proponer líneas de acción para fomentar el diseño en las empresas e industrias de nuestra comunidad.

2.— Continuar con la oferta de programas de formación específicos en materia de diseño, y en concreto con respecto al programa del CADI dirigido a los alumnos de ESO y Bachillerato iniciado en el curso 13-14, promover en colaboración con el Departamento de Educación su incorporación al Catálogo de programas de política educativa para que pueda ser valorado como opción en todos los centros educativos de la comunidad.

3.— Proponer dentro del convenio de colaboración entre el CADI, el Consejo de Cámaras de Aragón y la CREA la realización de un estudio sobre el impacto del diseño en la capacidad competitiva de las empresas, para impulsar la inversión en diseño como factor clave de su capacidad y mejorar su posición en el mercado global.

4.— Promover dentro del CADI un Banco de Innovación para recoger ideas y productos, y que sirva también para poner en contacto a los distintos profesionales del sector y las empresas, así como a los organismos públicos, dedicados al I+D, de forma que todos puedan prestar su apoyo a lo largo de la cadena de valor que permita llegar a la comercialización o puesta en marcha.»

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Martínez Romero y Escartín Lasierra y las Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré.

A continuación se pasa al sexto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/15-IX, sobre la normativa relativa al autoconsumo eléctrico, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Escartín Lasierra.

Esta iniciativa ha recibido cuatro enmiendas. El Sr. Martínez Romero defiende las tres enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y anticipa su voto favorable a la propuesta; y la Sra. Soria Sarnago defiende la enmienda formulada por el G.P. Socialista.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. La Sra. Luquin Cabello anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Guerrero de la Fuente también expresa su apoyo; y la Sra. Serrat Moré explica su voto en contra.

El Sr. Escartín Lasierra fija su posición con respecto a las enmiendas presentadas manifestando la acepta-

ción de todas ellas. De esta forma, la Proposición no de Ley núm. 141/15-IX pasa a tener el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno central la derogación del Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el que se establece la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo para que se elabore un nuevo decreto, e insta a abrir un proceso participativo de redacción, con la máxima urgencia, favorable al desarrollo del autoconsumo que permita a la sociedad en su conjunto disfrutar de sus beneficios económicos, ambientales y sociales, así como a favorecer la competitividad de nuestras pequeñas y medianas empresas, y potenciar la inversión en I+D+i, y en proyectos del sector de las renovables, teniendo en cuenta las consideraciones de los diferentes agentes afectados por esta normativa, tras la oportuna y previa realización de estudios jurídicos necesarios sobre la vía procesal adecuada, así como sobre las cuestiones que se consideren recurribles.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 141/15-IX, con el texto transcrito, es aprobada por diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y ninguna abstención.

Explica el voto el Sr. Escartín Lasierra.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de noviembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º

La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a petición de 5 diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre las líneas estratégicas y los objetivos del Plan de emergencia contra la pobreza energética.

3. Pregunta núm. 70/15-IX, relativa a la Terminal Marítima de Zaragoza, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Serrat Moré.

4. Pregunta núm. 71/15-IX, relativa al Registro de Actividades Comerciales de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Serrat Moré.

5. Debate y votación de la Moción núm. 19/15-IX, dimanante de la Interpelación núm. 58/15-IX, relativa a la política general en materia de fomento de la industria aragonesa y de sus instrumentos de desarrollo, presentada por el G.P. Popular.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/15-IX, sobre la normativa relativa al auto-

consumo eléctrico, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 16 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 16 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Pobo Sánchez, Serrat Moré y Vaquero Perianez (en ausencia de la Vicepresidenta, Sra. Orós Lorente), y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías y el Ilmo. Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragónés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado del proceso de desmantelamiento de las pilonas de la denominada línea eléctrica «Aragón-Cazari», así como de la reversión de las servidumbres y terrenos utilizados en su día para instalarlas. [En este punto, el Sr. Sansó Olmos sustituye al Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien permanece en la Sala.]

Interviene en primer lugar la Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón, quien relata el proceso histórico de esta línea y destaca la unanimidad de las Cortes de Aragón, y de toda la sociedad aragonesa,

en su rechazo a la misma. Citando una sentencia del Tribunal Supremo, señala que la construcción de las pilonas carecía del estudio de impacto ambiental, ahora preceptivo, denunciando que, pese a ello, la propietaria intenta su reutilización.

A continuación, toma la palabra el Sr. Director General, don Alfonso Gómez Gámez, quien afirma que el Gobierno seguirá en esta materia el criterio que fijen las Cortes de Aragón y destaca que las pilonas no pueden ser utilizadas para una nueva línea Marsillón-Sabiánigo. Admite las afecciones e impactos ambientales que tienen estas infraestructuras, que deben mitigarse en lo posible. Se refiere a las interconexiones con Francia, decididas por la Unión Europea. Indica que, según Red Eléctrica Española, en su día no hubo expropiaciones sino acuerdos voluntarios, comentando la posibilidad de reutilización de las pilonas.

Tras el respectivo turno de réplica y dúplica, de la Sra. Barba Borderías y el Sr. Director General toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragónés; Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Serrat Moré, como Portavoz del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los trámites realizados y los pasos a dar para la puesta en marcha del organismo público de crédito y financiación aprobado por el Pleno de las Cortes de Aragón el 22 de octubre de 2015.

Interviene en primer lugar el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, quien alude al contenido de la PNL núm. 115/15-IX, aprobada por el Pleno el 22 de octubre de 2015, con el voto en contra de su Grupo Parlamentario. Destaca las líneas de financiación impulsadas por el anterior Gobierno, citando Sodiar, Avalia Aragón y Suma Teruel así como el recurso al ICO y al BEI, preguntando qué hará distinto el nuevo organismo público. Señala que en los presupuestos de 2016 hay una partida por importe de 150.000 euros para este organismo.

Seguidamente interviene el Sr. Director General, don Luis Fernando Lanaspá Santolaria. Tras leer el contenido de la PNL núm. 115/15-IX, aporta unos datos comparativos, de 2008 y 2015, sobre el número de empresas existentes en Aragón y el recurso al crédito, concluyendo que prácticamente todas las empresas serían potenciales beneficiarias del organismo público. Señala la necesidad de estudiar de forma exhaustiva y pausada esta iniciativa, indicando que el nuevo organismo vendría a competir con las líneas de financiación ya dependientes de la Comunidad Autónoma, planteándose cuál debería ser su naturaleza jurídica y las líneas de actuación.

Tras el turno de réplica y dúplica, del Sr. Oliván Bellosta y el Sr. Director General, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello; Sr. Martínez Ro-

mero; Sr. Guerrero de la Fuente; Sr. Sierra Barreras; y Sra. Soria Sarnago.

Con la respuesta del Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 205/15-IX, sobre la reimplantación de una moratoria para la construcción de grandes superficies comerciales en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Escartín Lasierra, quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto a favor; el Sr. Martínez Romero votará en contra; el Sr. Guerrero de la Fuente se abstendrá; la Sra. Soria Sarnago anuncia que no apoya la propuesta; y la Sra. Serrat Moré explica su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 205/15-IX, es rechazada al obtener cuatro votos a favor (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto), diez en contra (GG.PP. Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y una abstención. (G.P. Aragonés).

Explican el voto los Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Escartín Lasierra, y la Sra. Serrat Moré.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 1 de diciembre de 2015.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º

La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Energía y Minas, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado del proceso de desmantelamiento de las pilonas de la denominada línea eléctrica «Aragón-Cazari», así como de la reversión de las servidumbres y terrenos utilizados en su día para instalarlas.

3. (A las 17,30 horas) Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los trámites realizados y los pasos a dar para la puesta en marcha del organismo público de crédito y financiación aprobado por el Pleno de las Cortes de Aragón el 22 de octubre de 2015.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 205/15-IX, sobre la reimplantación de una moratoria para la construcción de grandes superficies comerciales en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 1 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 1 de marzo de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente (en sustitución de la Sra. Serrat Moré) y Pobo Sánchez, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las principales líneas de actuación puestas en marcha para impulsar el emprendimiento en los distintos sectores de la economía.

Interviene en primer lugar el Sr. Director General, don Fernando Fernández Cuello, quien señala que el impulso al emprendimiento es una estrategia iniciada hace más de 25 años en Aragón, citando diversos precedentes, destacando la Fundación Empezar en Aragón como órgano de coordinación de las distintas iniciativas existentes. Menciona el Plan Estratégico 2015-2020, detallando sus principales contenidos.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, por el G.P.

Podemos Aragón (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario); Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Oliván Bellosta, como Portavoz del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Director General concluye esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas desde la Dirección General de Trabajo en el conflicto laboral planteado en la empresa Iberalbión AIE-BarclayCard.

Toma la palabra la Sra. Directora General, doña María Soledad de la Puente Sánchez. Señala que la empresa ha pasado ya por diversos procesos de venta, con la lógica preocupación para sus trabajadores y alude a una noticia de finales de 2015 sobre otra posible nueva venta. Detalla el proceso seguido desde entonces, explicando las acciones realizadas por la Consejera y ella misma, así como por los trabajadores, e indica que la sociedad matriz ha confirmado que la empresa está en venta, si bien en fase indiciaria, estando aún pendiente de concretar la futura situación de la plantilla.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente, y Sierra Barreras, Sra. Soria Sarnago y Sr. Oliván Bellosta.

Con la respuesta de la Sr. Directora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 7/16, dimanante de la Interpelación núm. 14/16, sobre política general en materia de internacionalización de las empresas aragonesas, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Oliván Bellosta.

A esta iniciativa se han presentado seis enmiendas: tres del G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Clavería Ibáñez; dos enmiendas del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defendidas por el Sr. Martínez Romero; y una enmienda del G.P. Socialista, que defiende la Sra. Soria Sarnago.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello manifiesta que comparte las enmiendas presentadas por los GG.PP. Podemos Aragón y Socialista, dejando pendiente su sentido de voto; y el Sr. Guerrero de la Fuente anticipa su apoyo a la Moción.

Tras un breve receso para fijar su posición en relación con las enmiendas, el Sr. Oliván Bellosta manifiesta que de las tres enmiendas del G.P. Podemos Aragón admite únicamente la segunda; acepta las dos enmiendas del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y propone diversas transacciones con relación a la enmienda presentada por el G.P. Socialista. Tras un breve receso, el Sr. Oliván Bellosta da lectura al siguiente texto resultante de todo ello:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que continúe apostando por el apoyo a la internacionalización de las empresas aragonesas, a través de las siguientes acciones:

1) Las herramientas de apoyo al tejido productivo que gestiona el Gobierno de Aragón impulsen los proyectos referentes con los procesos de internacionalización de las empresas aragonesas y en particular los que afecten al inicio de dichos procesos.

2) Diseñe e implemente una campaña de promoción dirigida a las pymes sobre:

a) Las herramientas de financiación aplicables a procesos de internacionalización, tanto propias del Gobierno de Aragón como de otras administraciones.

b) Los programas de apoyo a la internacionalización del Gobierno de Aragón, y en especial Aragón Exterior, Administración del Estado, Cámaras de Comercio y Confederación de Empresarios.

3) Se impulse el programa específico para fomentar fórmulas de cooperación empresarial que gestiona AREX, de cara a facilitar el acceso de las pymes a los procesos de internacionalización.

4) Refuerce a través de un plan específico la colaboración del Gobierno de Aragón con los clúster empresariales existentes en Aragón, al objeto de impulsar su función en aquellas cuestiones que tienen que ver con el papel de los mismos como instrumentos de modernización e internacionalización de las empresas.»

Sometida a votación la Moción núm. 7/16, con el texto transcrito, es rechazada al contar con siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Clavería Ibáñez, la Sra. Soria Sarnago, y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de febrero de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º

La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las principales líneas de actuación puestas en marcha para impulsar el emprendimiento en los distintos sectores de la economía.

3. (A las 17,30 horas) Comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas desde la Dirección General de Trabajo en el conflicto laboral planteado en la empresa Iberalbión AIE-BarclayCard.

4. Debate y votación de la Moción, n.º 7/16, dimanante de la Interpelación núm. 14/16, sobre política general en materia de internacionalización de las empresas aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 15 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 15 de marzo de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Marín Pérez (en sustitución de la Sra. Serrat Moré) y Vallés Cases (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez), y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre el re-conocimiento de deuda y préstamo participativo de CEPA con las sociedades PLHUS, PLAZA, PLATEA y EXPO, en el marco de la operación de saneamiento de dichas compañías.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero Delegado, don Félix Asín Sañudo, quien alude a la creación y objetivos de la Corporación y al carácter estratégico de las empresas afectadas por la operación de saneamiento, con un elevado endeudamiento vivo. Detalla las dos fases de la operación: la primera, consistente en la cancelación de la deuda bancaria, realizada en octubre de 2015; la segunda, de refinanciación de su deuda, con una nueva operación de endeudamiento mediante préstamos participativos, culminada en febrero pasado.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, como Portavoz del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario); Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Oliván Bellosta, como Portavoz del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Consejero Delegado concluye esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la modificación de la Ley 4/15 de Comercio, que acordó el pasado mes de febrero la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón/Estado, especialmente qué artículos se verían afectados por dichas modificaciones, motivación y procedimiento que se va a seguir.

Toma la palabra el Sr. Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón. Critica la escasa información facilitada por el Gobierno al respecto y que se haya adoptado el acuerdo con un Gobierno de la Nación en funciones. Defiende que Aragón sea declarado zona sensible a las grandes superficies comerciales y pregunta por los cambios legislativos concretos contemplados en el acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación.

Responde el Sr. Director General, don Fernando Fernández Cuello, quien alude a la Directiva de Servicios de la Unión Europea y su trasposición al ordenamiento español por las llamadas «Leyes omnibus» de 2009. Comenta el itinerario seguido por la Comisión Bilateral, cuyo acuerdo va detallando, y confirma el compromiso del Gobierno aragonés de remitir a las Cortes de Aragón el proyecto de cambio normativo en el presente año 2016.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica de los Sres. Sierra Barreras y Fernández Cuello, respectivamente, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, Sres. Martínez Romero y Guerrero de la Fuente, Sra. Soria Sarnago y Sr. Oliván Bellosta.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por el Sr. Martínez Romero.

El G.P. Podemos Aragón ha presentado dos enmiendas a esta iniciativa, que defiende el Sr. Clavería Ibáñez.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, todos los intervinientes, Sra. Luquin Cabello, Sr. Guerrero de la Fuente, Sra. Soria Sarnago y Sr. Oliván Bellosta, anuncian su acuerdo con la iniciativa.

En el turno de fijación de posiciones respecto a las dos enmiendas presentadas, el Sr. Martínez Romero manifiesta que no son admitidas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Martínez Romero y Clavería Ibáñez, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 1 de marzo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre el reconocimiento de deuda y préstamo participativo de CEPA con las sociedades PLHUS, PLAZA, PLATEA y EXPO, en el marco de la operación de saneamiento de dichas compañías.

3. (17,30 horas) Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la modificación de la Ley 4/15 de Comercio, que acordó el pasado mes de febrero la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón/Estado, especialmente qué artículos se verían afectados por dichas modificaciones, motivación y procedimiento que se va a seguir.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 181/15-IX, sobre la elaboración de una política de promoción y atracción de inversiones a los parques tecnológicos de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 5 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 5 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.º Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.º Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta de 3 diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar de la situación de los temporeros en el campo aragonés y las actuaciones del Gobierno de Aragón ante las irregularidades, abusos y riesgos de accidentes denunciados por diversos trabajadores y sindicatos.

Interviene en primer lugar el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, quien, previamente, se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario, para formular una serie de cuestiones a la Sra. Directora General sobre la precariedad laboral de los temporeros.

A continuación, toma la palabra la Directora General de Trabajo, doña María Soledad de la Puente Sánchez, que, reconociendo la falta de cumplimiento al cien por cien de la legalidad en el campo aragonés, y el hecho de que la precariedad laboral es mayor que en otros ámbitos, pondera el papel de la inspección laboral para corregirla.

Tras el respectivo turno de réplica y dúplica, del Sr. Escartín Lasierra y la Sra. Directora General, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Serrat Moré, como Portavoz del G.P. Popular.

Con la respuesta de la Sra. Directora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Proyecto «Lanzaderas de Empleo».

Toma la palabra el Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular, quien pregunta por las sucesivas experiencias de las lanzaderas de empleo, de las que acaba de abrirse la inscripción para la tercera edición.

Responde la Sra. Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, doña Ana Vázquez Beltrán, quien se refiere a ella como una nueva iniciativa de creación de empleo.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Oliván Bellosta y la Sra. Vázquez Beltrán, respectivamente, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón, y Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Vázquez Beltrán a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 114/15-IX, sobre el sistema de Garantía Juvenil, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Oliván Bellosta.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas: la primera del G.P. Podemos Aragón, que defiende el Sr. Sierra Barreras, que aprovecha para plantear una enmienda in voce, de adición; y la segunda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende el Sr. Martínez Romero.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello, en nombre del G.P. Mixto, anticipa su voto a favor; el Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés, afirma que apoyará la iniciativa; y la Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista, que anuncia el voto a favor a la iniciativa.

Tras un breve receso para fijar su posición en relación con las enmiendas, el Sr. Oliván Bellosta manifiesta que acepta las enmiendas presentadas, y da lectura al siguiente texto resultante de todo ello:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar en el plazo de tres meses en sede parlamentaria un estudio público del impacto en Aragón del Sistema de Garantía Juvenil en términos de creación de empleo y calidad del mismo, así como los de los motivos del escaso número de inscripciones a dicho programa.

2. Una vez realizado el estudio, valorar el desarrollo de un plan de difusión específico del Sistema de Garantía Juvenil, a implementar por el INAEM y las entidades colaboradoras del programa, así como establecer las fórmulas más efectivas para la creación de empleo digno.

3. Instar al Gobierno de España a que, dentro del marco de la iniciativa europea de Garantía Juvenil, se faciliten los trámites y se relajen los requisitos necesarios para participar en las actuaciones del Sistema de Garantía Juvenil, al objeto de hacer más accesible el programa.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 114/15-IX, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Martínez Romero y Sierra Barreras, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 15 de marzo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta de 3 diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar de la situación de los temporeros en el campo aragonés y las actuaciones del Gobierno de Aragón ante las irregularidades, abusos y riesgos de accidentes denunciados por diversos trabajadores y sindicatos.

3. (17,30 horas) Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Proyecto «Lanzaderas de Empleo».

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 114/15-IX, sobre el sistema de Garantía Juvenil, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 19 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 19 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Ignacio Miguel Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien pospone para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa así al punto segundo, constituido por la comparecencia de Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones previstas en materia de comercio para el año 2016.

Interviene la Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular, quien explica que presentaron esta solicitud durante la tramitación del proyecto de presupuestos, dada la disminución en materia de comercio respecto a 2015. Tras calificar de «buenista» el discurso de la Consejera en este ámbito, expresa su preocupación por la situación de las ayudas al comercio, preguntando cuáles y cuándo van a ser convocadas. También pregunta por el observatorio del comercio y el comercio digital.

Toma la palabra el Director General, don Fernando Fernández Cuello, quien destaca el importante cambio normativo producido en 2015 en materia de comercio: equipamientos comerciales, subvenciones, registro de actividades comerciales, la propia Ley 4/2015, de Comercio de Aragón, observatorio de comercio, número de días festivos de apertura de establecimientos comerciales, Cámaras de Comercio, Industria y Servicios, con planes camerales específicos, y artesanía. También se refiere a las convocatorias de subvenciones previstas.

Tras el respectivo turno de réplica y dúplica, de la Sra. Serrat Moré y del Sr. Director General, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario); y Sra. Soria Sarnago, como Portavoz del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

A continuación se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas en materia de seguridad industrial.

Toma la palabra la Sra. Serrat Moré, por el G.P. Popular, quien señala que se trata de una materia transversal, en la que destacan los principios de precaución y de control de los riesgos. Afirma que actualmente

está clara la distribución competencial en este ámbito entre el Estado y las Comunidades Autónomas, mencionando el cambio producido en el modelo de inspección, y alude a la denominada «estrategia fénix», planteando diversas cuestiones al compareciente.

Responde el Sr. Director General, quien se apoya para su exposición en una proyección informática. Destaca que es un tema complejo, que ocupa el 80% del trabajo de su Dirección General. Menciona la Directiva 2006/123/CE, de Servicios, contrastando la anterior normativa con la ahora vigente, y explica el nuevo modelo de seguridad industrial que comporta, explicando las novedades más relevantes en Aragón; en particular, en control de calidad y sistemas de trazabilidad, además de la necesaria revisión de las tasas aplicables.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Serrat Moré y del Sr. Fernández Cuello, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, y Sra. Soria Sarnago.

El Sr. Director General contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, finalizando esta comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 19/16, dimanante de la Interpelación, núm. 31/16, relativa a política general en materia de emprendimiento, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Oliván Bellosta.

El Sr. Clavería Ibáñez defiende las ocho enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón a esta iniciativa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello manifiesta que decidirá su voto en función de las enmiendas que se acepten; el Sr. Martínez Romero presenta una enmienda in voce consistente en suprimir el punto número dos de la iniciativa; el Sr. Guerrero de la Fuente afirma que apoyará la iniciativa; y la Sra. Soria Sarnago indica que decidirá el voto en función de la aceptación de las enmiendas.

En la fijación de posición en relación con las enmiendas, el Sr. Oliván Bellosta manifiesta que sólo admite la enmienda núm. 2 del G.P. Podemos Aragón, proponiendo una transacción en la núm. 3, y rechaza todas las demás.

Sometida a votación la Moción núm. 19/16, queda rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello y los Sres. Clavería Ibáñez y Oliván Bellosta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 5 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones previstas en materia de comercio para el año 2016.
3. Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las medidas en materia de seguridad industrial.
4. Debate y votación de la Moción núm. 19/16, dimanante de la Interpelación, núm. 31/16, relativa a política general en materia de emprendimiento, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 3 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 3 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. Amparo Bella Rando (en ausencia del Sr. Escartín Lasierra), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre el Plan de Apoyo a la Internacionalización del Gobierno de Aragón.

Interviene en primer lugar el Director General, don Fernando Fernández Cuello, quien destaca como principal novedad del Plan la actuación integrada entre las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios y Aragón Exterior (AREX). Tras detallar algunos antecedentes de actuaciones en materia de internacionalización de la Comunidad Autónoma y citar el liderazgo de Aragón en exportaciones, en términos relativos, aportando diversos datos, por países y sectores, se refiere a varios de los contenidos del Plan para 2016.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar los avances en el plan específico de incorporación de jóvenes universitarios a las empresas. (También está presente en este punto el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Interviene la Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular. Señala que el Director Gerente, en su comparecencia del pasado diciembre, aludió a la elaboración de este plan específico, preguntándole cuál es su situación, objetivos propuestos y avances para su puesta en marcha. Aporta datos sobre la situación de empleo de jóvenes titulados universitarios, destaca el trabajo de Universa y del Campus «Iberus», citando diversas actuaciones, y plantea la necesidad de coordinar los diferentes programas, así como de su evaluación, mencionando iniciativas de otras Comunidades Autónomas.

Toma la palabra el Director Gerente, don Ramón Tejedor Sanz, quien matiza que en lugar de un «Plan», sería más correcto hablar de una «Estrategia». Coincide con la Sra. Diputada en que hay situaciones de desempleo peores que las de los jóvenes universitarios, señalando que las empresas denuncian la existencia de un alto déficit de titulados en materias relacionadas con la economía digital. Explica que se trataría de una estrategia transversal, con la participación de la Universidad, los agentes sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, y comenta diversas actuaciones realizadas al respecto por el IAF.

Tras el turno de réplica y dúplica de la Sra. Serrat Moré y del Sr. Tejedor Sanz, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, Sres.

Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, y Sra. Soria Sarnago.

El Sr. Director Gerente contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, finalizando esta comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 200/16, sobre la recuperación de saltos hidroeléctricos de Urdiceto y Barrosa, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Sierra Barreras. (En este punto, el Sr. Sansó Olmos sustituye al Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien permanece en la Sala).

Esta iniciativa ha recibido siete enmiendas: las tres primeras del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende el Sr. Sansó Olmos; y las otra cuatro del G.P. Socialista, defendidas por la Sra. Soria Sarnago, que también propone una posible transacción en el punto número cuatro de la iniciativa.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello anuncia su apoyo a la iniciativa; y el Sr. Guerrero de la Fuente y la Sra. Serrat Moré coinciden en expresar su acuerdo con el punto uno y el rechazo del punto cuatro, con dudas en los puntos dos y tres quedando a la espera de la decisión sobre las enmiendas presentadas.

En la fijación de posición en relación con las enmiendas, el Sr. Sierra Barreras, manifiesta que admite la enmienda núm. 1, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y las núms. 1 y 2, del G.P. Socialista, proponiendo la siguiente transacción en el punto cuatro:

«4. Instar al Gobierno de España, y estudiar la posibilidad desde el Gobierno de Aragón, a recurrir judicialmente la concesión de saltos hidroeléctricos de más de 25 años.»

Se acuerda igualmente la votación separada de cada uno de los puntos de la Proposición no de Ley núm. 200/16, obteniéndose los resultados siguientes:

- el punto 1 es aprobado por unanimidad
- el punto 1 bis también se aprueba por unanimidad
- el punto 2 se aprueba por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)
- el punto 3 es aprobado con trece votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)
- el punto 4, también queda aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican el voto los Sres. Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, y las Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 19 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, a propuesta de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, al objeto de informar sobre el Plan de Apoyo a la Internacionalización del Gobierno de Aragón.
3. (A las 17,30 h.) Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar los avances en el plan específico de incorporación de jóvenes universitarios a las empresas.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 200/16, sobre la recuperación de saltos hidroeléctricos de Urdiceto y Barrosa, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 17 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 17 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario, Ilmo. Sr. Escartín Lasierra. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular;

las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las previsiones de crecimiento de la economía en la Comunidad Autónoma y medidas por parte del Gobierno de Aragón al efecto.

Interviene en primer lugar el Director General, don Luis Fernando Lanaspá Santolaria, que se acompaña en su exposición de una proyección informática. Tras aludir al contexto internacional y a la situación de la economía española en el cuarto trimestre de 2015, comenta diversos datos de la economía aragonesa en ese período, desde la perspectiva de la demanda (consumo de los hogares, inversión en bienes de equipo y en construcción, y sector exterior), y de la oferta (sector primario, industria, construcción y sector servicios, en particular comercio, transportes y hostelería). Manifiesta que se mantiene la previsión de crecimiento de la economía aragonesa del 3,1% del PIB para este año 2016.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Escartín Lasierra (quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa), por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista; y Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 199/16, sobre la creación de un Directorio de Entidades y redes más dinámicas de Economía Social, presentada por el G.P. Podemos Aragón y defendida por el Sr. Sierra Barreras.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, del G.P. Socialista, defendida por la Sra. Soria Sarnago, que también propone una posible transacción.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello anuncia su apoyo a la iniciativa, pero considera que debe matizarse la última frase del texto; el Sr. Martínez Romero solicita la retirada de las palabras «más dinámicas»; y el Sr. Guerrero de la Fuente condiciona su voto a la decisión sobre las enmiendas presentadas, al igual que el Sr. Oliván Bellosta.

Tras un breve receso, el Sr. Sierra Barreras da lectura al siguiente texto transaccionado por todos los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar un directorio de entidades y redes de Economía Social, en cumplimiento de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 199/16, con el nuevo texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, la Sra. Soria Sarnago y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 215/16, para que el Gobierno de Aragón recupere las líneas de ayuda al comercio, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Serrat Moré.

No han sido presentadas enmiendas, interviniendo seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, por este orden: Sra. Luquin Cabello, que explica su voto en contra; Sr. Martínez Romero, que anticipa su apoyo a la iniciativa; Sr. Guerrero de la Fuente, quien también anuncia su voto favorable; Sr. Clavería Ibáñez, que manifiesta el voto en contra; y Sra. Soria Sarnago, que expresa asimismo el voto negativo a la iniciativa.

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley núm. 215/16, quedando rechazada al contar con siete votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Explica el voto la Sra. Serrat Moré.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 3 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO MIGUEL ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º

La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre las previsiones de crecimiento de la economía en la Comunidad Autónoma y medidas por parte del Gobierno de Aragón al efecto.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 199/16, sobre la creación de un Directorio de Entidades y redes más dinámicas de Economía Social, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 215/16, para que el Gobierno de Aragón recupere las líneas de ayuda al comercio, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Industria y Empleo el día 31 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 31 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Economía, Industria y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^ª Pilar Marimar Zamora Mora, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Ángeles Orós Lorente, y por la Secretaria sustituta, Ilma. Sra. Barba Borderías (en sustitución del Ilmo. Sr. Escartín Lasierra), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente y Serrat Moré, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino y Oliván Bellostá, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente, y el Ilmo. Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Clavería Ibáñez y Sierra Barreras, por el G.P. Podemos Aragón; el Ilmo. Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. También está presente en la Sala, durante la sustanciación del segundo punto del orden del día, el Ilmo. Sr. Sansó Olmos, Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a petición de 5 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de la Minería del Carbón y en concreto del futuro de la Central Térmica de Andorra.

Interviene en primer lugar la Sra. Serrat Moré, por el G.P. Popular, que indica que han solicitado la comparecencia de la Consejera para obtener información de primera mano acerca de las reuniones mantenidas con el Ministro y para preguntar qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón. Alude a la normativa europea y al descenso de los precios del carbón como condicionantes, destacando la incertidumbre actual del sector de la minería del carbón así como la unani-

midad de las Cortes en su defensa. Tras calificarlo de sector estratégico, aboga por desarrollar un proyecto estrella para la comarca de las Cuenca Mineras.

Toma a continuación la palabra la Consejera, doña Marta Gastón Menal, quien niega que la situación hoy de la minería del carbón sea de incertidumbre, sino que es más que crítica, de muerte. Lamenta que el Gobierno de la Nación no haya defendido el sector en estos últimos cuatro años y medio, y cita un comunicado emitido por la Comisión Europea el pasado viernes, referido a la notificación del Gobierno de España de sus intenciones en la materia, calificando de paripé las actuaciones de éste. Afirma que el Gobierno de la Nación ha estado jugando con el futuro de la comarca y de todo el sector de la minería del carbón.

Tras los turnos de réplica y dúplica de la Sra. Serrat y la Sra. Consejera, respectivamente, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Barba Borderías, por el G.P. Podemos Aragón; y Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día, relativo a la comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta de 3 Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la política de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Industria y Empleo en materia de inspección y prevención de las prácticas fraudulentas de algunas empresas en la contratación de trabajadores con la condición de darse de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, siendo las condiciones efectivas de la prestación laboral las propias del trabajo por cuenta ajena.

Interviene primeramente el Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, quien afirma que se trata de una cuestión derivada de la actual precariedad laboral, en una situación con una bajada del salario real, aportando diversos datos sobre el empleo. Describe también el fenómeno del falso autónomo y determinadas prácticas ilegales realizadas por ciertas empresas, denunciando los perjuicios para dichos trabajadores. Formula asimismo varias preguntas.

Seguidamente, toma la palabra la Directora General, doña M.^ª Soledad de la Puente Sánchez, quien tras aludir al concepto de relación laboral, al estatuto del trabajador autónomo y a los trabajadores autónomos dependientes, y citar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, señala que la Comunidad Autónoma no tiene competencias en materia de Seguridad Social, no pudiendo actuar contra esos fraudes, sin perjuicio de informar y colaborar con la Administración estatal.

Se suceden entonces el respectivo turno de réplica y dúplica del Sr. Sierra Barreras y la Sra. Directora General, y a continuación intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello; Sr. Martínez Romero; Sr. Guerrero de la Fuente; Sra. Soria Sarnago; y Sr. Oliván Bellostá. Contesta a todos ellos la Sra. Directora General, poniendo fin a la comparecencia.

Tras una breve suspensión de la sesión, se continúa con el punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de núm. 110/16, sobre la creación de un programa de impulso de la inversión privada en proyectos emprendedores, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por el Sr. Martínez Romero. [A partir de este punto, se ausentan los Sres. Lobón Sobrino y García Madrigal.]

No han sido presentadas enmiendas. En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto en contra; el Sr. Guerrero de la Fuente anuncia que votará a favor; el Sr. Clavería Ibáñez manifiesta que no votarán a favor; la Sra. Soria Sarnago explica el voto negativo a la iniciativa; y el Sr. Oliván Bellosta anuncia su voto favorable.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 110/16 queda rechazada al contar con seis votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Martínez Romero, Clavería Ibáñez y Oliván Bellosta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y quince minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión
VIOLETA BARBA BORDERÍAS
V.º B.º
La Presidenta
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, a petición de 5 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de la Minería del Carbón y en concreto del futuro de la Central Térmica de Andorra.

3. (A las 17:30 h.) Comparecencia de la Directora General de Trabajo, a propuesta de 3 Diputados del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la política de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Industria y Empleo en materia de inspección y prevención de las prácticas fraudulentas de algunas empresas en la contratación de trabajadores con la condición de darse de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, siendo las condiciones efectivas de la prestación laboral las propias del trabajo por cuenta ajena.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 110/16, sobre la creación de un programa de impulso de la inversión privada en proyectos emprendedores, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

5. Ruegos y preguntas.

13. OTROS DOCUMENTOS

13.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2016, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 14 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3170000009	20-04-2016	0,00	3.606.339,00	Universidad de Zaragoza. Transferencia Básica	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	-189.396,63	0,00	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	0,00	34.873,83	Sueldos de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	0,00	6.404,40	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	0,00	17.922,82	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	0,00	18.837,81	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	0,00	37.825,74	Complemento específico de Personal Funcionario	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	0,00	15.866,73	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	0,00	2.491,20	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	0,00	5.660,54	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	0,00	8.865,80	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3110000000	13-04-2016	0,00	40.647,76	Seguridad social	Transferencia de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3100000006	19-04-2016	-62.000,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transf. crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3100000006	19-04-2016	0,00	62.000,00	Gratificaciones de Personal Funcionario	Transf. crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3170000010	13-04-2016	-50.000,00	0,00	Acciones de Investigación e Innovación	Transf. crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3170000010	13-04-2016	0,00	50.000,00	Fomento a la Investigación	Transf. crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3730000000	12-04-2016	0,00	76.249,56	Salario base de Personal Laboral Eventual	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3730000000	12-04-2016	0,00	25.352,98	Seguridad social	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para

el ejercicio 2016, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de mayo de 2016, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 21 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000015	06-05-2016	-1.177,09	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-194,81	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-5.513,17	0,00	Jurídicos, Contenciosos	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-416,74	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-5.198,67	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-15.750,00	0,00	Subvenciones Equipamiento de la Policía Local	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-4.403.778,65	0,00	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-2.770,48	0,00	Otros suministros	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-108,73	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-13.335,54	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-88,70	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-193.506,39	0,00	Transferencia al I.A. del Agua Operaciones Capita	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-502.989,17	0,00	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-700.000,00	0,00	Energía eléctrica	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-3.061,00	0,00	Otros gastos diversos	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-160.000,00	0,00	Actividades C.I.T.A.	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-140.000,00	0,00	Actividades C.I.T.A.	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-564.245,00	0,00		Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-100.000,00	0,00	Becas y Ayudas para la Actividad Universitaria	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-159.000,00	0,00	Acciones de Investigación e Innovación	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-18.151,22	0,00	Acciones de Investigación e Innovación	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-18.480,00	0,00	Acciones de Investigación e Innovación	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-7.500,00	0,00	Acciones de Investigación e Innovación	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-420,00	0,00	Fomento a la Investigación	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-9.000,00	0,00	Fomento a la Investigación	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-3.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-2.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-6.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-20.000,00	0,00	Inmovilizado Inmaterial	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-191.500,00	0,00	Transporte	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-500.000,00	0,00	Edificios y otras construcciones	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-55.897,85	0,00	Edificios y otras construcciones	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-10.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000015	06-05-2016	-2.055,00	0,00	Realización de cursos de formación interna	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-50,00	0,00	Otro inmovilizado material	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-160,45	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-206.000,00	0,00	Convenios Educación Infantil con Corp.Locales	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-200,00	0,00	Mobiliario y enseres	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-100,00	0,00	Equipos para procesos de información	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-8,88	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-8,80	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-5,00	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-100.499,00	0,00	Edificios y otras construcciones	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-1.750,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-8.912,53	0,00	Limpieza y aseo	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-1.000,00	0,00	Escuelas Municipales de Música	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-5,25	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-3,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-5,00	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-307,00	0,00	Realización de cursos de formación interna	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-10.291,32	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-3,91	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-50.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-5.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-70.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-25.000,00	0,00	Subv. museos gestionados por las adm. locales	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-20.000,00	0,00		Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-2.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-716,39	0,00	Valoraciones y peritajes	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-10.216,30	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-1.968,00	0,00	Dietas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-15.000,00	0,00	Gastos en pruebas selectivas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-5.000,00	0,00	Parques Culturales	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-4.000,00	0,00	Edificios y otras construcciones	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-11.000,00	0,00	Edificios y otras construcciones	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-20.000,00	0,00	Energía eléctrica	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000015	06-05-2016	-7.236,20	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-37.210,00	0,00	Edificios y otras construcciones	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-59.086,58	0,00	Plan General de Instalaciones Deportivas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	300.961,46	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	282.868,25	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	272.828,34	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	329.760,11	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	373.694,93	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	592.363,88	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	335.943,81	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	283.994,13	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	268.161,44	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	299.261,74	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	281.945,20	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	241.564,57	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	236.758,27	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	187.696,29	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	308.841,27	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	313.045,05	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	192.679,90	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	219.091,92	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	461.048,45	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	208.468,59	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	178.183,98	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	178.956,93	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	214.299,11	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	275.498,50	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	233.390,17	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	201.524,96	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	322.727,63	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	449.347,80	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	176.583,50	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	201.603,66	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	223.730,01	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	0,00	200.947,00	Fondo Social Comarcal	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000015	06-05-2016	-359.889,03	0,00	Transf. Corporación Empresarial Pública de Aragón	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-15.815,70	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-950.000,00	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	0,00	1.204.234,68	Subvenciones a Colegios Profesionales	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-16.320,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-2.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-7.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-500,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-5.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-11.500,00	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-5.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-600,00	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-380,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-200,00	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-70.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-600,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-1.200,00	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-70.000,00	0,00	Seguridad social	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-600,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-1.400,00	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-1.700,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-1.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-5.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000026	13-05-2016	-38.418,98	0,00	Transf. Corporación Empresarial Pública de Aragón	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3180000014	19-05-2016	0,00	10.000,00	Jurídicos, Contenciosos	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3180000014	19-05-2016	-10.000,00	0,00	Ayudas al Teatro y a la Danza	Ampliación de crédito financiada baja otros conceptos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3520000003	10-05-2016	0,00	12.000,00	Fondo de Acción Social	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3530000004	12-05-2016	0,00	12.000,00	Fondo de Acción Social	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3540000000	13-05-2016	0,00	3.000,00	Fondo de Acción Social	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3550000003	23-05-2016	0,00	3.000,00	Fondo de Acción Social	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3710000007	25-05-2016	-10.865.235,00	0,00	Planes de Formación de la D.G.A.	Ampliación de crédito financiada mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3710000007	25-05-2016	0,00	5.150.532,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Ampliación de crédito financiera mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3710000007	25-05-2016	0,00	1.898.896,00	Rep. y conservación de otro inmovilizado material	Ampliación de crédito financiera mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3710000007	25-05-2016	0,00	3.815.807,00	Telefónicas	Ampliación de crédito financiera mayores ingresos	art.40 TRLH y art.6 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	45.413,50	Sueldos de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	10.680,40	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	19.955,74	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	25.608,10	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	45.361,70	Complemento específico de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	32.026,78	Seguridad social	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	37.851,10	Sueldos de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	33.084,60	Sueldos de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	8.306,20	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	17.092,50	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	20.192,80	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	0,00	29.556,39	Seguridad social	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-73.578,90	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-17.933,00	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-32.723,32	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-39.913,40	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-67.823,60	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-53.561,24	0,00	Seguridad social	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-9.685,70	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-1.053,60	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-4.324,92	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-5.887,50	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-10.622,70	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000010	06-05-2016	-8.021,93	0,00	Seguridad social	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-0,80	0,00	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-27.451,64	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-0,80	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-0,71	0,00	Seguridad social	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-12.476,40	0,00	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-20.876,52	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000012	13-05-2016	-1.535,40	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-11.164,26	0,00	Seguridad social	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-12.476,40	0,00	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-20.876,52	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-1.535,40	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-11.164,26	0,00	Seguridad social	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-12.476,40	0,00	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-20.876,52	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-1.535,40	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-11.164,26	0,00	Seguridad social	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-12.476,40	0,00	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-20.876,52	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-1.535,40	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-11.164,26	0,00	Seguridad social	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-12.476,40	0,00	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-20.876,52	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-1.535,40	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-11.164,26	0,00	Seguridad social	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-12.476,40	0,00	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-20.876,52	0,00	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinet	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-1.535,40	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	-11.164,26	0,00	Seguridad social	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000012	13-05-2016	0,00	303.769,43	Fondos Adicionales	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	0,00	18.798,48	Sueldos de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	0,00	1.163,16	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	0,00	8.348,04	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	0,00	9.933,21	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	0,00	18.260,37	Complemento específico de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	0,00	14.148,23	Seguridad social	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	-18.798,48	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	-1.163,16	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	-8.348,04	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	-9.933,21	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capitulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000020	18-05-2016	-18.260,37	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000020	18-05-2016	-14.148,23	0,00	Seguridad social	Transf. de crédito Capítulo 1 "Reajuste de Plantilla"	art. 47.1.a) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3150000003	18-05-2016	-17.125,00	0,00	PLAN ESTRATÉGICO ACTIVIDAD EXPORTADORA	Transf. de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3150000003	18-05-2016	0,00	17.125,00	Subv.Internacionalización acciones institucionale	Transf. de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3170000014	19-05-2016	0,00	4.000,00	Gastos de divulgación y promoción	Transf. de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3170000014	19-05-2016	-1.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Transf. de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3170000014	19-05-2016	-3.000,00	0,00	Otras indemnizaciones	Transf. de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3180000011	17-05-2016	-49.500,00	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Transf. de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3180000011	17-05-2016	-48.500,00	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Transf. de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3180000011	17-05-2016	0,00	49.500,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Transf. de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3180000011	17-05-2016	0,00	48.500,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Transf. de crédito dentro mismo capítulo y programa de gasto	art. 47.1. b) TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3130000002	03-05-2016	0,00	14.916,02	Otro inmovilizado material	Transf. de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3130000002	03-05-2016	-14.916,02	0,00	Acuerdo transaccional valle de Astún	Transf. de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000012	03-05-2016	-547,90	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Transf. de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000012	03-05-2016	0,00	547,90	Asociación para la Promoción del Consumo de Fruta	Transf. de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000016	13-05-2016	0,00	15.000,00	Estudios y trabajos técnicos	Transf. de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000016	13-05-2016	-15.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Transf. de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000013	27-05-2016	-34.481,00	0,00	Otros suministros	Transf. de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3180000013	27-05-2016	0,00	34.481,00	Gestión Centros Espec Tecnificación Deportiva	Transf. de crédito sin alterar distribución funcional del gasto	art. 47.2 TRLH	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3140000007	13-05-2016	0,00	132.377,78	Inmovilizado Inmaterial	Transf. de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3140000007	13-05-2016	-132.377,78	0,00	A SODEMASA para Prog. prev. y extinc. incendios	Transferencia de crédito reguladas específicamente en Ley Presupuestos	art. 14.2,32.1, 33.2, 42.2, 43.2, 44.2, 45.2, D.A. 14º, D.A. 6º.3	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	387.389,19	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	359.575,93	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	345.312,12	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	404.440,27	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	497.366,88	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	807.579,19	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	420.288,04	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	375.425,33	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	345.987,22	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	374.666,87	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	374.488,66	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	310.339,16	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	303.770,80	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	251.084,59	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	438.753,67	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	439.800,84	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	258.192,00	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	298.622,46	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	562.030,82	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	270.439,68	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	237.112,47	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	243.237,43	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	268.584,20	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	338.883,19	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	294.266,52	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	268.716,98	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	453.810,93	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	610.654,72	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	236.703,84	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	259.122,57	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	288.495,12	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	0,00	264.668,60	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000013	13-05-2016	-11.589.810,29	0,00	Fondo Social Comarcal	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000032	18-05-2016	0,00	12.476,44	Retribuciones básicas de Altos Cargos	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000032	18-05-2016	0,00	20.876,52	Otras remuneraciones de Altos Cargos	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000032	18-05-2016	0,00	1.535,40	Trienios de Personal Funcionario	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000032	18-05-2016	0,00	11.164,26	Seguridad social	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000032	18-05-2016	-46.052,62	0,00	Fondos Adicionales	Transferencia de crédito reguladas específicamente L.P. y Sección 30	D.A. 9º LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3100000008	26-05-2016	-20.000,00	0,00		Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3100000008	26-05-2016	0,00	20.000,00	Fundación Montañana Medieval	Transferencia de crédito nuevas competencias o reorganización estruct.	art. 7.4 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-20.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-12.000,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-35.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-11.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-60.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-11.942,44	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-692,85	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.391,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-500,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-280,55	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.066,34	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-894,10	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-19.716,50	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-272,97	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-22.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-16.984,72	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15,28	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-13.560,26	0,00	Jurídicos, Contenciosos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2,44	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-12.447,83	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.109,45	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.329,63	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-33.493,08	0,00	Jurídicos, Contenciosos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.200,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.867,84	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-851,80	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-400,00	0,00	Otras indemnizaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.822,56	0,00	Gastos en pruebas selectivas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-29.940,00	0,00	Realización de cursos de formación interna	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.240,12	0,00	Realización de cursos de formación externa	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-12.519,71	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.139,40	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.886,63	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.235,04	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.695,46	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-12.242,23	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-892,04	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.990,66	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.345,40	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.256,47	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.201,55	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-11.859,70	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.317,48	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.906,60	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.615,13	0,00	Otras indemnizaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	99.999,99	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-17.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.649,79	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-26.302,26	0,00	Vestuario	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-115.996,11	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-200.000,00	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-600.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-582.631,55	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.495,04	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-104.581,92	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.061,24	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-139.550,24	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.301,02	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.119,69	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-29.699,79	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.440,99	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-24.999,99	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.688,54	0,00	Agua	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.284,25	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.476,28	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-16.377,24	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-657,28	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-849,22	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-11.338,30	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-117,12	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-333,81	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.027,72	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.556,15	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.300,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.181,04	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-6.364,50	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-398,31	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.200,00	0,00	Gas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.000,00	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.120,24	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-30.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-883.837,68	0,00	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-61.318,58	0,00	Transferencia Servicios Sociales a IAJ	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-51.935,14	0,00	Transferencia Servicios Sociales a IAM	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.500,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.500,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.500,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.500,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-18.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-6.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-600,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.800,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-16.600,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-6.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.500,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-35.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-25.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-30.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-30.000,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-52.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-63.436,65	0,00	Edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-600,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-600,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-900,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.600,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-500,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.670,39	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.500,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-300,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.500,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.600,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.800,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-500,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-765,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-929,61	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	1.751.716,71	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	3.774,16	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	52.513,95	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	69.315,12	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	8.000,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	69.930,97	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	14.476,36	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	922.754,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	1.853.567,61	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	584.087,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	2.338.504,68	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	120.130,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	251.680,06	Primas de vehículos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	38.000,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	1.979.280,37	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	186.362,96	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	599.236,34	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.100,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-900,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-500,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	312000024	17-05-2016	-600,00	0,00	Otros riesgos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-300,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	0,00	40.825,42	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-19.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-60.200,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-3.600,00	0,00	Agua	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-8.000,00	0,00	Gas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-30.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-2.700,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-6.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-45.200,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	0,00	830.850,14	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-5.689,00	0,00	Arrendamientos de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-5.500,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-4.000,00	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-2.500,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-500,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Agua	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Gas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-19.000,00	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-3.500,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-6.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-4.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	0,00	738.584,02	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-500,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	312000024	17-05-2016	-500,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.964,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-60.036,00	0,00	Realización de cursos de formación interna	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-72.000,00	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-24.000,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-120.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-146.270,34	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-20.000,00	0,00	Tributos estatales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-30.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-17.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-17.000,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.901,24	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-300,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utilaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.900,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.493,81	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.600,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.600,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-6.706,19	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-500,00	0,00	Agua	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-400,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-500,00	0,00	Otras indemnizaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-19.903,20	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.807,61	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.799,97	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.178,74	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-6.400,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.400,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10,48	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Jurídicos, Contenciosos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.000,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.500,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-21.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-139.903,00	0,00	Concesión autopista Villafranca-El Burgo de Ebro	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-34.522,00	0,00	Concesión autopista Villafranca-El Burgo de Ebro	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-40.003,20	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-13.900,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-44.900,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Jurídicos, Contenciosos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.000,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-17.707,66	0,00	Establecimiento Serv.Reg. Viajeros Contratos Progr	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.172,00	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-20.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-12.515,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-16.200,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.509,00	0,00	Tributos autonómicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-11.064,80	0,00	Remuneraciones a agentes mediadores independiente	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-25.591,64	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-11.397,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-50.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-70.000,00	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.098,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.915,00	0,00	Tributos autonómicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.012,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Otras indemnizaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.658,63	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-40.000,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-50.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-45.000,00	0,00	Bienes destinados para uso general	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-25.000,00	0,00	Inmovilizado Inmaterial	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-120.072,09	0,00	Transfer Instituto Aragónés de Gestión Ambiental	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-250.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-150.000,00	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-67.141,86	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.676,14	0,00	Gas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-995.323,86	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-360.000,00	0,00	Vestuario	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-300.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-100.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-100.000,00	0,00	Otros riesgos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-250.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-167.100,30	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-200.000,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.765,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-13.369,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-13.866,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-40.000,00	0,00	Dietas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-20.000,00	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-20.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-60.000,00	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.000,00	0,00	Otros riesgos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-511.730,23	0,00	Transferencia al INAEM para Operaciones Corriente	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.333,25	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-16.680,23	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-30.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-110.302,83	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-6.500,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.550,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-21.000,00	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.614,80	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.581,42	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.250,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.671,25	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-214,80	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.581,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.478,30	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-6.195,63	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.850,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-578,89	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.850,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.179,53	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.182,20	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.530,62	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.530,62	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.231,03	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-13.070,62	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.306,39	0,00	Reparación y conservación de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.850,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.900,00	0,00	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.550,00	0,00	Libros y otras publicaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.761,65	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-13.697,81	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.242,18	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.143,94	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.220,93	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.705,06	0,00	Arrendamientos de mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.971,04	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-16.656,14	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.992,90	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-6.928,98	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.018,99	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-600,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-750,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.500,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.104,34	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-24,20	0,00	Agua	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-14.791,92	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-297.760,93	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-38.000,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-500,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-63,71	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.344,67	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-14.898,61	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.671,82	0,00	Combustibles	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.919,80	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.500,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-12.500,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-18.500,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-35.282,98	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-61.071,93	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.346,48	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Otras indemnizaciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.818,79	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-29,84	0,00	Mobiliario y enseres	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.451,37	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-32.093,00	0,00	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-22.675,60	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-105.550,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.050,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.700,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.400,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.875,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.325,00	0,00	Gastos de divulgación y promoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-150,00	0,00	Reuniones y conferencias	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-25.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.000,00	0,00	Energía eléctrica	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-40.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-46.835,63	0,00	Jurídicos, Contenciosos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-56.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-60.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-20.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-16.605,40	0,00	Jurídicos, Contenciosos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.713.694,29	0,00	Transferencia al SALUD para Operaciones Corriente	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-47.655,83	0,00	Transf. Instituto Aragónés de Ciencias de la Salu	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-20.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-18.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.500,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-94.809,23	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-10.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-30.000,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones,utillaje	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-20.000,00	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-40.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-15.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-80.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-29.000,00	0,00	Postales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-20.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-40.000,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-24.018,01	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	10.865.235,00	Transferencia a AST para Operaciones Corrientes	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-265.944,22	0,00	Transferencia a AST para Operaciones Corrientes	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.143,30	0,00	Transf. Agencia de Calidad y Prospec.Universitari	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-18.075,31	0,00	Reparación y conservación material de transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-30.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-62.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-55.531,89	0,00	Actividades C.I.T.A.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Jurídicos, Contenciosos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-19.700,00	0,00	Arrendamientos de otro inmovilizado material	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-60.180,00	0,00	Ordinario no inventariable	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-820,00	0,00	Material informático	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-59.300,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-48.100,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-6.500,00	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.300,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-5.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-3.000,00	0,00	Otros gastos diversos	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-22.892,02	0,00	Inmovilizado Inmaterial	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-150.000,00	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	0,00	428.221,66	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-75.000,00	0,00	Telefónicas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-450.000,00	0,00	Transporte	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.000,00	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-872,98	0,00	Limpieza y aseo	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-7.578,69	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-4.938,04	0,00	Seguridad	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-2.982,38	0,00	Locomoción	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONS. GOB.
MCRED	3120000024	17-05-2016	-242.203,06	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-589.035,58	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-499,20	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-28.224,07	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-29.834,98	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-102.960,96	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-36.467,05	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-30.000,00	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-31.260,12	0,00	Gtos funcionam. centros docentes no universitario	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-9.912,68	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.000,00	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-102.000,00	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3120000024	17-05-2016	-1.081,24	0,00	Atenciones protocolarias y representativas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-27.918,76	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3120000024	17-05-2016	-6.254,87	0,00	Otros suministros	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONS. GOB.
MCRED	3120000024	17-05-2016	-8.745,13	0,00	Tributos locales	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONS. GOB.
MCRED	3120000024	17-05-2016	-16.426,65	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Gestión Unificada	art. 7.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3530000002	24-05-2016	-34.873,83	0,00	Sueldos de Personal Funcionario	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3530000002	24-05-2016	-6.404,40	0,00	Trienios de Personal Funcionario	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3530000002	24-05-2016	-17.922,82	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3530000002	24-05-2016	-18.837,81	0,00	Complemento de destino de Personal Funcionario	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3530000002	24-05-2016	-37.825,74	0,00	Complemento específico de Personal Funcionario	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3530000002	24-05-2016	-15.866,73	0,00	Salario base de Personal Laboral Fijo	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3530000002	24-05-2016	-2.491,20	0,00	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3530000002	24-05-2016	-5.660,54	0,00	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3530000002	24-05-2016	-8.865,80	0,00	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3530000002	24-05-2016	-40.647,76	0,00	Seguridad social	Baja por Anulación	art. 11.2 LP	CONSEJO DE GOBIERNO
MCRED	3510000002	31-05-2016	-50.000,00	0,00	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3510000002	31-05-2016	-50.000,00	0,00	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3510000002	31-05-2016	-50.000,00	0,00	Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utilaje	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3510000002	31-05-2016	-83.809,96	0,00	Telefónicas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3510000002	31-05-2016	-82.298,57	0,00	Postales	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3510000002	31-05-2016	-40.138,90	0,00	Limpieza y aseo	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3510000002	31-05-2016	-155.482,80	0,00	Otros trabajos realizados por otras empresas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3520000005	30-05-2016	-5.713.694,29	0,00	Energía eléctrica	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3520000005	30-05-2016	-4.000.000,00	0,00	Gas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3540000001	31-05-2016	-51.935,14	0,00	Estudios y trabajos técnicos	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3710000008	26-05-2016	-230.000,00	0,00	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3710000008	26-05-2016	-35.944,22	0,00	Telefónicas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3750000001	30-05-2016	-3.072,09	0,00	Otro material de oficina	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3750000001	30-05-2016	-40.000,00	0,00	Telefónicas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3750000001	30-05-2016	-77.000,00	0,00	Postales	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3770000000	26-05-2016	-2.143,30	0,00	Energía eléctrica	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3770000000	26-05-2016	-2.000,00	0,00	Telefónicas	Baja por Anulación de Gestión Unificada	art. 7.3 LP	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3710000005	11-05-2016	0,00	319.917,15	Rep. y conserv. equipos procesos de información	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.

Clase	Número expte.	Fecha	Importe emisor	Importe receptor	Observaciones	Tipo de modificación	Normativa	Autoridad
MCRED	3710000005	11-05-2016	0,00	12.494,77	Otras comunicaciones	Generación de crédito letra a) art. 45 LH	art. 45 TRLH	CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000031	13-05-2016	0,00	462.211,52	Transporte	Corrección de errores L. P. A.		CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000031	13-05-2016	-249.878,37	0,00	Locomoción	Corrección de errores L. P. A.		CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000031	13-05-2016	-106.835,93	0,00	Locomoción	Corrección de errores L. P. A.		CONSEJ. HAC. Y A.P.
MCRED	3120000031	13-05-2016	-105.497,22	0,00	Gastos en pruebas selectivas	Corrección de errores L. P. A.		CONSEJ. HAC. Y A.P.



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

